



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MACARAVITA



SIEMPRE ADELANTE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

Decreto N° 019  
16 de Mayo de 2008.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA PARA LA VIGENCIA 2008 A 2011

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MACARAVITA SANTANDER en uso de sus Facultades Constitucionales y Legales en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Nacional Ley 136 de 1994 y:

CONSIDERANDO:

ARTÍCULO PRIMERO: Que mediante resolución número 425 del 11 de febrero de 2008, emanada por el Ministerio de la Protección Social, se definió la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial y las acciones que integran el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas de obligatorio cumplimiento a cargo de las entidades territoriales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el Municipio de Macaravita elaboró y formuló el Plan de Salud Territorial para la vigencia 2008 a 2011, de acuerdo a la metodología consagrada en la resolución 425 del 11 de febrero de 2008.

ARTÍCULO TERCERO: Que es deber de la administración municipal adoptar el Plan de Salud Territorial para la vigencia 2008 a 2011.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el Plan de Salud Territorial vigencia 2008 a 2011 del municipio de Macaravita en todo su contenido para un periodo de cuatro años contados a partir de la expedición del presente decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Entréguese el Plan de Salud Territorial vigencia 2008 a 2011 del municipio de Macaravita, al Secretario de Planeación del Municipio de Macaravita, para que sea tenido en cuenta en la formulación y aprobación el Plan de Desarrollo del Municipio de Macaravita 2008 - 2011.

ARTÍCULO TERCERO: El contenido del Plan de Salud Territorial vigencia 2008 a 2011 del municipio de Macaravita será el siguiente:

=====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

---

# PLAN LOCAL DE SALUD MACARAVITA SANTANDER 2008-2011

ALCALDE:  
HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA

=====

***"MACARAVITA MI COMPROMISO."***

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



# PLAN LOCAL

## DE SALUD

### MACARAVITA

### SANTANDER

### 2008-2011

## CONTENIDO

1. PRESENTACION

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO: ASPECTOS LEGALES,  
SITUACIÓN ECONÓMICA - SOCIAL Y DIAGNOSTICO

3. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO MUNICIPAL

4. DIAGNOSTICO DE SALUD MUNICIPAL

5. PRIORIZACION DE PROBLEMAS-TABLAS

=====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

---

# CAPITULO I

## COMPONENTE ESTRATÉGICO

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



## I. PRESENTACIÓN.

### 1. ASPECTOS LEGALES

#### 1.1. Metodología

La metodología utilizada fue avalado por el Ministerio de Protección Social mediante Resolución No. 425 del 11 de Febrero 2008 y Decreto 3039 del 10 de Agosto de 2007, cuya metodología fue adoptada por el Municipio mediante decreto 019 de Mayo 16 de 2008.

#### 1. 2. Justificación

La Planeación en Salud parte de la necesidad de organizar la prestación de un servicio público, básico, social, esencial como es la Salud. El carácter de servicio público se origina en el derecho que tienen todos los ciudadanos de acceder a los servicios de promoción, protección y recuperación de la Salud que debe garantizar el Estado.<sup>1</sup> Cuando la necesidad social se expresa como necesidad colectiva y su satisfacción requiere de una acción organizada, regulada y coordinada por el Estado, la necesidad social adquiere el carácter de necesidad pública.<sup>2</sup>

La planeación permite orientar el camino a seguir para obtener resultados satisfactorios en una comunidad. En Salud debemos identificar los propósitos para hacer más viable la realidad Municipal: El hospital Macaravita, los Puestos de Salud, la Administración Local y la Comunidad en general harán parte integral de la elaboración del Plan de Salud Territorial Municipal.

La planeación local es un elemento administrativo esencial en la toma de decisiones para la dirección racional del gasto social,<sup>3</sup> buscando satisfacer las necesidades básicas de la población, atender a los grupos más pobres y vulnerables, y asegurar que los recursos financieros correspondientes al sector salud, se destinen a la atención de las necesidades más urgentes en la salud y el bienestar de la comunidad.

Por lo tanto, el Sector Salud a nivel local, necesita desarrollar estrategias de gestión y elementos reglamentarios y técnicos, que le brinden la capacidad de negociación intrasectorial, una administración eficiente que le permita compatibilizar los programas y proyectos, captar más y distribuir los recursos necesarios para el desarrollo de las acciones y el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan, todo ello dentro de

<sup>1</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA, REPÚBLICA DE COLOMBIA. Artículo 49. Santa Fe de Bogotá D.C., Editorial Esquilo, 4ª. Edición, 1993, pág. 3.

<sup>2</sup> MINISTERIO DE SALUD, REPÚBLICA DE COLOMBIA. Organización de los Sistemas Territoriales de Salud en Colombia. Santa Fe de Bogotá D.C., 1995, pág. 5.

<sup>3</sup> MINISTERIO DE SALUD, REPÚBLICA DE COLOMBIA. Cómo Organizar el Sistema Municipal de Seguridad Social en Salud. Santa Fe de Bogotá D.C., 1995, pág.28.

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MACARAVITA



SIEMPRE ADELANTE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

un marco ampliamente democrático y participativo, con criterio de Empresa Social.<sup>4</sup>

Corresponde al Municipio dirigir el Sistema Local de Salud como entidad ejecutora, rectora y ejercer las funciones de vigilancia y control establecidas para la Dirección Local de Salud por el Ministerio de la Protección Social y la Secretaría de Salud Departamental.

### 1. 3. Desafíos institucionales del Plan de Salud Territorial

1. Concertar la ejecución de acciones en salud y seguridad social, con aquellas entidades de mayor gobernabilidad o más alta posibilidad de acceso a procesos de toma de decisiones sectoriales.
2. Identificar a las organizaciones y líderes comprometidos con la solución de los problemas e interesados en el sector de la Salud.
3. Fomentar y fortalecer las organizaciones oficiales, sociales y comunitarias
4. Propiciar la participación de los líderes comunitarios y representantes de las organizaciones de base, que garanticen el manejo, discusión y difusión de la información, para la ejecución de los programas, proyectos y acciones contempladas en el Plan de Salud Territorial.

Con respecto a lo planteado en el punto anterior, no debe olvidarse que, en la implementación del proceso, se requieren instrumentos claves en la ejecución del Plan como son:

- a. Que estén organizadas las Alianzas o Asociaciones de Usuarios que coadyuden en la Vigilancia y Control del Sistema Municipal de Seguridad Social en Salud.
- b. Que estén conformadas las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan control en la elaboración y ejecución de planes, proyectos y acciones donde haya inversión de recursos.
- c. Que se encuentre conformado o en proceso el Consejo Local de Seguridad Social en Salud, que funcionen como asesores de las Direcciones Locales de Salud, en la formulación de Planes y estrategias y velar por la promoción y participación comunitaria.
5. Que se haga la evaluación periódica de los beneficios recibidos como producto de las acciones realizadas y modificación en el rumbo de aquellas que no se hayan implementado de manera eficaz o permita dar resultados.

<sup>4</sup> OMS, OPS. Et. al., Op. cit., pág. 10.

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



#### 1. 4. La participación social de la comunidad en el presente Plan de Salud Territorial

Para las organizaciones sociales y comunitarias del Municipio, el desarrollo del presente Plan de Salud Territorial demandará su participación en los siguientes aspectos:

- a. En la labor de Control, Fiscalización y Veeduría de las acciones en Salud.
- b. En las distintas fases de desarrollo del Plan, con fundamento en dos funciones válidas:
  - a) La dirección y representatividad, basadas en el conocimiento común y compartido.
  - b) La gestión y coordinación concertada, y la difusión de las acciones a realizar.
3. En el proceso de planeación participativa, jugando papel importante en la identificación de problemas, presentación de alternativas de solución e implementación de las acciones requeridas para que estas tengan un impacto positivo.
4. En el estudio de los aspectos físicos, sociales, culturales, biológicos y ambientales propios de su conglomerado, que constituyen los factores de riesgo, determinantes de la situación de salud del Municipio.
5. En la participación activa para la concientización y socialización del proceso en su entorno familiar, social y gremial.

Si excluimos alguno de los anteriores aspectos, tendremos como resultado un bajo respaldo a los programas, proyectos y acciones, así éstos hayan sido formulados a nivel comunitario.

#### 1.5. Marco Legal

- Constitución Política de 1991
- Ley 691 de 2006
- Ley 100 de 1993
- Ley 715 del 2001
- Ley 1151 de 2007
- Decreto No. 3039 del 10 Agosto del 2007
- Resolución 425 de 2008
- Decreto 028 de 2008
- Documentos CONPES 112
- Ley 152 de 1994 sobre Plan de Desarrollo y Planes Sectoriales.
- Ley 789 del 2002 que establece normas para apoyar el Empleo y ampliar la Protección Social
- Ley 790 del 2002 que fusiona el Ministerio de Trabajo y Salud y crea el Ministerio de la Protección Social.
- Decreto Ley 205 del 2003 que establece objetivos, estructura orgánica y funciones del Ministerio de Protección Social
- Ley 1122 de 2007 que incluye el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a cargo de la Nación y de las entidades territoriales, que deberán complementar las acciones previstas en el POSS y que dicho plan reemplazará el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

El Plan de Salud Territorial se regirá por los enfoques y principios previstos en el Plan Nacional de Salud Pública.

**ASPECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL, “MACARAVITA MI COMPROMISO 2008-2011”**, Se vincula con los sectores económicos, sociales, y culturales del Municipio en el proceso y toma de decisiones, estableciendo una relación directa entre la Administración Municipal y la Comunidad. Análisis de la situación actual de la población (Educación, Sección Social, servicios, condiciones de vida, etc.). Los programas y proyectos que hacen parte de la Inversión Social en el Sector Salud aumentarán la oferta de servicios, calidad, promoción y prevención de la enfermedad, dando solución a las necesidades sentidas de la población, asumiendo las responsabilidades que la Ley exige.

**MARCO CONCEPTUAL**

La Seguridad Social, inició con la Ley 10 de 1990, Constitución Política Nacional de 1991, Ley 152 de 1994, que establece la necesidad de elaborar los Planes sectoriales ajustándolos al Plan de Desarrollo Municipal, Ley 100 de 1993, que propende por un reordenamiento administrativo, financiero y de coberturas dentro del marco de la Seguridad Social que exige que organismos e instituciones prestadoras de servicios de Salud cumplan con los requerimientos establecidos; Ley 715 del 21 diciembre 2001 por la cual se dictan normas en materia de recursos y competencias y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de Educación y Salud; Ley 789 del 2002 que establece normas para apoyar el Empleo y ampliar la Protección Social; Ley 790 del 2002 que fusiona el Ministerio de Trabajo y Salud y crea el Ministerio de la Protección Social; Decreto Ley 205 del 2003 que establece objetivos, estructura orgánica y funciones del Ministerio de Protección Social. Ley 1122 de 2007 que incluye el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a cargo de la Nación y de las entidades territoriales, que deberán complementar las acciones previstas en el POSS y que dicho plan reemplazará el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.

El Plan de Salud Territorial es un instrumento para que las autoridades e instituciones del sector Salud y las organizaciones sociales, identifiquen formas, recursos y medios que les permitan avanzar hacia el desarrollo social; es también una herramienta útil para el reconocimiento de las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas, en la dirección, oferta, cubrimiento y prestación de los servicios de Salud de su jurisdicción. Es el medio idóneo para dinamizar la participación social y promover una actitud individual y colectiva de solidaridad, vinculación y cooperación en la solución a las causas y problemas de salud que inciden y gravitan en la comunidad; es también la mejor forma de racionalizar la asignación, distribución, uso y disfrute de los recursos disponibles, de manera eficiente, atendiendo las necesidades más sentidas de la población.

La planeación de la Salud se hace con base en los requerimientos de la desconcentración y demanda en la prestación servicios de Salud, mediante una atención personalizada, cuyo modelo de atención ha de tener una visión empresarial y un manejo gerencial, para la concepción, establecimiento, promoción y venta de servicios, que permitan: por una parte, **mejorar continuamente la productividad y**

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*





**gestión económica de los servicios; y por otra, cubrir la demanda y satisfacer las necesidades del usuario, razón de ser de la institución.**

**OBJETIVO GENERAL**

El Plan de Salud Territorial tiene como propósito fundamental el mejoramiento del estado de salud de la población de los municipios, para lograr en el mediano y largo plazo evitar la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica, como también disminuir las inequidades territoriales en salud.

**Objetivos Específicos**

Articular de manera funcional los diferentes sistemas, normas y procesos que intervienen en el desarrollo del Sistema Integral de la Seguridad y la Protección Social.

Mejorar los niveles de calidad de vida ofreciendo servicios de salud al total de la población.

Lograr las coberturas propuestas en el Sistema de Protección Social: En Aseguramiento, Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud, Salud Pública, Promoción Social, Prevención, Vigilancia y Control de riesgos profesionales, Emergencias y Desastres.

- 1. Contribuir a la organización integral de la red de Protección Social con el concurso de las Entidades del territorio y sus actores. Integración

Optimizar y racionalizar los recursos.

Orientar y apoyar los sectores con responsabilidades y competencias relacionadas con la salud para integrar el sector y lograr el desarrollo Municipal.

Orientar la distribución de recursos de acuerdo con los ejes programáticos.

Monitorear el cumplimiento de acciones mediante la ejecución, el control, seguimiento, evaluación y asistencia técnica.

Sensibilizar los actores de acuerdo a las competencias de las entidades territoriales en cuanto a la responsabilidad y compromisos para el desarrollo del Sistema de Protección Social.

Generar directrices para desarrollar metas y acciones eficientes que garanticen el acceso de la población a los servicios de Salud y beneficios del Sistema de Protección Social.

**CRITERIOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL**

Para la formulación del Plan de Salud Territorial se deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



**Integralidad:** El objetivo es dar respuesta a las necesidades de salud de la población del Municipio y se fundamenta en cuatro (4) aspectos básicos:

- a. El modelo integral de salud sobre el cual se basa la operativización de los planes y se concibe la salud como la resultante de un proceso multifactorial determinado por la interacción del medio ambiente físico, el medio ambiente biológico, el comportamiento individual y colectivo y la oferta de servicios de salud.
- b. El desarrollo de las acciones que comprendan el fomento de la salud, la prevención y la asistencia de las enfermedades en sus dos esferas centrales: tratamiento y rehabilitación.
- c. La ejecución de acciones que involucren los tres niveles de atención
- d. La incorporación de las instituciones públicas ubicadas en el Municipio de tal forma que se precisen claramente las actividades, tiempos y recursos, mecanismos de coordinación y la población objetivo de cada uno de dichos subsectores e instituciones como parte del sistema territorial de seguridad social en salud.

### **Participación Social**

Se incorporan los principios de democracia participativa de los usuarios desde el mercado, subsidiando la demanda de los vinculados que no tienen capacidad de pago. La estructura organizacional de participación social en Salud, como: Consejo Local de Seguridad Social en Salud, Comités de Participación Comunitaria, Veedurías Ciudadanas, Alianzas de Usuarios, Empresas Solidarias de Salud y la participación en todas las instancias de las entidades rectoras, promotoras y prestadoras, que garantizan este criterio. A través de la participación social se podrá crear toda una pedagogía comunitaria en torno a la política administrativa, la situación de Salud y la necesidad de gestión para los diferentes programas, proyectos y servicios.

### **Concertación**

En los procesos de planeación es de vital importancia la concertación, es decir, el acuerdo entre los diversos grupos de la comunidad sobre la identificación y priorización de los problemas, las alternativas de solución, las acciones y los medios para lograrlas.

La concertación en el Municipio se da en el proceso de socialización del Plan y evaluación del mismo, constituyéndose en criterio central para permitir que las decisiones que se adopten en el proceso de planeación en salud, sean pactadas entre los diferentes actores sociales involucrados en el mismo.

### **Costo efectividad**

Es el logro de la eficiencia y la eficacia al cumplir con los objetivos institucionales de mediano y largo plazo. Es la capacidad de satisfacer con los mismos recursos, mayores necesidades, logrando proveer los bienes y servicios a la sociedad, que inciden en la reducción de las enfermedades y en la ejecución y cubrimiento de los programas y acciones establecidas para el sector Salud. En el Municipio se evidenciaría el costo efectividad mediante la determinación del grado de reducción o variación de los problemas de salud.

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



**Sostenibilidad:** Se da mediante la articulación de acciones de protección para mantener el equilibrio de precios y mercado de las Entidades Territoriales.

**Articulación:** Permite analizar los recursos, instituciones y actores para coordinar en todas las etapas la planeación.

**Racionalidad:** Permite optimizar los recursos al máximo buscando eficiencia y eficacia.

**Equidad Social:** Permita que no haya discriminación especialmente en la población catalogada como pobre y vulnerable.

### **POLÍTICAS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES**

**Políticas Nacionales:** Se tendrán en cuenta para la formulación del Plan de Salud Territorial y la toma de decisiones en los proyectos y programas:

- Promoción de la Salud y la Calidad de vida
- Prevención de los Riesgos
- Recuperación y superación de los daños en la salud
- Vigilancia en Salud y Gestión del conocimiento
- Gestión Integral para el desarrollo adecuado del Plan Territorial de Salud

**Políticas Departamentales:** El plan de Salud Territorial deberá adaptar las prioridades y metas en salud establecidas en el Plan Nacional de Salud Pública, estará integrado por los siguientes Ejes Programáticos:

- Aseguramiento
- Prestación y Desarrollo de los servicios de salud.
- Salud Pública
- Promoción Social
- Prevención, vigilancia y control de Riesgos Profesionales
- Emergencias y Desastres.

### **Políticas Municipales en Salud**

- Depuración de la base de datos del SISBEN en su totalidad para ajustarlo a la realidad de la población del Municipio.
- Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas en Salud.
- Realizar la planeación en salud según Ley 152 de 1994
- Plan POS – S.
- Mejorar la calidad de los servicios en Salud
- Implementar servicios en el área rural de acuerdo a la demanda
- Ampliación de coberturas en los diferentes Regímenes, hasta cubrir el total de la población.

### **Las responsabilidades Municipales en Materia de Salud son**

- Elaborar el Plan de Salud Territorial del Municipio
- Vigilancia y Control del Sistema General de seguridad Social en Salud

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



- c.- Aseguramiento hasta cubrir el total de la población.
- d.- Salud Pública (Promoción y Prevención)
- e.- Garantizar la prestación de Servicios de Salud a toda la Comunidad
- f.- Garantizar la ejecución del POS – S.
- g. -Garantizar el acceso a los servicios de salud al total de la población del Municipio con eficiencia, calidad y oportunidad.
- h.- Que la referencia y contrarreferencia a otras instituciones y niveles de atención sea oportuna.

## 2. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO TERRITORIALIDAD, SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

### ASPECTOS GENERALES

#### Reseña Histórica del Municipio

La evolución histórica del Municipio de **MACARAVITA** antes de la conquista española, el territorio del actual Municipio de Macaravita estaba habitado por indígenas de la etnia Tuneba o Lache. Pocas noticias se tienen de su devenir en los primeros tiempos de la Colonia, salvo que durante los siglos XVI y buena parte del XVII dependió en lo clesiástico de Capitanejo y Chiscas, sucesivamente. A finales del siglo XVII ya el poblado contaba con una iglesia pajiza con algunos ornamentos e imágenes y un creciente número de colonos blancos y mestizos asentados en sus alrededores. Debido a ello don Nicolás Javier de la Barasorda, con el visto bueno del presidente Gil de Cabrera y Dávalos, asignó la administración religiosa de la región al cura de Guacamayas. Gracias a esta determinación Macaravita pasó a ser Viceparroquia.

El 20 de mayo de 1725 un grupo de los nuevos vecinos tomó la iniciativa de constituir su propia parroquia. Con ese fin hipotecaron sus tierras y sembrados ante el Alcalde Carlos Pérez para asegurar la congrua del cura y las cofradías de rigor. En seguimiento de ese proyecto, el 6 de agosto de 1728 Bartolomé, Miguel y Bernardo Lozano, Felipe Mejía y Juan Martínez Rojas, renovaron y ampliaron sus ofrecimientos y confirieron al Capitán Juan González de Estrada poder para adelantar los trámites de fundación. Como estos primeros intentos resultaron fallidos, en 1734 los feligreses de la Viceparroquia de Macaravita solicitaron nuevamente su erección en parroquia. Se opusieron entonces los curas de Guacamayas, Guaravitebas y Boavita. El primero por la inevitable disminución que de su feligresía implicaría la segregación de Macaravita; el segundo so pretexto de que el mal ejemplo podía incitar a la secesión a sus feligreses de Guaravitebas; y el último porque alegaba perder con ello “lo más pingüe de su curato”, varios sitios próximos al río Guacamayas. A causa de la oposición de los curas vecinos el 14 de abril el arzobispo Claudio Álvarez de Quiñones nombró al cura de Topaga José de Vergara Azcarate y Dávila como su visitador comisionado del caso.

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

NIT: 890210947-1

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

El 20 de octubre llegó el visitador y en compañía del cura encargado de la Viceparroquia Antonio Quintero Príncipe y los vecinos interesados visitó los sitios de Buraga, Buenavista y Guaravitebas. El resultado del padrón que ordenó hacer fue de 400 almas de comunión. El 23 de octubre los vecinos promotores de la fundación ratificaron ante el visitador las escrituras del 20 de mayo y el 6 de agosto de 1728, y se obligaron a pagar la congrua de 150 pesos al año. La población se conocía por entonces como la villeta de la Limpia Concepción de Macaravita, lo cual nos sugiere que su población y su trazo urbano habían tenido un importante crecimiento. Los vecinos principales se obligaron mediante escritura de hipoteca de sus bienes raíces a una tenencia que había sido de don Diego López por la importante suma de 3255 pesos a fin de garantizar los réditos de ese principal la congrua del párroco. Eran ellos, el Capitán Domingo Martínez Rojas, el capitán Juan González de Estrada, Miguel Romero, Buenaventura Godoy, Simón Montañés, Agustina García, Blas de Cuadros, Josefa Godoy, José de Palencia, Diego Gutiérrez, Miguel Lozano, Salvador de Alcántara, Sebastián de Alcántara, Nicolás y Jerónimo de Sierra, Baltasar Romero, Juan Godoy, Salvador Carreño, Simón López, Juan López, Juan Méndez de Sotomayor, Juan Méndez, Andrés Martínez, Miguel de la Rosa, Lucas Duarte, Bartolomé Mejía, Gregorio Gelves, Bartolomé, Juan, Miguel y Bernardo Lozano Zapata, Felipe Mejía, Juan Martínez de Rojas, Francisca García, Marta de Sala, Andrés Martínez, Eusebia Carreño, Mateo Lozano, y Simón y Juan López, los hijos de don Diego López. Según la “Matricula Económica” levantada para tal fin, el monto de los bienes del vecindario constituido por 249 personas mayores de 7 años, ascendía a 16.350 pesos.<sup>1</sup> Siete días después de su llegada, el 27 de octubre de 1734, aprobó el visitador la erección de parroquia, gregándole además a Guaravitebas. Dos días después se escogió un lugar más apropiado para la fundación en tierras en su mayoría planas, donadas por el capitán Juan Lozano y su mujer Catherine Vera. De inmediato el visitador oficializó la fundación, esbozó la nueva traza urbana y solemnizó el acto con una misa. Los vecinos por su parte, eligieron como primer cura al maestro Joseph Esteban Quintero Príncipe. El 4 de febrero de 1735, en Santa Fe, el arzobispo Antonio Claudio Álvarez erigió formalmente la parroquia bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción y San Claudio de Macaravita. En la misma providencia confirmó al primer cura elegido por los vecinos como era costumbre. Poco tiempo después fue designado como primer alcalde el capitán Domingo Martínez Rojas. Después de la independencia y a la luz de lo preceptuado por el nuevo ordenamiento territorial y administrativo derivado de la Constitución de 1831, Macaravita se convirtió en Distrito Parroquial adscrito al Cantón de la Concepción. Por la Ley del 22 de diciembre de 1857 expedida por la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Santander el distrito parroquias de Macaravita, se convirtió en Municipio, continuando su vinculación al denominado Circuito de la Concepción.

El decreto del 30 de septiembre de 1887, expedido por el primer gobernador designado del recién creado Departamento de Santander al tenor de lo estipulado por la Constitución de 1886, mantuvo el rango de distrito municipal a Macaravita como parte integral de la reimplantada Provincia de García Rovira. De este modo se dio origen formal al futuro **MUNICIPIO DE MACARAVITA.**

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Macaravita se encuentra localizado en el extremo sureste de la provincia de García Rovira, al oriente del departamento de Santander. Limita al norte con los Municipios de Carcasí, al oriente con el Municipio de Chiscas en el departamento de Boyacá, al sur

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

con el Municipio de Tipacoque en el departamento de Boyacá y al occidente con los Municipios de Capitanejo y San Miguel.

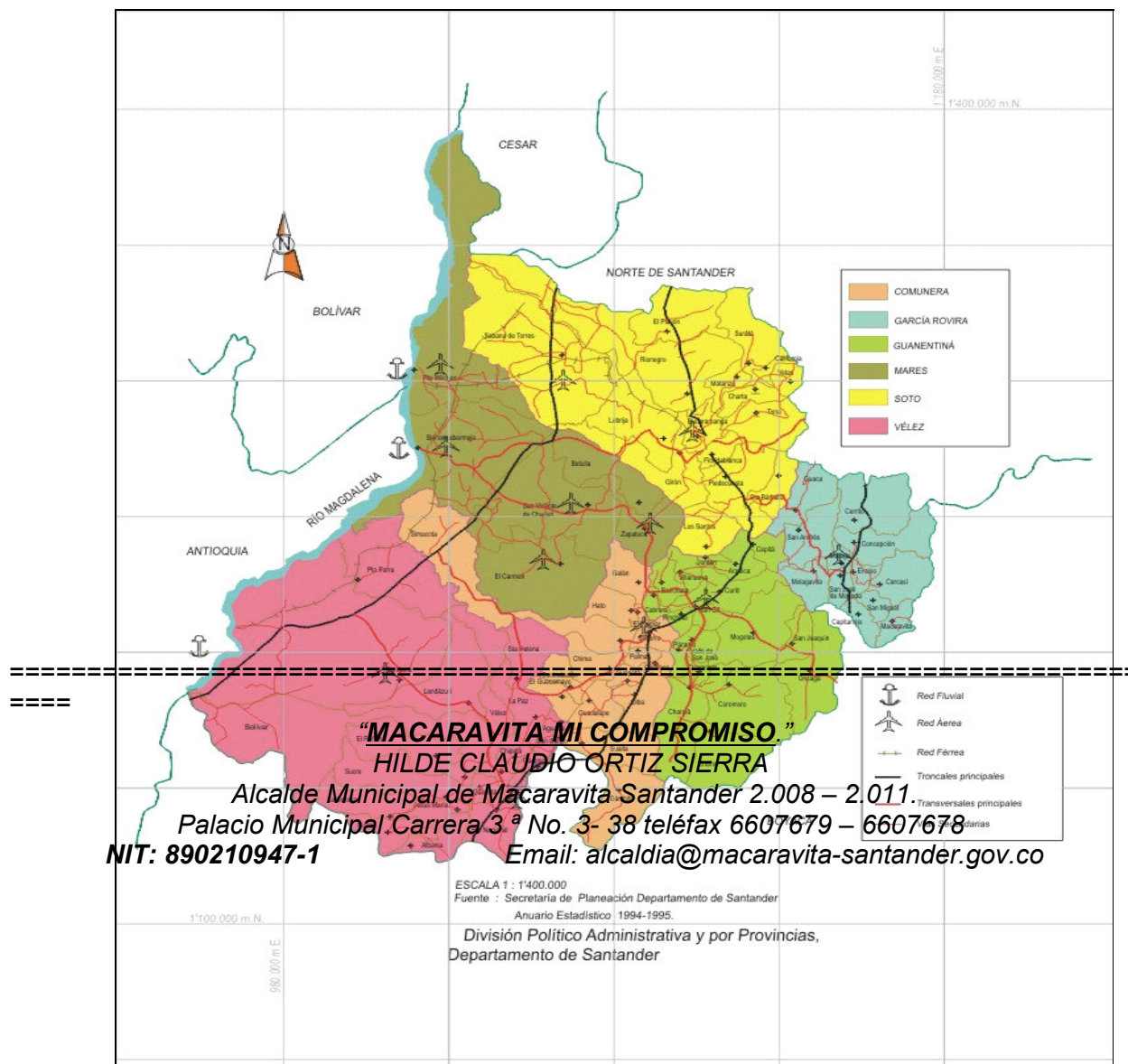
El área del Municipio es de 110.43 Km<sup>2</sup>, o sea 11043 Ha según el Sistema de Información geográfica GENAMAP 7.1 y 7.2, pero para la unificación de los estudios recolectados por las entidades evaluadoras como la Corporación Autónoma Regional de Santander C.A.S. y la Secretaría de Planeación Departamental se tomó el área que determina el Instituto Geográfico Agustín Codazzi que es de 110 Km<sup>2</sup>, o sea 10000 Ha, las cuales se encuentran divididas en 10 áreas geográficas identificadas como veredas (ver tabla 1). El Municipio tiene una altura sobre el nivel del mar que varía de 1050 m.s.n.m. en el extremo sur sobre las riveras del Río Nevado y Río Chicamocha a 2.300 m.s.n.m. en el extremo norte en la vereda Palmar. Posee los pisos térmicos cálido, templado y frío. Tiene una temperatura que oscila entre 4.5 y 22.5 grados centígrados, y la precipitación promedio es de 950 milímetros anuales.

### DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

El Municipio presenta como división administrativa el sector rural y el perímetro urbano; el sector rural esta conformado por 10 veredas. La vereda con mayor extensión es el Palmar con un 21.7% ó sea 23.94 km<sup>2</sup> del área total del Municipio, seguido por las veredas El Rasgón y Buraga cada una con 12% es decir 13.01 km<sup>2</sup> del área del Municipio. Las veredas de menor tamaño son La Palma con 4.41% (4.86km<sup>2</sup>), ubicada al NW del casco urbano del Municipio y la vereda Huertas con un 5.6% (6.18km<sup>2</sup>) ubicada al Este del casco urbano.

## DEPARTAMENTO DE SANTANDER – DIVISIÓN POR PROVINCIAS

### UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA





MACARAVITA

### DINÁMICA POBLACIONAL.

El Municipio de Macaravita se ha desarrollado en medio de múltiples factores, que sin lugar a duda lo marginan quizás por las secuelas que deja el conflicto armado que se vivencia en nuestro país, esto se refleja en el fenómeno de migración que se vivió en el Municipio durante años anteriores (ver tabla 2 ) y con el pasar de los días trajo consecuencias a sus moradores, ya que en cuanto a la convivencia social se rompieron los esquemas y se torno tanto peligrosa la subsistencia, tanto así que se dieron los espacios para que los actores armados impusieran su ley.

Tabla 2. Población Por zona para los AÑOS 2005 - 2008.

POBLACION POR SEXO POR ZONAS			
ZONA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
AREA RURAL	1568	1374	2915
AREA URBANA	96	102	198
TOTAL POBLACION	1664	1449	3113

Fuente: SISBEN DNP 2007.

### ORGANIZACIONES MUNICIPALES Y COMUNITARIAS

La comunidad del Municipio de Macaravita profesa en su gran mayoría la religión católica, pero existen grupos Evangélicos y adventistas, entre otros, en pequeña proporción.

DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	SI	NO	SOCIALES Y / O COMUNITARIAS	No.
Secretaría o Dirección Local de Salud	X		Juntas Acción Comunal	14
Personería	X		COPACOS	1
Procuraduría		X	Hogares bienestar familiar	27
Juzgados civiles	X		Veeduría	1
Comisaría de familia		X	Asociación de usuarios	1

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

Inspecciones de policía	X		ONG	0
Registraduría	X		Defensa Civil	0
Defensoría del pueblo		X	Cruz Roja	0
UMATA		X	Grupos religiosos*	1
Secretaría de Educación		X	Otras	
Secretaría de Planeación	X		ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS	2
Instituto de recreación y deportes		X		
Juez Promiscuo Municipal	X			
Concejo Municipal				
Concejo Territorial de Planeación	X			
Junta Municipal de Educación. (JUME)	X			
Comité de Desarrollo Municipal. COMUDE		X		
Junta Municipal de Deportes		X		
Otra:				

Fuente: Planeación Municipal.

### Actividades económicas principales

El sector agropecuario en la región ha registrado una pérdida paulatina en su participación dentro del producto interno bruto, al pasar del 18.1% en 1991 al 16.1% en 1996, como consecuencia especialmente de las políticas aperturistas y del fenómeno de violencia y descomposición social que se registra en algunos de sus sectores rurales. En el sector industrial sobresale la pequeña y mediana industria del calzado, la confección y la marroquinería las cuales se ha visto abocadas al cierre por la falta de mercados. El sector comercial y de servicios ha sido el único que ha ganado cierta participación sobre todo en lo atinente a la actividad financiera y de transportes. En síntesis, en la actualidad la problemática central de la región<sup>5</sup> esta dada en la pérdida de espacio y capacidad de competencia a escala nacional e internacional, evidenciando un panorama de baja productividad y competitividad en todos los sectores de la economía regional, para participar y adaptarse efectivamente a los nuevos retos del mercado, como lo señalan los siguiente indicadores económicos:

La participación del PIB regional con respecto al producto nacional paso del 5.7% en 1990 al 4% en 1994. Registro negativo de la balanza comercial, con un crecimiento de las importaciones y un decrecimiento de las exportaciones en el periodo de 1991 a 1996. Pérdida paulatina de participación del sector agropecuario dentro del PIB departamental, pasando de un 18.1% en 1991 a un 16.1% en 1996. Escasa dinámica en la creación de nuevas empresas y casi nula la inversión extranjera.

Las principales causas de la problemática reflejada en los anteriores indicadores a través de los cuales se mide la dinámica regional son:

- Insuficiencia de recurso humano calificado.
- Gran debilidad de la economía domestica.

<sup>5</sup> GOBERNACION DE SANTANDER. Plan de Desarrollo "Santander Nuestro Futuro". Bucaramanga. Mayo de 1998.

=====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)





- Alta dispersión de esfuerzos y recursos en el accionar de la plataforma científica y tecnológica del departamento.
- Baja capacidad de innovación en la mayor parte de las organizaciones tanto del sector público como privado.
- Gran pasividad, falta de audacia y de liderazgo en la sociedad Santandereana.
- Inadecuada infraestructura física para la competitividad.
- Deficiente calidad de los servicios financieros y del mercado de capitales.
- Nula participación de la economía regional en los flujos internacionales y por consiguiente bajo grado de internacionalización económica.
- Débil política gubernamental orientada a generar competitividad en el departamento.
- Deterioro en el nivel de ingresos de la población.
- Incremento en los niveles de desempleo, pobreza, inseguridad y violencia, desnutrición de la población, NBI.
- Marginalidad en los principales centros urbanos.
- Baja cobertura vegetal y deterioro generalizado del ambiente y los recursos naturales.

**La Administración Municipal:** Entidad del Estado que genera empleo a la población, distribuye y administra los recursos financieros que corresponden a la comunidad del territorio, mejorando la calidad de vida de la población y aumentando cada día su desarrollo a nivel local. Administra recursos de programas Nacionales, Departamentales y Municipales.

**Empresas prestadoras de Servicios:** Dentro de las Empresas prestadoras de Servicios encontramos **La ESE– Hospital Macaravita** y su red de Servicios en el área rural, Empresa Electrificadora de Santander quien tiene un empleado para que asuma las necesidades urgentes entre otras.

**CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN SEGÚN COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

**Acueducto.**

El abastecimiento de agua en el municipio de Macaravita se realiza a través de los acueductos urbanos y veredales, algunos de los cuales carecen de todo tipo de obra de infraestructura. La característica principal en el suministro de agua en los sectores veredales es el de captaciones por medio de manguera de pequeños nacimientos, de manantiales o quebradas. A su vez se han realizado análisis de agua en las principales fuentes hídricas, para determinar su estado en posibles construcciones de acueductos para el consumo como también se hace la respectiva relación de las concesiones de agua que existe en el municipio de Macaravita, presentadas por la Secretaría de Planeación Municipal.

**Acueducto Urbano.**

Se surte del nacimiento denominado Agua Dulce en la Vereda La Palma de donde se

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



recepciona el agua directamente. El acueducto actual cuenta con unas instalaciones donde se realiza el suministro a toda la cabecera municipal constante por medio de gravedad. Cuenta con dos tanques de almacenamiento con planta de tratamiento con una capacidad de 80 litros/seg., con el cual se abastece la población urbana, y suministra el servicio a 64 usuarios de los cuales el 90% tiene medidores, la cobertura es de un 90%. El municipio cuenta con tres tanques, uno construido en 1967, el otro 1991 y el tercero construido 2002.

El actual acueducto urbano consta de bocatomas, desarenador, tubería de conducción, planta de tratamiento y tanques de almacenamiento. El estado de las redes es regular, faltando reemplazar tramos obsoletos en un 50%. El caudal consumido es de 25 litros por segundo y el caudal consumido por familia mensual es de 22 m<sup>3</sup>. Actualmente este acueducto no cuenta con planta de tratamiento, lo cual no permite realizarle tratamiento químico al agua (aplicación de cloro residual). El servicio se suspende una vez al mes para hacer limpieza en estructuras como tanque de almacenamiento y desarenador. (Ver Figura 6a. Plano Urbano Temático 2: Uso del Suelo y Acueducto y Figura 6b. Leyenda del Plano Urbano Temático 2: Uso del Suelo y Acueducto).

**Acueductos Veredales.**

En todas las veredas existen sistemas de acueducto para el suministro de agua a las viviendas. La mayoría de estos acueductos constan de bocATOMA, canales de distribución en tierra o tubería de conducción que en algunos casos son mangueras que van dirigidas a las viviendas donde existen pequeños depósitos o tanques para su almacenamiento. La mayoría de los habitantes toman el agua de nacimientos y quebradas cercanas a sus viviendas.

**Acueducto Buenavista.**

Ninguna familia de la vereda cuenta con este servicio y menos con un distrito de riego. En cuanto a este existe un proyecto hace 50 años y hasta la fecha se tiene en desarrollo un 60% de su construcción. Se tiene la concesión de agua de la vereda San Pedro (municipio de San Miguel) de la finca de la Flia Castellanos. Faltan 3 Kms de red y la construcción de tanques de almacenamiento y distribución.

**Acueducto Buraga.**

En la vereda Buraga sector Buraga no poseen el servicio de acueducto ni de distrito de riego al 100%, mientras que en el sector de Santa María solo 30 familias carecen de este servicio.

**Acueducto Huertas.**

En la vereda Huertas sector Huertas el 2% no poseen acueducto de 25 familias, el sitio de captación es la quebrada nacimiento Los Canales. Este acueducto se encuentra en mal estado con la necesidad de cambiar la totalidad de la tubería ya se encuentra a orilla de la carretera y cada vez que la arreglan la maquinaria corta las mangueras del servicio. En el sector Boriga, existe acueducto pero en pésimas condiciones y el lugar

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



de captación es la misma quebrada. Estos sectores no poseen distritos de riego.

**Acueducto Ilarguta.**

En esta vereda no contamos con el servicio de acueducto; el agua para el consumo humano es conducida por manguera para el abastecimiento de las familias desde los siguientes puntos de captación: el ramal, la Olinda, el avenal, el zancudo, los laureles, redivan, el curo y estanquito. Hay un distrito de riego Aurita que se capta desde la quebrada el ramal t actualmente por su deterioro no se encuentra en funcionamiento.

**Acueducto Juncal.**

En esta vereda las familias que no poseen el servicio es del 31.6% contra un 68.3% que se benefician. Los sitios de captación son San Simón y el Volcán. El estado del acueducto es en un 50% bueno y 50% deteriorado.

**Acueducto La Bricha.**

Este acueducto se abastece de manantiales y de la quebrada el Palmar. Tiene un total de 45 usuarios. Consta de Bocatoma y red de conducción en tierra. El agua es utilizada para riego, consumo animal y domestico. Se presenta mucha filtración de agua a través de la red de distribución. El estado de la red del acueducto es regular y falta la instalación directa de la red para la escuela.

**Acueducto La Palma.**

En esta vereda carece en un 100% del servicio de agua potable como también de un distrito de riego.

**Acueducto Llano Grande.**

En esta vereda carece en un 100% del servicio de agua potable como también de un distrito de riego.

**Acueducto Pajarito.**

En la vereda el 70% no posee el servicio y aquellas que lo tienen esta captado de la quebrada el Ramal y su estado es regular.

**Acueducto Palmar.**

Familias que no poseen el servicio es del 30%, donde los acueductos no tecnificados es decir sin ningún tratamiento son los siguientes:

- ★ El acueducto de la parte alta su captación es de la quebrada la Arenosa, su estado es regular y beneficia a 15 familias.
- ★ El acueducto escolar su captación es de la quebrada el Palmar, su estado es pésimo y beneficia a 15 familias.
- ★ El acueducto de los cuadros su captación es de la quebrada la Cristalina, su estado es malo y beneficia a 15 familias.

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



- ★ El acueducto el Arrayán su captación es del nacimiento el Arrayán, su estado es pésimo y beneficia a 6 familias.

La vereda no cuenta con distrito de riego actualmente.

### Acueducto Rasgón.

En la vereda 40 familias no cuentan con el servicio. El acueducto de la parte alta de Rasgón beneficia a 50 familias y se encuentra en buen estado, cuya captación es en la cabecera de la quebrada el Palmar. Esta vereda posee distrito de riego Asurirasgón, su estado es regular y su captación es de la misma quebrada el Palmar.

### Alcantarillado.

En la cabecera municipal existe una red de alcantarillado que da cubrimiento a las todas viviendas existentes y no se cobra por el servicio. El vertimiento de las aguas negras se realiza sin ningún tratamiento, con un caudal promedio de 18.4 Lt/seg. La tubería es de gres vitrificado de diámetro 6". Fue construido hace 50 años. (Ver Figura 8a. Plano Urbano Temático 4. Red de alcantarillado y contaminación ambiental y Figura 8b. Leyenda del Plano Urbano Temático 4. Red de alcantarillado y contaminación ambiental).

El área urbana tiene una cobertura en el servicio de alcantarillado del 100% sobre el total de viviendas, cuyas aguas son vertidas a una pequeña fuente hídrica que pasa cerca de la cabecera municipal. En el sector rural no existe servicio de alcantarillado a excepción de la Bricha en su área la cual tiene una cobertura del 100%; en los demás sectores y veredas, se utiliza el sistema de letrinas o pozos sépticos.

### Aseo Público.

La prestación de este servicio en la zona urbano está a cargo de la administración municipal, la cual lo realiza de manera eficiente en lo referente a la recolección de basuras y barrido de calles, y con algunas deficiencias en lo concerniente a la disposición y tratamiento de dichos residuos sólidos. La recolección de basuras en el área urbana, se hace un día a la semana utilizando para ello la volqueta del municipio. Se recogen aproximadamente 5 m<sup>3</sup> de basura semanales, las cuales son arrojadas a campo abierto en un lote ubicado sobre la vía a la Bricha, a un kilómetro de la zona urbana, en donde no reciben tratamiento previo, lo cual ocasiona deterioro en el medio ambiente con serias implicaciones sobre la salud, ya que se convierten en focos de enfermedades y plagas, además de contaminar las aguas subterráneas con microorganismos patógenos y sustancias químicas. A su vez los desechos hospitalarios también se arrojan a sectores específicos de este relleno sanitario sin ningún control de incineración, debido a esto se priorizará el proyecto de construcción de equipos para erradicar el grave impacto ambiental y de higiene que actualmente posee el municipio teniendo en cuenta el Decreto 2676 de diciembre de 2000. Esta disposición de los desechos se encuentra muy cercano al matadero municipal lo cual conlleva a su reubicación en la zona sur hacia la vía Buraga. En el área rural, no se presta el servicio de aseo público, por lo que el sistema que usa la mayoría de familias es de quema a cielo abierto de papeles y plástico, y enterramiento en pozos de tierra de vidrios y latas,

=====  
====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



aunque este método de enterramiento se da en menor escala, ya que en muchas familias acostumbran a tirar a campo abierto este tipo de materiales. Con respecto a la materia orgánica, la práctica que más se utiliza es la de tirarlas a campo abierto, aunque existe un pequeño porcentaje de la población rural.

La disposición que se realiza de los escombros en el municipio de Macaravita es muy variado en la actualidad, ubicándose cerca del basurero, o en zonas aledañas de las cañadas cuando pertenecen a aperturas de vías, ramales o caminos de herraduras o en determinados casos se localizan muy esporádicamente a orillas de las vías, en lotes baldíos o sin urbanizar de la zona urbana o sin cultivar de la zona rural. El impacto ambiental que esto genera es de magnitud media porque no es constante las construcciones de cualquier índole dentro del territorio municipal, por esta razón en la formulación de proyectos y programas concernientes con el aseo se presentará la recolección de todos los desechos municipales y ubicarlos en zonas aledañas al basurero o relleno, de manera adecuada y con los aislamientos necesarios para no contaminar quebradas principales o transitorias, zonas cultivables y zonas de alto riesgo por deslizamientos y erosión. También dentro el proyecto de acuerdo se anexará un artículo con miras a que estas disposiciones se cumplan por parte de la población o comunidad existente.

**Comunicaciones.**

El servicio de telefonía local, larga distancia e Internet se presta a través de la empresa estatal Telecom la cual tiene sus instalaciones y planta dispuestas en un área de 200 m<sup>2</sup>, en la carrera 3 con calle 4 en la cabecera municipal. Las redes utilizan la infraestructura de la red eléctrica para su distribución tanto rural como urbana. Este es un servicio deficiente que tiene la población de Macaravita, teniendo en cuenta que casi ninguna de las veredas cuenta con este servicio. El servicio postal lo presta Telecom en la oficina que tiene ubicada en la cabecera municipal. En el área rural el servicio es deficiente por cuanto la red no permite una mayor cobertura en el servicio.

- Vereda Buenavista: Existen 2 servicios telefónicos, pero están mal ubicados ya que se hallan en los extremos de la vereda, lo cual dificulta el acceso a este servicio.
- Vereda Buraga Sector Buraga: Sí hay servicio telefónico que cubre Buraga, Santa María y Llano Grande.
- Vereda Buraga Sector Santa María: No hay
- Vereda Huertas Sector Huertas: No hay
- Vereda Huertas Sector Boriga: No hay
- Vereda Ilarguta: Si existe línea que cubre la vereda.
- Vereda Juncal: Si existe teléfono satelital pero no funciona por escasez de tarjetas compartel
- La Bricha: Si hay.
- Vereda La Palma: No hay
- Vereda Llano Grande: Si existe línea telefónica para tres veredas
- Vereda Pajarito: No hay
- Vereda Palmar: Si existe teléfono satelital pero no funciona por escasez de tarjetas compartel
- Vereda Rasgón: No hay

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3<sup>a</sup> No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



### Energía Eléctrica.

El servicio es prestado en el municipio por intermedio de la Empresa Electrificadora de Santander. En la actualidad se presta el servicio a 99.8% en el sector urbano aproximadamente y en el sector rural del 95%, en general este sector de la electrificación es el que mas bondades presta al municipio y la disposición de las redes se pueden observar en la Figura 9a. Plano Urbano Temático 5. Red Eléctrica y Figura 9b. Leyenda del Plano Urbano Temático 5. Red Eléctrica. El siguiente cuadro (Ver Tabla 52 y 53), nos muestra el número de usuarios y el consumo de energía (KWH) en el municipio.

El servicio de energía eléctrica presenta problemas con respecto al servicio debido a:

- Continuos cambios en el voltaje, que ocasionan daños en algunos aparatos eléctricos.
- Sobrecosto en las tarifas.
- Recarga en los transformadores.
- Continúas interrupciones en el servicio.

La relación de Familias sin servicio de electrificación, en la zona rural es el siguiente:

Vereda Buenavista.	10% de las familias
Vereda Buraga Sector Buraga.	4 familias
Vereda Buraga Sector Santa María.	15 familias (50%)
Vereda Huertas Sector Huertas.	5 familias
Vereda Huertas Sector Boriga.	5% de las familias
Vereda Ilarguta.	40 familias (40%)
Vereda Juncal.	17% de las familias
Vereda La Palma.	10 familias
Vereda Llano Grande	20% de las familias
Vereda Pajarito.	15 familias (25%)
Vereda Palmar.	20% de las familias
Vereda Rasgón.	15 familias

Energía Eléctrica En La Zona Urbana Del Municipio De Macaravita.

	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OFICIAL	TOTALES
Usuarios	81	2	1	10	94
Consumo (KWH)	134.089	10.121	20.763	0.978	165.951

FUENTE. Encuesta Socioeconómica. 2001.

Rutas Para Tomas De Lecturas De La ESSA En El Municipio De Macaravita.

CICLO	NOMBRE	MUNICIPIO	SECCION	SECTOR	No. USUARIOS
-------	--------	-----------	---------	--------	--------------

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

25	Macaravita	14	055	Urbana	94
			059	Rural	514
TOTAL					608

FUENTE. Electrificadora de Santander S.A. 2002.

**Comunicaciones.**

El servicio de telefonía local, larga distancia e Internet se presta a través de la empresa estatal Telecom la cual tiene sus instalaciones y planta dispuestas en un área de 200 m<sup>2</sup>, en la carrera 3 con calle 4 en la cabecera municipal. Las redes utilizan la infraestructura de la red eléctrica para su distribución tanto rural como urbana. Este es un servicio deficiente que tiene la población de Macaravita, teniendo en cuenta que casi ninguna de las veredas cuenta con este servicio. El servicio postal lo presta Telecom en la oficina que tiene ubicada en la cabecera municipal. En el área rural el servicio es deficiente por cuanto la red no permite una mayor cobertura en el servicio.

- Vereda Buenavista: Existen 2 servicios telefónicos, pero están mal ubicados ya que se hallan en los extremos de la vereda, lo cual dificulta el acceso a este servicio.
- Vereda Buraga Sector Buraga: Sí hay servicio telefónico que cubre Buraga, Santa María y Llano Grande.
- Vereda Buraga Sector Santa María: No hay
- Vereda Huertas Sector Huertas: No hay
- Vereda Huertas Sector Boriga: No hay
- Vereda Ilarguta: Si existe línea que cubre la vereda.
- Vereda Juncal: Si existe teléfono satelital pero no funciona por escasez de tarjetas compartel
- La Bricha: Si hay.
- Vereda La Palma: No hay
- Vereda Llano Grande: Si existe línea telefónica para tres veredas
- Vereda Pajarito: No hay
- Vereda Palmar: Si existe teléfono satelital pero no funciona por escasez de tarjetas compartel
- Vereda Rasgón: No hay

**Combustible Para La Cocción.**

En el municipio de Macaravita, el gas propano es distribuido por empresas privadas como GASAN S.A., Gases del Chicamocha y Gases Soatá, las cuales poseen una cobertura del 100% en la zona urbana, mientras que en la zona rural es de un 20% debido a distribución irregular del gas, casi siempre una sola vez al mes. La localización de las instalaciones de las empresas privadas prestadoras del servicio de distribución se halla fuera del municipio de Macaravita, algunas provienen de Bucaramanga y las otras de Boyacá. La población rural compra cilindros de 40 libras para todo el mes, utilizándolo para los desayunos, mientras que la cocción de los demás alimentos, lo realizan con leña en un 80%. La leña utilizada diariamente es de un tercio de carga, cuando no hay jornaleros y de una carga diaria cuando los hay. La carga pesa ocho arrobas (200 libras = 92.016 Kilogramos).

Específicamente la cocción se realiza de la siguiente manera en las veredas:

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



Vereda Buenavista.	Leña 90% y Gas 10%.
Vereda Buraga Sector Buraga.	Leña 95% y Gas 5%.
Vereda Buraga Sector Santa María.	Leña 95% y Gas 5%.
Vereda Huertas Sector Huertas.	Leña 90% y Gas 10%.
Vereda Huertas Sector Boriga.	Leña 75% y Gas 25%.
Vereda Ilarguta.	Leña 95% y Gas 5%.
Vereda Juncal.	Leña 98% y Gas 2%.
La Bricha.	Leña 75% y Gas 25%.
Vereda La Palma.	Leña 90% y Gas 10%.
Vereda Llano Grande	Leña 90% y Gas 10%.
Vereda Pajarito.	Leña 80% y Gas 20%.
Vereda Palmar.	Leña 95% y Gas 5%.
Vereda Rasgón.	Leña 95% y Gas 5%.

### Matadero.

El matadero municipal se encuentra instalado fuera del perímetro en la vía a la Bricha, cerca de la del antiguo cementerio a unos 150 mts y en un sitio cercano a donde se depositan las basuras. Posee un área de 75 mts<sup>2</sup> (6 mts por 10 mts) y de topografía plana (2290 m.s.n.m.) y es administrado por el municipio de Macaravita, cuenta con unas instalaciones destinadas para matadero municipal, construidas en ladrillo, teja de eternit, cerchas metálicas y pisos en cemento. El área destinada al sacrificio de los animales presenta cierto deterioro tanto el piso como el enchape. Se cuenta con lavaderos, albercas y rejillas para el aseo de cada uno de los recintos. Los espacios son insuficientes para el sacrificio de ganado máxime los días de antesala al mercado. No cuenta con manejo de aguas residuales las cuales son vertidas a una cañada aledaña. Otro aspecto importante es la carencia de un coso para tener los animales en cuarentena tal como lo exige la ley en este aspecto. En Macaravita el actual matadero no cumple con ninguno de los requerimientos establecidos en la Ley 9 de 1979 ni en los decretos reglamentarios sobre las condiciones mínimas de estos establecimientos para el sacrificio de animales que pongan en peligro la salud de los habitantes.

### Cementerio.

El cementerio municipal está localizado fuera del perímetro urbano, al extremo SW del municipio (vía a Buraga), a unos 100 mts de la zona residencial. Posee un área de 1000 mts<sup>2</sup> (20 mts por 50 mts), con una pendiente C, esta a una altura de 2270 m.s.n.m. En su gran mayoría los habitantes son enterrados en dicho lugar el cual se encuentra en buen estado tanto en su aspecto como en la parte de salubridad pública, debido a que la disponibilidad de servicios de aseo y alcantarillado es buena.

### Culto.

En el municipio existen dos iglesias, una localizada en la cabecera del parque principal, otra es una casa de culto cristiano que existe en la entrada del sector urbano. La población rural, en general, no utiliza las funerarias. Las velaciones se realizan en sus viviendas.

### Bomberos E Instituciones De Rescate.

=====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3<sup>a</sup> No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)





En el municipio no existe servicio de bomberos, ni instituciones de rescate como la Defensa Civil y Cruz Roja.

### Infraestructura Vial.

El diagnóstico en este aspecto para el municipio de Macaravita, establece que en el ámbito general, prácticamente la totalidad de la malla vial actual presenta estado de deterioro, debido principalmente a que las vías son de orden secundario, terciario o los denominados caminos vecinales, por lo que para realizar acciones básicas como mejoramiento (conjunto de actividades que permiten elevar las especificaciones de una vía, por encima de su nivel de diseño original y por lo tanto su capacidad, calidad y condiciones de operación), rehabilitación (conjunto de actividades que permiten recuperar una vía que se encuentra en estado de deterioro por falta de un mantenimiento adecuado, hasta sus condiciones originales de diseño, construcción y operación) y mantenimiento tanto rutinario como periódico; se requiere de los recursos propios del municipio, los cuales resultan escasos para realizar este tipo de acciones básicas en una forma eficiente y oportuna. Además de esto, se debe tener en cuenta que estas son vías que se encuentran trazadas sobre terreno montañoso, cuya topografía abrupta incide en el mal estado que presentan, lo que incrementa el costo de la construcción y mantenimiento de las obras.

Las características principales de estas vías son:

- ★ Vías destapadas y angostas trazadas a lo largo de terreno montañoso, presentándose tramos con trazados deficientes y pendientes abruptas.
- ★ El mantenimiento que se realiza, es esporádico y consiste únicamente en tratamientos de la superficie de la vía, dejando a un lado la limpieza regular de las obras de drenaje, el mantenimiento de los taludes laterales y de los bordes, la limpieza de las zonas de derecho de vía, la limpieza y reconstrucción de cunetas en tierra y el control de vegetación.
- ★ La mayoría de vías requieren de obras de drenaje (cunetas, alcantarillas, filtros, etc.), obras de contención y estabilización (muros de gaviones, muros de contención, espigones, estructuras retardadoras, etc.), replanteo del trazado en ciertos tramos para disminuir pendientes y aumentar el radio de giro en curvas muy cerradas, ampliación del ancho de vía, y en puntos estratégicos la construcción estructuras especiales como puentes, pontones y bateas. La ausencia de este tipo de obras y actividades origina que en épocas de invierno buena parte de estas vías se vuelvan intransitables.
- ★ Las anteriores características sólo permiten desarrollar velocidades bajas y conducen a niveles altos de peligro y accidentalidad.
- ★ Muchas de estas vías son construidas sin ningún tipo de estudio topográfico, geotécnico, económico y por lo tanto sin ningún diseño adecuado.

Algunas de estas le permiten la comunicación con municipios, tales como, Capitanejo y San Miguel. Vale la pena mencionar que por el municipio de Capitanejo pasa la troncal central del norte que parte de Tunja hacia Duitama y Belén para posteriormente en Capitanejo iniciar el recorrido por el municipio de Santander, pasando por Málaga Concepción, Cerrito y en presidente ingresar al territorio norte Santandereano, para empalmar con la vía Bucaramanga - Cúcuta en la localidad de Pamplona. Esta es una vía pavimentada de dos carriles.

=====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



Todas las vías se encuentran en un estado de deterioro por falta de un mantenimiento adecuado y mantenimiento tanto rutinario como periódico; labores que requieren de recursos propios, los cuales resultan escasos para realizar este tipo de acciones básicas en una forma eficiente y oportuna. Además de esto, se debe tener en cuenta que estas son vías que se encuentran trazadas sobre terreno montañoso cuya topografía abrupta incide en el mal estado que presentan, lo que incrementa el costo de la construcción y mantenimiento de las obras.

**Vías Intermunicipales.**

Las vías que permiten la comunicación directa de la cabecera urbana de Macaravita con las cabeceras urbanas de otros municipios son las siguientes:

**Vía Macaravita – San Miguel.**

Esta vía presenta un tráfico promedio diario menor de 50 vehículos, el estado de la vía es regular. Para esta vía se hace necesaria la construcción de algunas obras de drenajes y contención. La vía necesita construir varias obras de contención (aproximadamente 8), además se necesita estabilizar taludes, controlar la explotación de las canteras, construir alcantarillas, hacer mantenimiento de las alcantarillas existentes, aplicar recebo a la vía y limpiar cunetas. A pesar de que en varios tramos tiene recebo se requiere estabilizarlo en todo el trazado. El ancho de la banca es de aproximadamente 5 mts., el ancho de su calzada es de 4 mts., sólo el 10% de todo el tramo cuenta con cunetas. El tramo inicial de la vía no presenta recebo.

**Vía Macaravita – Ovejeras - Capitanejo.**

Esta es una vía destapada, con un tráfico promedio diario menor de 50 vehículos, presenta un estado malo, debido al poco recebo con que cuenta la superficie de rodadura. Sus curvas son cerradas y bajas especificaciones. En algunos tramos existe invasión de maleza en la vía, por lo que es necesario desarrollar programas de limpieza de esta con las Juntas comunales.

**Vía Macaravita - Chiscas.**

Esta es una vía destapada, con un tráfico promedio diario menor de 50 vehículos, requiere algunas obras de drenaje como cunetas y alcantarillado, obras de contención, en varios sectores de la vía la falta de algunas de estas obras han propiciado deslizamientos que se han llevado parte de la calzada. Sólo el 10% de todo el tramo cuenta con cunetas. A pesar de que en varios tramos tiene recebo se requiere estabilizarlo en todo el trazado.

**Vía Macaravita – Tienda Nueva.**

Esta es una vía destapada, con un tráfico promedio diario menor de 50 vehículos, requiere algunas obras de drenaje como cunetas y alcantarillado. Es una vía con altas pendientes y pocas obras de drenaje, presenta una invasión de maleza disminuyendo la

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



visibilidad en la operación de vehículos. Se necesita hacer rocería y limpieza de cunetas.

**Vía Macaravita – Buraga – Puente del Totumo.**

Es una vía con altas pendientes y pocas obras de drenaje, requiere algunas obras de drenaje como cunetas y alcantarillado, obras de contención, en varios sectores de la vía la falta de algunas de estas obras han propiciado deslizamientos. Sus curvas son cerradas y con bajas especificaciones. Se aprecian cárcavas producto de las aguas de escorrentía que arrastran el material fino y deterioran la banca. En algunos tramos existe invasión de maleza en la vía, por lo que es necesario desarrollar programas de limpieza de esta con las Juntas comunales.

**Vías Interveredales.**

La mayoría de las vías presentan altas pendientes, con deslizamientos y el afirmado de la vía hace necesario su permanente mantenimiento. Se necesita hacer rocería para mejorar la visibilidad y despejar cunetas. No cuentan con recebo y muy pocas obras de drenaje.

Otras vías son Ilarguta – Jagui – Pajarito; Palmar – Boquerón – Picacho; Macaravita – Buenavista e Ilarguta – Boruga –Tienda Nueva, las cuales se encuentran en mal estado por la falta de diseños, obras de arte y mantenimiento en general, debido a la falta de recursos y programas de conservación de lo existente, por la misma falta de recursos.

**Problemática Vial.**

Entre las principales características de estas vías podemos señalar las siguientes:

- ★ Vías destapadas y angostas trazadas a lo largo de terreno montañoso, presentándose tramos con trazados deficientes y pendientes abruptas.
- ★ El mantenimiento que se realiza, es esporádico y consiste únicamente en tratamientos de la superficie de la vía, dejando a un lado la limpieza regular de las obras de drenaje, el mantenimiento de los taludes laterales y de los bordes, la limpieza de las zonas de derecho de vía, la limpieza y reconstrucción de cunetas en tierra y el control de vegetación.
- ★ La mayoría de vías requieren de obras de drenaje como cunetas, alcantarillas, filtros, etc., obras de contención y estabilización como gaviones, muros de contención, espigones, etc.,
- ★ La mayoría de las vías requieren de un replanteo del trazado en ciertos tramos para disminuir pendientes y aumentar el radio de giro en curvas muy cerradas, ampliación del ancho de vía, y en puntos estratégicos la construcción estructuras especiales como puentes, pontones y bateas. La ausencia de este tipo de obras y actividades origina que en épocas de invierno buena parte de estas vías se vuelvan intransitables.
- ★ Las anteriores características sólo permiten desarrollar velocidades bajas y conducen a niveles altos de peligro y accidentalidad.
- ★ Muchas de estas vías son construidas sin ningún tipo de estudio topográfico, geotécnico, económico y por lo tanto sin ningún diseño adecuado.

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

El municipio de Macaravita cuenta con redes secundarias, terciarias o caminos berreadles, en la actualidad existen aproximadamente 104 Km. de carreteras veredales. El estado actual de las vías es deficiente, obstruidas por la falta de un buen mantenimiento, son muy pocas las que poseen obras de arte, lo cual las hacen intransitables en épocas de invierno. En el municipio no existe transporte organizado de pasajeros ni de carga, para el transporte de los productos se utilizan pequeños buses, para comunicarse entre veredas el medio mas utilizado son las bestias de carga. Para el transporte de pasajeros a Capitanejo y Málaga, se hace a través de un bus y un campero que presta este servicio en ciertos días y horas determinados, de forma independiente siendo un servicio no adecuado.

**Caminos.**

En todo el municipio existen una serie de caminos veredales e Interveredales que se mantienen algunos en estado apenas transitable en algunos casos a pesar de los esfuerzos tanto de la comunidad como de la Administración en proveer los escasos recursos del presupuesto municipal.

**Malla Vial Urbana.**

La cabecera municipal cuenta con aproximadamente 1562.93 mts de vías, (361.4 mts de vía destapada lo que equivale al 23.12% de la malla vial urbana y el resto de la malla vial 1201.53 mts están revestidas en su totalidad por losas de concreto hidráulico). El ancho promedio de estas vías es de 6 metros. El estado actual de la malla vial de la zona urbana es bueno. (Ver Figura 7a. Plano Urbano Temático 3. Espacio Público, Vías y Equipamiento y Figura 7b. Leyenda del Plano Urbano Temático 3. Espacio Público, Vías y Equipamiento).

En Macaravita no existe un servicio organizado de transporte de carga ni de pasajeros, para lo cual se utilizan pequeños buses acondicionados para desarrollar esta labor, así como algunos vehículos pequeños. El transporte intermunicipal de pasajeros a Málaga y Capitanejo se realiza por medio de un bus y un campero que prestan este servicio, sin tener horarios definidos para ello ni comodidad para los pasajeros. El transporte de carga que se utiliza preferencialmente para el traslado de la producción agrícola y pecuaria son camiones de 2 o 3 ejes los cuales circulan por algunas vías del municipio antes y después del día de mercado, con el objeto de llevar la carga a los mercados de Capitanejo y Málaga. El medio más utilizado son las bestias de carga para este fin cuando las vías se encuentran en mal estado por falta de mantenimiento o por el invierno.

**Relación De Caminos En Macaravita.**

SECTOR O VEREDA	NOMBRE
BURAGA – LLANO GRANDE	Santa María – Totumo
	La Villeta – Quebrada Seca – El Alto
	Pategallina – Buenavista
	Buenavista – Laguna – Portachuelo
	Pategallina – Gómez Rodríguez

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

BUENAVISTA	Buenavista – Alto de Ventanas
	Cuchillos – Puerta Vieja
	Buenavista – Ovejeras
JUNCAL	Juncal – Huertas
	La Garita – Arboledas
	Juncal – Huerta Chiquita
	La carrera – Humaleta
	Macaravita – La Hoyada
	Loma de Gómez – Guasimo
ILARGUTA	Morocho – Alto Bonito
	La Garita – Chinivaque
	Palomita – Los Apartes
	Palmar – Carretera Ilarguta
PAJARITO	Bolarquí – Escuela Pajarito – Picacho
	Cruz del Pozo – Upal
	Boca de Monte – Jagui
	Macaravita – Boriga
	La Cueva – Boca de Monte
	Boca de Monte – La Aguada
RASGON	Picacho – Boquerón
	Palo de Leche – Chinivaque
	Chinivaque – La Bricha
	La Ardita – Boquerón
	Naranjo – Batea
	Bricha – Algodonal – Alcantarilla
	Isidras – Naranjos
PALMAR	Chinivaque – Escuela Palmar
	Cruz – Flores – Montebello
	Escuela Palmar – Boquerón
	Avenal – Carretera Escuela Picacho
PALMA	Palma – Cueva del Cincho
	San Luis – Ortegal
	Ortegal – Alto de los Rayos
	Las Lajas – Carretera La Palma
	Carretera La Palma - Upal

FUENTE. Autores de la Investigación. 2002.

### Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

El NBI en el municipio según el Censo Dane de 1993 se discrimina por cabecera municipal, área rural y total municipal. (Ver Tabla 32).

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)	%
---	---

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

NIT: 890210947-1

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

TOTAL DEL MUNICIPIO	HOGARES	47.44
	PERSONAS	60.8
ZONA URBANA	HOGARES	25.84
	PERSONAS	33.53
ZONA RURAL	HOGARES	50.14
	PERSONAS	63.48

Fuente. DNP - Uds. - Diogs, Con Base En El Censo De 1993.

De acuerdo a la información suministrada por la Tabla 32, en el municipio de Macaravita, se presenta un mediano porcentaje en el NBI, casi el 54.12%, tanto en el ámbito individual como familiar, donde los factores primordiales están dados por la falta de empleo, el orden público, la carencia de recursos económicos para acceder a la educación superior o de por lo menos obtener una porción de tierra para el sustento diario, falta de mejoramiento de vivienda en alto porcentaje del municipio para adquirir en buena parte los mínimos servicios públicos; por ende nos encontramos con viviendas inadecuadas, hacinamiento crítico, con servicios inadecuados, con alta propagación de enfermedades y con un empobrecimiento de la población, que conllevan a las masivas migraciones. Aunque este NBI es mayor en la zona rural (en promedio un 57%) que en la urbana (en promedio un 30%), debido a que la población rural no posee las oportunidades necesarias para seguir estudiando resignándose a la educación básica primaria, complementándose con la variable tenencia de tierra que refleja un territorio de pocos dueños, trabajado por la mayoría de la población municipal con baja remuneración e incrementándose el minifundismo posterior.

El NBI se toma a partir de los indicadores censales del DANE, algunos de los cuales son: Hogares en viviendas inadecuadas, hogares en viviendas sin servicios básicos, hogares con hacinamiento crítico y hogares con ausentismo escolar.

NBI En Viviendas De Macaravita.

	TOTAL MUNICIPAL	CABECERA	RESTO
CARACTERÍSTICAS INADECUADAS	6.62%	8.74%	4.51%
CARENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	37%	11.2%	62.8%
HACINAMIENTO CRITICO	24%	12.7%	35.26%

Fuente. DNP - Uds - Diogs, Con Base En El Censo De 1993.

## EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

La educación es una realidad en la vida de los hombres y las mujeres que explica como es posible sobreponerse a las determinaciones instintivas y asegura la continuidad de la

=====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MACARAVITA



SIEMPRE ADELANTE

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

especie. Entonces, la función de la escuela es fundamentalmente, la formación integral de la persona. La educación desde la casa hasta la escuela es un proceso conformado por acciones y eventos con arreglo a un fin: que busca en todo caso un ser político al servicio de la sociedad.

La función de la educación debe ser la de formar seres humanos integrales, y por lo tanto desarrollados en sus diferentes dimensiones. La educación debe ayudar a descubrir valores permanentes para que no nos conformemos básicamente con fórmulas y lemas. La educación es una tarea individual y colectiva; demanda la conjunción de esfuerzos institucionales y personales para conseguir el propósito de potenciar la calidad de vida y conformar una buena sociedad. Primero hay que formar al ser humano, después al profesional en todos los campos, trabajar con el ser humano por el ser humano y como es, desde allí el mismo decidirá qué hacer con su futuro.

La formación o educación integral conduce a los seres humanos a apropiarse de su vida, de sí mismos, a cambiar desde la raíz, cediendo en egoísmo (entendido como individualismo, sectarismo y autoritarismo) y avanzando en altruismo (entendido como solidaridad, armonía en la diferencia y democracia), derrotando la apariencia y permitiendo la expansión de la autenticidad, superando las manipulaciones tanto internas como externas y ganando en libertad de determinaciones, algunas instintivas (malicia indígena), las más objetivas (acción planificada), que deben concretarse para bien de toda la sociedad. Por eso la educación es pilar fundamental para el desarrollo del ser humano en conocimiento, en visión del universo y en el engranaje socio – económico, está estrechamente relacionado con la sociedad y de ella depende en gran parte el avance del ser humano, en lo científico, en lo tecnológico y en lo social. La educación, debe promocionar una nueva sociedad Macaravitense, que sea emprendedora, productiva, con visión de futuro, abierta al mundo, a las opciones, respetuosa del medio ambiente y del otro(a), para lograr tan importante anhelo, debe abrirse posibilidades de cobertura y diversificación que concuerden con la Vocación del Municipio para hacerla más solidaria y participativa.

Según resolución 07091 del 22 de Agosto de 2003 emanada de la Gobernación de Santander, el Municipio de Macaravita cuenta con una institución educativa denominada Colegio Juan XXIII, conformada por 17 sedes ( 2 urbanas y 15 rurales ) ofreciendo educación en los niveles de Preescolar, Básica y Media proyectando su visión en una modalidad Técnico – Agropecuaria con especialidad en Mayordomía de Fincas Ganaderas en el Proceso de Articulación con el SENA iniciado desde el año 2,005, sacando a la fecha 2 promociones en TRABAJADOR PECUARIO “

La población potencial de nuestra institución es en un 95 % de carácter rural, el seguimiento se hace a través de las 17 sedes que la integran, quienes a su vez están en contacto continuo con los hogares de Bienestar que funcionan en cada vereda. Es así como se tiene una estadística actualizada del potencial de población existente. Y se tiene identificada la población no solo para los niveles de preescolar, básica primaria y media, sino para la metodología de post primaria y CAFAM.

La población atendida en los modelos educativos propuestos a la fecha es menor en su relación respecto a la proporción alumno-docente por que los docentes no fueron nombrados oportunamente y aun falta mayor compromiso por parte de la comunidad para apoyar estos programas, ya que la Administración Municipal ofrece a la institución subsidios y servicios de bienestar estudiantil tales como: Transporte, Kit, uniforme, refrigerio y restaurante escolar entre otros para acercar la población al proceso educativo . En el sistema de educación formal la institución ofrece los niveles de: preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, a través de metodologías como: escuela graduada, escuela nueva, post primaria (proyección 2008

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MACARAVITA



SIEMPRE ADELANTE

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

grados sexto y séptimo sedes de Buraga y Bricha); la metodología CAFAM actualmente registra una matricula de 36 estudiantes pero a la que asisten normalmente 25 de los 36 se proyecta realizar una campaña general en el municipio para motivar a la población objeto de este programa para que se vincule activamente.

En la zona de influencia de nuestra institución no hay otro centro educativo que ofrezca el mismo modelo y metodologías, la única institución que ofrece otro tipo de educación es el ITAEC-SAT quien orienta otro tipo de oferta educativa.

Las 17 sedes de nuestra institución, registran una planta física básica, la cual consta de: aulas de clase, biblioteca, aula general, unidades sanitarias, cancha múltiple y en algunas viviendas para el docente.

En la sede principal se cuenta con: 15 aulas de clase, biblioteca, sala de banda, sala de deportes, almacén de materiales, laboratorio de Ciencias Naturales, sala de audiovisuales, tienda escolar, unidades sanitarias, (en regular estado) oficinas para: rectoría, secretaría, coordinación y sala de profesores, dos canchas múltiples; además se cuenta con el servicio de cocina, bodega y comedor para restaurante escolar y un aula múltiple de propiedad del municipio.( salón Cultural )

Actualmente la Institución en sus diferentes sedes cuenta con recursos mínimos de aprendizaje y las sedes BURAGA, BUENAVISTA, PALMAR Y BRICHA en el año anterior recibieron dotación de materiales del programa PER ( Escuela Nueva y Posprimaria de 6° a 9 °) .y las guías para trabajar con CAFAM en lo que se relaciona a la etapa de destrezas.

EXISTENCIA	HACE FALTA	ESTRATEGIA PARA CONSEGUIR
Biblioteca Escolar	Dotación de material Bibliográfico actualizado.	Diseño y gestión de actividades y proyectos Municipio – Institución.
VIDEO BEAM DVD VHS Grabadoras Televisor Retroproyector Proyector de filminas Equipo de amplificación. Filmadora	Videos educativos Adecuar sala de audiovisuales. VHS DVD Cámara digital	Colaboración de la Administración Municipal, comunidad Presupuesto F.S.E
Computadores (dañados ) Desactualizados en cada una de las 17 sedes	Dotación e implementación de la sala de informática e Internet.	Proyecto presentado a la gobernación de Santander. Computadores para Educar y Compartel.
Laboratorio de ciencias naturales	Dotación de materiales para laboratorio de biología física y química.	Proyecto presentado a la gobernación de Santander y S. E. D.  Aporte Gobernación y

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)





**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

Banda de Marchas	Dotación de instrumentos y uniformes	administración Municipal.
Sala de deportes	Dotación de material pedagógico, balones, elementos atléticos, juegos de mesa,	Aporte administración Municipal Y actividad comunitaria.
Articulación SENA; Finca en tenencia	Finca en propiedad	Aporte gobierno departamental, Municipal y comunidad en general.

En el 2007 la Institución contó con el personal docente necesario para desarrollar el modelo educativo, pero cabe resaltar que los docentes especialistas en la modalidad que ofrece la Institución fueron nombrados por contrato ICPROC. Para la implementación de la modalidad en el año 2008, se requiere que sean nombrados en provisionalidad para evitar cambios frecuentes y pérdida de tiempo del estudiantado y para dar apertura a los grados séptimo en la metodología de Posprimaria faltaría personal docente; hay la proyección de abrir un nuevo grado en décimo con una posibilidad de 50 estudiantes, por lo tanto se requiere un docente para el área de inglés.

**Tipo de Vinculación – Planta de Personal 2007**

**Número de Docentes por sede de la Institución Educativa año 2007.**

- Sede A: Media y Bachillerato : 14
- Sede C La Palma : 1
- Sede D Buraga : 3
- Sede E Llano Grande : 1
- Sede F Bávega : 1
- Sede G Buenavista :2
- Sede H Pajarito : 1
- Sede I Palmar : 1
- Sede J Ilarguta : 1
- Sede K Juncal : 1
- Sede L Rasgón No se nombró docente
- Sede M Batea : 1
- Sede N Santa María : 1
- Sede O Bricha :2
- Sede P Picacho : 1
- Sede Q Huertas : 1
- Sede R Jaguí: 1
- Sede Primaria Urbana : 4

FUENTE: Institución Juan XXIII.  
+Situación De Primaria. (Estudiantes Que Re aprobaron El Año Escolar).

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



SITUACIÓN ACADÉMICA DE PRIMARIA OFICIAL ( INFORMACIÓN DE ALUMNOS)															
MUNICIPIO DE MACARAVITA AÑO 2002															
Nº	ESTABLECIMIENTOS	ALUMNOS REPROBADOS O PENDIENTES PARA REINICIAR													
		1º		2º		3º		4º		5º		TOTALES			
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	TOTAL	
1	ESC. URBANA GABRIELA MISTRAL	1											1	0	1
2	ESC. RURAL LA BATEA												0	0	0
3	ESC. RURAL EL PICACHO												0	0	0
4	ESC. RURAL HUERTAS												0	0	0
5	ESC. RURAL RASGON												0	0	0
6	ESC. RURAL SANTA MARIA												0	0	0
7	ESC. RURAL BAVEGA												0	0	0
8	ESC. RURAL LA PALMA	1	2							1			2	2	4
9	ESC. RURAL LLANO GRANDE												0	0	0
10	ESC. RURAL BUENAVISTA												0	0	0
11	ESC. RURAL EL PALMAR												0	0	0
12	ESC. RURAL BURAGA												0	0	0
13	ESC. RURAL PAJARITO												0	0	0
14	ESC. RURAL EL JAGUI												0	0	0
15	ESC. RURAL EL JUNCAL												0	0	0
16	ESC. RURAL ILARGUTA												0	0	0
17	E.R.MA.AUXILIA DORA(LA BRICHA)												0	0	0
TOTALES		2	2	0	0	0	0	0	0	1	0		3	2	5

Fuente. Secretaría De Educación Departamental Y Secretaría De Planeación Municipal. 2002.

=====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

NIT: 890210947-1

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

### **Básica Secundaria Y Media Vocacional.**

En la actualidad el municipio cuenta con un establecimiento de secundaria denominado Colegio Departamental Juan XXIII, el cual se encuentra a un costado del parque principal del municipio, contiguo a la Alcaldía. A pesar de poseer una construcción moderna, el establecimiento tiene múltiples necesidades locativas y de dotación. En la actualidad cuenta con 125 estudiantes discriminados de la siguiente forma. (Ver Tabla 38).

Estudiantes De Secundaria Por Sexo Y Por Grado.

GRADO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
6°	14	20	34
7°	11	12	23
8°	9	12	21
9°	5	8	13
10°	10	11	21
11°	5	8	13
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>71</b>	<b>125</b>

Fuente. Secretaría De Educación Departamental. 2002.

En el municipio existen 45 profesores de los cuales 30 se encuentran en el área rural y 15 en la zona urbana. De estos 45 docentes 40 tienen nombramiento por la FED y el departamento (29 y 11), 5 tienen orden de prestación de servicios y todos son coordinados por un director de núcleo. El SAT funciona en los establecimientos de Boriga, Bricha, Buenavista, Buraga, Ilarguta, Juncal, Pajarito, la Palma y Palmar, los cuales cuentan con una población estudiantil aproximada de 180 estudiantes. La labor docente en este propósito es atendida por 9 docentes con contrato municipal y 1 por nombrado por la FED.

### **Tasa De Analfabetismo.**

En el municipio la tasa de analfabetismo de acuerdo al Censo de 1993 es del 16.5%, según los datos del DNP, la cual se estima como el número de personas que manifiesta no saber leer y escribir en la relación con la población del mismo grupo de edad. (Ver Tabla 39).

Tasa De Analfabetismo.

TASA DE ANALFABETISMO	PORCENTAJE (%)
TOTAL	16.50
HOMBRES	13.00
MUJERES	20.00

Fuente. DNP - Uds - Diogs, Con Base En El Censo De 1993

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

NIT: 890210947-1

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



### Asistencia Escolar.

La asistencia escolar en el Municipio de Macaravita esta medida en el porcentaje de la población asistencia de determinado grupo de edad con relación a la población del mismo grupo de edad independientemente del nivel educativo. La Tabla 40 muestra los datos emanados del Departamento Nacional de Planeación.

### Participación Escolar.

MACARAVITA		PORCENTAJE (%)
TOTAL	% POBLACIÓN ASISTENTE 7-11 AÑOS	94.35
	% POBLACIÓN ASISTENTE 12-17 AÑOS	60.82
HOMBRES	% POBLACIÓN ASISTENTE 7-11 AÑOS	96.58
	% POBLACIÓN ASISTENTE 12-17 AÑOS	54.41
MUJERES	% POBLACIÓN ASISTENTE 7-11 AÑOS	92.13
	% POBLACIÓN ASISTENTE 12-17 AÑOS	67.24

FUENTE: DNP - UDS - DIOGS, con base en el censo de 1993

Para el municipio se estima que solo 94 de 100 niños entre los 7 y los 11 años asisten a realizar estudios en los establecimientos educativos y solo 60 de 100 entre los 12 a los 17 años a continuar estudios de básica secundaria y media vocacional. Se considera que a partir de los 12 años, muchos de los jóvenes tienen que dedicarse a las actividades productivas del campo.

### Deserciones.

De acuerdo a la información suministrada por la comunidad y de los directores de cada establecimiento escolar (Anexo 6), se pudieron determinar las causas primordiales de este factor, que adolece en gran porcentaje la educación desde el pre-escolar hasta la secundaria. Entre las principales causas de deserción tenemos:

- ★ En un 38% se debe al cambio de domicilio, debido a la variabilidad de trabajo que existen en las veredas de acuerdo a los cultivos y que conlleva a los desplazamientos intempestivos, en busca de estabilidad laboral agrícola.
- ★ En un 27% se debe a las enfermedades que comúnmente atacan la comunidad infantil debido a la falta de seguridad social y también a la ocupación de los niños en actividades primarias agrícolas y principalmente ganadería.
- ★ En un 35% se debe a los problemas familiares (separaciones, muerte de padres, etc.), ocupaciones en trabajos domésticos en las fincas (especialmente las niñas) y por último la negligencia de los padres en la importancia de la educación infantil.

=====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



- ★ Falta de conciencia por parte de los Padres sobre la labor que debes cumplir ellos en la guía de la formación individual los niños, los que deteriora la convicción del niño para asistir a un establecimiento educativo
- ★ Los quehaceres en la huerta, finca u otros sectores que “Como estos si dan plata” modifican el desempeño estudiantil.
- ★ La pésima infraestructura vial y de acceso a los centros educativos y las largas distancias perjudican la recepción de los estudiantes a las diferentes escuelas.
- ★ La errada teoría de que el estudio es costoso e imposible de costear por parte de los padres de familia, así como la alimentación de los niños.
- ★ La nula voluntad por parte de los Padres y también de los niños, de la necesidad de estudiar.

### Planta Física.

Los establecimientos del municipio con respecto a su planta física y su capacidad instalada, tienen el siguiente inventario del mismo. (Ver Tabla 41 y Anexo 6).

- ★ Escuela Rural Jagui: Pisos en baldosín y madera. Techo en eternit y paredes en ladrillo y tapia pisada. No cuenta con área múltiple, biblioteca y campos deportivos.
- ★ Escuela Rural el Palmar: Pisos en baldosín, cemento y ladrillo, muros en ladrillo y techos en eternit. El aula múltiple se encuentra en regular estado y su cancha no esta apta para la práctica del deporte.
- ★ Escuela Rural Ilarguta: Cuenta con pisos en baldosín y cemento, muros en ladrillo y tapia pisada, teja en eternit y placa de concreto, cuenta con 4 sanitarios y dos duchas. El estado de los servicios institucionales hace que tanto el aula múltiple como la cancha y la cafetería requieran mantenimiento.
- ★ Colegio Departamental Juan XXIII: Tiene buena infraestructura, requiere una mejor adecuación del área de biblioteca y la construcción de unos buenos campos deportivos.
- ★ Escuela Urbana Gabriela Mistral: Pisos en baldosín y cemento, muros en ladrillo y teja en eternit. Cuenta con 4 sanitarios y 2 duchas en buen estado. No cuenta con aula múltiple, biblioteca y cancha múltiple.
- ★ Escuela Rural la Palma. Infraestructura en buen estado, requiere la construcción de otra unidad sanitaria y de duchas para los estudiantes, teniendo en cuenta que allí funciona el SAT. No tiene campos deportivos.
- ★ Escuela Rural Buenavista: Tiene pisos en cemento en mal estado, los muros son en ladrillo. Tiene una mala dotación sanitaria, máxime que allí también funciona el SAT. Además allí los estudiantes formalizaron una petición escrita que contempla fuera de lo anterior, adquisición de un lote para prácticas agropecuarias, subsidio escolar para estudiar en la cabecera del municipio, dotar a la escuela de red de telecomunicaciones y actualizar la biblioteca con materiales (libros, proyector de filmas, retroproyector de acetatos)

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

- ★ Escuela Rural Llano Grande: Cuenta con una buena infraestructura, pero sólo tiene una unidad sanitaria y no cuenta con ducha. Tanto la biblioteca como la cancha múltiple se encuentran en regular estado.
- ★ Escuela Rural Pajarito. Tiene pisos en baldosín y cemento y las paredes son en ladrillo y un 20% en tapia pisada. Tiene dos sanitarios y no cuenta con duchas. La cancha múltiple se encuentra en regular estado.
- ★ Escuela Rural el Juncal: Pisos en cemento, paredes en ladrillo y techos en eternit es la característica de la escuela. Cuenta con 3 sanitarios y 1 ducha para 40 estudiantes aproximadamente y los del SAT. Tiene una cancha múltiple en regulares condiciones.
- ★ Escuela Rural Batea: Cuenta con una buena infraestructura, pero sólo tiene una unidad sanitaria y no cuenta con ducha, tampoco campos deportivos.
- ★ Escuela Rural Bavega: Pisos en cemento, muros en ladrillo 20% y el 80% en tapia pisada y teja en eternit. Cuenta con tres unidades sanitarias y no tiene canchas.
- ★ Escuela Rural Huertas: Sus pisos en un 50% son en baldosín y cemento lo mismo que los muros que son en ladrillo y tapia pisada. No reporto información sanitaria.
- ★ Escuela Rural Llano Grande: Igual que el anterior. No reporto información sanitaria. No tiene biblioteca, aula múltiple y campos deportivos.
- ★ Escuela Rural la Bricha: Tiene una buena infraestructura física. Tiene una sola unidad sanitaria y una ducha, pero requiere su ampliación teniendo en cuenta que allí también funciona el SAT.
- ★ Escuela Rural Picacho: No cuenta con dotación de servicios públicos. Son instalaciones educativas con sólo dos aulas.
- ★ Escuela Rural Rasgón: Sus pisos son en baldosín y cemento y los muros en ladrillo y tapia. No reporto información sobre las instalaciones sanitarias. La cancha múltiple se encuentra en mal estado.

Inventario General Y Capacidad Instalada De Los Establecimientos Educativos.

Nº	ESTABLECIMIENTOS	ESTADO FÍSICO			AREA RECREATIVA		AREA BIENESTAR		ADMINISTRATIVOS		ADMINISTR.	
		B	R	M	S	I	S	I	S	I	PÚB.	PRIV
1	ESC. URBANA GABRIELA MISTRAL	X				X		X		X	X	
2	ESC. RURAL LA BATEA	X			X			X		X	X	

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

3	ESC. RURAL EL PICACHO	X			X	X	X	X	
4	ESC. RURAL HUERTAS	X		X		X	X	X	
5	ESC. RURAL RASGON	X		X		X	X	X	
6	ESC. RURAL SANTA MARIA		X		X	X	X	X	
7	ESC. RURAL BAVEGA		X		X	X	X	X	
8	ESC. RURAL LA PALMA		X	X		X	X	X	
9	ESC. RURAL LLANO GRANDE	X			X	X	X	X	
10	ESC. RURAL BUENAVISTA	X		X		X	X	X	
11	ESC. RURAL EL PALMAR	X			X	X	X	X	
12	ESC. RURAL BURAGA	X		X		X	X	X	
13	ESC. RURAL PAJARITO	X			X	X	X	X	
14	ESC. RURAL EL JAGUI	X			X	X	X	X	
15	ESC. RURAL EL JUNCAL	X		X		X	X	X	
16	ESC. RURAL ILARGUTA	X			X	X	X	X	
17	E.R.MA.AUXILIA DORA(LA BRICHA)	X		X		X	X	X	

Fuente. Encuesta Aplicada A Directores De Establecimientos. 2002.

### Cobertura Educacional.

El municipio de Macaravita presenta una cobertura del 85%, dado por la información suministrada por la comunidad en los diferentes talleres y reuniones que se realizaron tanto en la etapa de diagnóstico y corroborado en la etapa de formulación, directores de establecimientos según fichas educacionales y el Jefe de Núcleo del municipio.

### Problemática Educacional.

En el sector educativo de Macaravita fuera de los problemas pertinentes de la infraestructura física, se plantean las siguientes necesidades con el fin de procurar un mejor desarrollo del sector:

- ★ Capacitación a docentes en las áreas de informática, pedagogía e idiomas.
- ★ Se debe realizar el nombramiento del rector del Colegio Departamental en propiedad.

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

NIT: 890210947-1

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

- ★ Nombramiento del Sicoorientador educativo para el municipio.
- ★ No utilizar el Colegio para nombramientos de tipo político pues al cabo del tiempo se pierde la plaza cuando los docentes son trasladados.
- ★ Destinación de presupuesto para el mantenimiento de los establecimientos educativos.
- ★ Dotación de pequeñas salas de informáticas en 5 sectores del municipio con cobertura en varias veredas, así:

La Bricha (Picacho, Batea, Rasgón y la Bricha)  
 Buenavista (San Martín, Llano Grande, Buraga y Buenavista)  
 Ilarguta (Bavega, Palmar, Jagui e Ilarguta)  
 Juncal (Huertas y Juncal)  
 Urbano (Pajarito, Palma y Centro)

Sector Educativo. Matriz DOFA (Problemas Y Soluciones).

POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Hay entidades universitarias en la provincia para realizar estudios superiores y actualizaciones pedagógicas.	Capacitación de los docentes y motivación con becas estudiantiles.	Deficiente calidad de la educación. No hay evaluación de docentes ni de alumnos.	La imposibilidad de llegar a entrar a una universidad por su mala preparación académica.
Hay entidades que ofrecen investigación en la provincia como Corpoica, SENA y algunas organizaciones no gubernamentales.	Revisar los contenidos de los programas en el ámbito municipal y adecuarlos de acuerdo a las necesidades del municipio.	Los contenidos de los programas académicos no solucionan las necesidades de la realidad municipal.	Poco desarrollo de la región por la falta de aplicabilidad de los conocimientos adquiridos.
Infraestructura y plantas físicas para realizar futuros talleres y capacitaciones, con miras a actualizaciones académicas.	Revisar y adecuar las instalaciones de los establecimientos con los requerimientos mínimos de diseño.	Faltan bibliotecas públicas	Falta de oportunidades para la investigación.
Recurso humano	Reactivar la junta de deportes y optimizar infraestructura existente.	Las canchas deportivas nos son adecuadas para la práctica del deporte.	Falta de desarrollo integral y la sociabilidad, para unificar criterios que posteriormente pueden llegar a beneficiar al municipio.
	Procurar el	Desplazamiento de los alumnos a los centros educativos.	

=====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)





**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

Cercanía del municipio de Macaravita a la capital de la provincia, municipio de Málaga.	subsidio escolar de transporte  Dotar los establecimientos con Bibliotecas y materiales pedagógicos  Inventario fomento de las actividades culturales.	Hace falta adecuar la infraestructura física escolar.  Falta el fomento o apoyo de la expresión cultural.	Falta de oportunidades para progresar y fomentar las migraciones.
---	--	---	---

Fuente: Encuesta Aplicada A Los Responsables De Los Establecimientos. 2002.

=====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

## SALUD

La población con cobertura en los servicios de salud (contributivo o subsidiado) es del 100% en el municipio de Macaravita.

El municipio de Macaravita cuenta con 7 infraestructuras físicas para la prestación de los servicios de salud ubicados 1 ESE HOSPITAL MACARAVITA en la cabecera municipal y 6 puestos de salud localizado en la Veredas Buenavista, Buraga, Huertas, Rasgón Sector La Bricha, Juncal e Ilarguta.

Es necesario considerar que para mantener buenas coberturas en la prestación de servicios de salud en la atención de los macaravitenses, se necesita mirar la conveniencia del uso de los puestos de salud rurales, planeando actividades que faciliten el acceso de las comunidades donde se encuentran dichos puestos de salud.

El personal de salud del municipio está conformado por: El Gerente de la ESE HOSPITAL MACARAVITA, un (1) medico, una (1) odontóloga, un (1) bacteriólogo, una (1) promotora, tres(3) auxiliares de enfermería, una enfermera jefe, personal en salud Publica: una (1) Técnica de Saneamiento ambiental, personal operativo: un conductor Ambulancia.

Las principales causas de Mortalidad en el 2007 fueron por: Shock Neurogenico TCE (1), Shock Neurogenico IAM (3), Enfermedades Cardiovasculares (1).

Las enfermedades que mayor presencia se encuentran en el municipio de acuerdo a la morbilidad por consulta externa en la ESE son: Hipertensión esencial, Lumbago no especificado, Gastritis no especificada, Dolor en articulación, Gastritis crónica no especificada, Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, Parasitosis intestinal sin otra especificación, Infección de vías urinarias, sitio no especificado, Examen médico general, Amigdalitis aguda no especificada, Migraña común.

Los principales requerimientos de la comunidad son: Campañas de: prevención en alcoholismo, hipertensión, educación sexual, salud oral, vacunación, desparasitacion y Saneamiento Básico.

Capacitación en: erradicación del Chagas, primeros auxilios, prevención de enfermedades y promoción de la salud, dotación y ampliación de la ESE HOSPITAL MACARAVITA y la adquisición de otra ambulancia certificada.

La fluctuación histórica poblacional del municipio de Macaravita entre el censo de 1993 (4.181 habitantes) – 2005 (2640 habitantes), presentó un descenso poblacional; comportamiento presentado posiblemente por los programas de planificación familiar, migración, entre otros factores.

En el año 2005 de acuerdo al censo DANE, Macaravita obtuvo una población de 2.640 habitantes de los cuales 297 se encuentran en la cabecera municipal y 2.343 se encuentran en el resto, para un total de 1.381 hombres y 1.259 mujeres, organizados en un total de 658 hogares. Con base en el censo DANE predomina la población Masculina al ser el 52.3% de la población total del municipio y el 47.7% restante son del género Femenino.

### 4.1.3 ALIMENTACION ESCOLAR

La información de la estadística correspondiente al diagnóstico de la niñez del municipio

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

de Macaravita Santander, fue tomada a los veintiocho días del mes de Enero del año Dos Mil Ocho (28/01/2.008) con base en:

- \_ Información que maneja la ESE HOSPITAL MACARAVITA.
  - \_ El análisis que arrojó el software NUTTEST del consolidado de la información de nutrición de la vigencia 2.007.
  - \_ Reporte de la personera municipal.
  - \_ Información del colegio del municipio (Colegio Juan XXIII).
  - \_ Archivo de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social Municipal.
- Estadística:

A la fecha se encuentran trece (13) mujeres en periodo de Gestación y veintiocho (28) mujeres en Lactancia Materna.

INDICADORES	Nº NIÑAS	Nº NIÑOS
1. Número de niñas y niños en estado de desnutrición (De 0 a 6 años).	31	46
2. Número de niñas y niños sujetos de violencia intrafamiliar (De 0 a 6 años).	0	0
3. Número de niñas y niños reportados víctimas de abuso sexual (De 0 a 6 años).	0	0
4. Número de adolescentes embarazadas	2	
5. Número de menores reportados con consumo de alcohol y drogadicción	0	1
6. Deserción escolar en niñas y niños.	8	13

### EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

El municipio de Macaravita, en la cabecera municipal cuenta con 3 escenarios de recreaciones activas y pasivas ubicadas en áreas de uso público y en los establecimientos educativos.

Adicionalmente se dispone como complemento para el esparcimiento recreacional a 600 metros aprox. del casco urbano, la Cancha de Football.

Las áreas deportivas son generalmente utilizadas por los jóvenes quienes juegan baloncesto y microfútbol; para la integración de la comunidad se realizan campeonatos de micro fútbol a nivel masculino en las diferentes veredas. Los principales eventos deportivos son los campeonatos interveredales de fútbol y los efectuados en las

=====  
====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



diferentes festividades sociales que se llevan acabo en el municipio.

Las actividades recreativas y lúdicas que realiza la población son reducidas, especialmente para las mujeres y los adultos mayores, debido posiblemente a la idiosincrasia y a la falta de estos hábitos en la población.

El espacio público municipal esta conformado especialmente por las fuentes hídricas que abastecen a la comunidad, sin embargo la población, desconoce que estas áreas forman parte del espacio público.

Los principales requerimientos a nivel recreativo y deportivo por parte de la población de las diferentes veredas son:

Arreglo, mantenimiento, adecuación y dotación de los polideportivos existentes en las diferentes veredas, ya que se encuentran deteriorados en cuanto a sus infraestructuras físicas.

Es importante el fomento de las expresiones artísticas en danza, música y teatro, ya que son parte fundamental de la identidad cultural de los macaravitenses.

### ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

#### Grupos Poblacionales

Concientes de la responsabilidad del estado en la atención a los grupos de población denominados vulnerables, se presenta una caracterización general como referencia para entender la situación de cada una de ellas al interior del Municipio.

#### \_ Población Infantil

GRUPOS DE EDAD	DE %	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0 – 4 años	7.1	187	116	71
5 – 9 años	22.1	260	130	130
. 10 – 14 años		326	162	164
TOTAL		586	292	294

Fuente: SISBEN 2008

Este grupo poblacional tanto a nivel urbano como rural asisten a las sedes educativas de educación básica primaria y secundaria, ya sea en el mismo municipio o en las localidades circunvecinas.

En el casco urbano se facilita la atención a la población infantil, dado que los padres contribuyen a la formación de los niños gracias al nivel educativo de los mismos, hay facilidad de acceso a material bibliográfico o audiovisual; en el sector rural la población estudiantil tiene acceso tanto a los servicios de salud como de educación con el apoyo de la administración municipal de Macaravita y el colegio Juan XXIII del municipio.

En el tiempo libre los niños del área urbana se dedican a colaborar con los oficios o quehaceres de

la casa; además por la accesibilidad a los medios de comunicación observan programas televisivos, o salen a jugar al parque, polideportivo o calles del casco

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

urbano, sin embargo los programas para la utilización adecuada del tiempo libre no son suficientes o no contribuyen a la formación integral de los infantes.

Con relación a la utilización del tiempo libre de los niños del sector rural ayudan a los oficios de la casa como: recolectar leña, hacer mandados, participan en las labores de la finca; igualmente ven televisión, juegan en el patio de la casa o en las canchas de las veredas, entre otras actividades.

Es necesario mejorar el servicio en educación, recreación, prevención de enfermedades y promoción de la salud para disminuir la morbilidad en estos grupos poblacionales, generar programas tendientes a reducir el número de menores trabajadores remunerados y no remunerados; promover programas de utilización adecuada del tiempo libre.

- Población Joven

GRUPOS DE EDAD	%	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
15 – 19		295	172	123
20 – 24				
TOTAL	18.6	197	124	73
		492	296	196

Fuente: SISBEN 2008

La población joven del municipio de Macaravita en el área rural por lo general se dedica a estudiar y a la realización de los trabajos agropecuarios como son el cultivo del maíz, frijol, trigo, tabaco y otros productos y además en actividades de la ganadería doble propósito. Con relación a los jóvenes en el casco urbano, las principales actividades realizadas son las escolares, el trabajo agropecuario o al comercio, entre otras. Para la utilización del tiempo libre generalmente en las noches y fines de semana en los sectores donde existen áreas deportivas, se reúnen los y las jóvenes para jugar micro fútbol y baloncesto principalmente; esporádicamente se realizan campeonatos relámpagos de micro fútbol y fútbol a nivel veredal y urbano con la participación de niños y jóvenes de los diferentes sectores del municipio. Igualmente a nivel juvenil se encuentran conformados grupos eclesiásticos, estos jóvenes tienen una gran intencionalidad de trabajar por la comunidad, pero la cohesión es débil y no tiene la capacitación requerida para establecer proyectos de interés común y hace falta la organización de grupos juveniles y deportivos.

Es importante para la integración y buen desarrollo de la juventud del municipio tanto para el área rural como urbana, crear y fortalecer los grupos juveniles veredales y urbanos, ya que este tiene por objeto crear sentido de pertenencia, participación de los jóvenes en las actividades del municipio y de la iglesia, establecer espacios de recreación, deporte y cultura interveredal e intermunicipal, fomentando el desarrollo de aptitudes artísticas y deportivas; ejecutar capacitaciones laborales, de salud y deporte permitiendo la utilización adecuada del tiempo libre entre otros aspectos.

Al haber gran número de jóvenes en el municipio se hace necesario elaborar, diligenciar y desarrollar proyectos productivos donde se les permita capacitarse en algún arte de acuerdo a las potencialidades del municipio y aptitudes de la juventud Mavaravitense, brindándose de esta forma la posibilidad de adquirir ingresos, tener una ocupación productiva y evitar la migración a las grandes ciudades como Bogotá y Bucaramanga principalmente.

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

• **Población Adulta**

GRUPOS DE EDAD	%	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
25 – 29		168	90	78
30 – 34				
35 – 39		146	61	85
40 – 44	27.1	138	67	61
45 – 49		137	52	75
TOTAL		129	66	63
		718	336	372

Fuente: SISIBEN 2008

Las actividades laborales de este grupo poblacional esta básicamente dirigido a la parte agropecuaria principalmente cultivo de frijol, maíz, trigo y tabaco, como también en actividades de la ganadería doble propósito por parte de los hombres, ya sea en terrenos propios, arrendados o como obreros; igualmente las mujeres se dedican a los oficios del hogar, crianza de los hijos y trabajo en sus fincas principalmente.

A nivel de recreación generalmente los hombres juegan Bolo criollo los domingos en las canchas o tiendas de las veredas y casco urbano; por otra parte las mujeres adultas no tienen alguna actividad recreativa.

**ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL E IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.**

En el municipio de Macaravita una de las principales problemáticas es las vías de comunicación, ya que todas son destapadas y en mal estado.

A demás la lejanía de la hacia la capital de la provincia y la capital del departamento lo cual afecta la economía y progreso.

**DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL**

**ASPECTOS GENERALES:**

Se hará un análisis de las competencias y responsabilidades de las organizaciones existentes para optimizar la oferta de Servicios de Salud en el Municipio.

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



## ANÁLISIS DE LA ACTUAL ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO Y VISIÓN A FUTURO

El Municipio de Macaravita – Santander, en la Administración correspondiente al periodo 1998 – 2000, creó la Dirección Local de Salud del Municipio, con la figura de Secretaría de Salud Municipal.

Actualmente está funcionando como fue creada, asumida por el Secretario de Salud Municipal, quien organiza, coordina, controla y vigila los servicios de Salud presentes en el Municipio. Las responsabilidades en el sector salud son grandes, por lo tanto requiere de elaborar proyectos y ejercer vigilancia y control para el buen funcionamiento, reorganización y prestación de servicios de calidad fortaleciendo los Puestos de Salud del área rural, los cuales son puntos de venta de servicios de Salud de la ESE, que dependen técnica, administrativa y financieramente de la ESE– Hospital Macaravita.

La Secretaría de Salud cuenta con un espacio amplio y adecuado en la Alcaldía y elementos de trabajo para cumplir con las funciones.

El perfil del Secretario de Salud Municipal es:

1. Título universitario en áreas de la Salud, Económicas, Administrativas o Jurídicas.
2. Dos (2) años de experiencia en cargos de los niveles Profesional, Ejecutivo, Asesor o Directivo en el Sector Salud.

La Secretaría de Salud Municipal, además de tener el Secretario de Salud Municipal, cuenta con un funcionario más así: empleado que realiza las funciones Técnicas y Operativas exclusivas de Salud Pública para la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas del Municipio de Macaravita.

Las condiciones actuales de funcionamiento son óptimas, se cuenta con los elementos, talento humano y un espacio amplio requerido para el desarrollo de las actividades.

Las actividades administrativas que vigilará en el Plan de Salud Territorial el Secretario de Salud Municipal son:

### En Aseguramiento:

- Mediante el Plan Nacional de Salud Pública el Ministerio de Protección Social pretende en el cuatrienio alcanzar la cobertura Universal de afiliación a la Seguridad Social en Salud. El Municipio alcanza en cubrimiento de Régimen Subsidiado el 99.6% . Igualmente se está impulsando la afiliación al Régimen Contributivo en la población con capacidad de pago, gestionando y utilizando eficientemente los cupos y aumentando el porcentaje de los afiliados al Régimen Subsidiado correspondiente a los niveles I Y II del Sisben.

Como organización de las mismas actividades se debe realizar depuración en la base de datos del Régimen Subsidiado, actualizando la base única de datos, para beneficio de la población pobre no cubierta con subsidio a la demanda, ya que el Municipio en la actualidad no cuenta con recursos de Prestación de Servicios a dicha población.

### En Prestación de Servicios:

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MACARAVITA



SIEMPRE ADELANTE

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

- El Plan de Salud Territorial a través de las directrices del Ministerio de Protección Social pretende fortalecer el servicio del CRU, referencia y contra referencia, mejorando la accesibilidad de los servicios de salud, adquisición de ambulancias y Equipos de Comunicaciones.

-- A través de la Secretaría de Salud se solicita el reporte de quejas, reclamos y sugerencias correspondientes al Sistema de Información de Atención al Usuario (SIAU) de la ESE – Hospital Macaravita y se envía a la Secretaría de Salud Departamental Oficina del SAC.

**En Inspección, Vigilancia y Control:**

Se hace revisión general de los Contratos que realiza la ESE – Hospital Macaravita con las EPS-S y EPS para la prestación de servicios y se vela porque los porcentajes contratados se ajusten a las exigencias de la Ley.

- Se realiza interventoría a los contratos que el Municipio realice con la ESE – Hospital Macaravita en cumplimiento de actividades de los Programas Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y POS – S para que las actividades se ejecuten conforme lo establecido.

- Se establece el control y vigilancia en las actividades de Saneamiento Básico y manipulación de alimentos y medicamentos que corresponde ejecutar al Departamento y se invita a la ciudadanía en general a participar en la red de controladores e informar las anomalías presentes.

- Se Vigila y controla que el personal usuario tenga acceso a los servicios de salud con eficiencia, oportunidad y que los inconvenientes presentados sean resueltos oportunamente.

**Promoción y Prevención**

- Se revisan las acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas que se llevaran a cabo en cada vigencia Fiscal.

- Se revisa y reúnen los soportes de las actividades para el informe a la Secretaría de Salud Departamental

- Se lleva el Control de Vigilancia en Salud Pública y las demás funciones que la ley exija.

Las veedurías ciudadanas están organizadas en el Municipio a través de la Personería Municipal como lo establece la Ley.

**Sistema de Información:** El Sistema Básico de Información en Salud que se implantó en el Proceso de Descentralización de la Salud en Municipio, está funcionando como tal y la recolección de Información Epidemiológica es bastante completa ya que el sistema de información epidemiológico reporta estadísticas y resultados para la programación, evaluación y proyección de recursos según las necesidades.

**ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL**

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MACARAVITA



SIEMPRE ADELANTE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

ALCALDIA  
MUNICIPAL DE  
MACARAVITA

DIRECCIÓN LOCAL DE  
SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD  
MUNICIPAL.

## ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL E IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

Los problemas que se identifican en el Diagnostico Organizacional son:

1. Se requiere mayor vigilancia de las actividades que el Municipio contrate con la ESE, para lo cual se requiere un profesional en Vigilancia en Salud Pública que exige el Ministerio de la Protección Social y Secretaría de Salud.
2. A través de la Secretaría de Salud Municipal y Personería Municipal, se debe capacitar los Veedores en Salud, Comités de Salud, Consejo Local de Seguridad Social en Salud, en pro de realizar un mayor control y vigilancia y a la vez ellos ejerzan las funciones asignadas.
3. El Municipio a través de la Secretaría de Salud Municipal realizará las ampliaciones de cobertura que designe el Ministerio para los municipios, gestionando y utilizando eficientemente los cupos para aumentar el porcentaje de los afiliados al Régimen Subsidiado correspondiente a los niveles I Y II del Sisben.
4. La ausencia de los recursos de Prestación de Servicios de Oferta que fueron recortados con el ejercicio de la Ley 1122 del 2007

PROFESIONAL EN  
VIGILANCIA EN SALUD  
PÚBLICA

## 5. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

=====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MACARAVITA



SIEMPRE ADELANTE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

Analizados los diferentes diagnósticos del Plan de Salud Territorial, Territorial, Organizacional, Aseguramiento, Oferta de Servicios, Financiero, Epidemiológico, Laboral y de Riesgos Profesionales, se puede decir que se tiene una visión clara de las principales enfermedades y factores que afectan la Salud de la población en el Municipio de Macaravita, por lo tanto se priorizó teniendo en cuenta los aportes de la comunidad y los análisis de cada uno de los diagnósticos.

Para la priorización que a continuación enunciamos se tuvo en cuenta el Marco de la Protección Social, donde se abordaron los problemas según los programas y fuentes de riesgo, estrategias planteadas y criterios como la magnitud del problema, estructuralidad del problema, grupos de población afectada, percepción social del riesgo, grado de afectación, viabilidad de solución, de acuerdo con la capacidad organizacional y financiera del sector Salud del Municipio, teniendo en cuenta las principales fuentes del Riesgo como: SALUD, NATURALES, AMBIENTALES, CICLO VITAL, SOCIALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS.

### DIAGNOSTICO COMUNITARIO DE PROBLEMAS DE SALUD

Cuadro 1. Matriz de problemas de salud en relación con el ciclo vital y el área de afectación.

CICLO VITAL		FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES	FACTORES BIOLÓGICOS, SOCIALES (HÁBITOS, ENFERMEDADES Y MUERTE)	FACTORES DE RIESGO DE LOS SERVICIOS DE SALUD
-------------	--	--------------------------------	--	--

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

INFANCIA	I R A	-La exposición continúa al humo (leña, cigarrillo) que produce irritación en las vías respiratorias e impiden que se defiendan de las infecciones. -Cambio de clima. -Deforestación. -Contaminación de la capa de ozono.	-La inasistencia a los Controles de Crecimiento y Desarrollo. -La ausencia de la lactancia materna que impide que las defensas de la madre pasen a su hijo y lo protejan de enfermedades. -El asinamiento.	-La falta de vacunación. -La desnutrición y la baja en las defensas del organismo.
	E D A	-Aguas sin tratar. -Tomar agua cruda o leche sin hervir. -Presencia de basuras alrededor de la vivienda. -Proliferación de insectos o roedores.		
	SALUD ORAL		-Malos hábitos higiénicos. -Falta de educación y concientización.	-Inasistencia a odontología. -Difícil acceso para la población rural.
	DESNUTRICION	Inadecuado manejo de agua para consumo.	-Malos hábitos alimenticios. -Falta programas de seguridad alimentaria.	-Inasistencia a los programas de Promoción y Prevención.
	PROBLEMAS VISUALES		-Mirar TV. -Malos hábitos higiénicos. -No educación de enfermedades.	-Falta de programas de salud visual.
	ENFEMEDADES EN LA PIEL	Agua no tratada	-Hacinamiento. -Malos hábitos higiénicos.	-No acuden al hospital por esta

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

NIT: 890210947-1

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

ADOLESCENCIA	EMBARAZOS DE ALTO RIESGO		-Falta de educación y concientización en métodos anticonceptivos.	-No acuden a consulta con personal idóneo.
	ETS		-Falta de educación. -No promoción autoestima. -No uso de preservativo.	-Falta de jornadas de consultas medicas privadas.
	ALCOHOLISMO		-Concientización y educación en el grupo familiar.	
	MALNUTRICIÓN		-Malos hábitos alimenticios.	-Falta de un profesional en la IPS (Nutricionista)

=====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

JUVENTUD	PARTOS DOMICILIARIOS		-No educación. -Costumbres erróneas en gestantes.	-No acuden a los controles prenatales. -Difícil acceso y no seguimiento a maternas.
	AUMENTO C.A CERVIX		-Falta de educación. -Prevención y promoción, jornadas.	-No toma de la citología. -No reclaman resultados.
	ALCOHOLISMO		-Falta de concientización en forma de terapia.	
	TABAQUISMO		-Malas costumbres en el hogar. -Consumo en hogares.	
	INTOXICACIONES POR FUNGICIDAS	Contaminación de fuentes de agua.	-Mala manipulación de químicos. -Malos hábitos higiénicos. -Falta de educación en normas preventivas.	

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

ADULTEZ	ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y CEREBROVASCULAR		-Sedentarismo. -Malos hábitos alimenticios. -No consumote tratamiento.	-No jornadas de ejercicio. -Falta un profesional para dieta alimenticia.
	LUMBALGIAS		-Malas posiciones corporales. -Ignorancia métodos preventivos.	-Falta consultar y controlar lumbagos en el hogar.
	DIABETES	Natural: Herencia	-Sedentarismo. -Malos hábitos alimenticios. -Obesidad. -No educación de enfermedad.	
	TBC		-Hacinamiento. -Desnutrición. -Tabaquismo. -Drogadicción. -Condiciones higiénicas inadecuadas.	
ADULTO MAYOR	ARTRITIS REUMATOIDEA		-Sedentarismo. -Malos hábitos alimenticios.	
	ENFERMEDADES CARDIOCEREBROVAS		-Sedentarismo. -Malos hábitos alimenticios. -Alcoholismo.	
	PROBLEMAS VISUALES		-Edad. -Desnutrición. -Diabetes. -enfermedades cerebro vasculares.	
	H.T.A		-Alcoholismo. -Tabaquismo. -Obesidad. -Consumo sodio.	

Cuadro No 2 Criterios de Priorización de problemas de salud.

	1	2	3
<b>Magnitud</b>	Baja	Media	Alta
<b>Gravedad</b>	Poco Grave	Grave	Muy grave
<b>Vulnerabilidad</b>	No vulnerable	Vulnerable	Muy vulnerable

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

NIT: 890210947-1

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

<b>Tendencia</b>	Decreciente	Estable	Creciente
<b>Sensibilidad Social</b>	Baja	Media	Alta

Cuadro No 3 Matriz de Priorización de los problemas con relación a su impacto en la comunidad.

CICLO VITAL	PROBLEMA	MAGNITUD	GRAVEDAD	TENDENCIA	VULNERABILIDAD	SOCIALSENSIBILIDAD	TOTAL
INFANCIA	IRA	3	2	2	2	3	11
	EDA	3	2	2	2	3	11
	PROBLEMAS DE SALUD ORAL	2	1	1	2	2	8
	DESNUTRICION	1	1	2	1	1	6
	PROBLEMAS VISUALES	3	2	3	2	3	12
	ENFERMEDADES EN LA PIEL	1	1	2	1	1	6
ADOLESCENCIA	EMBARAZOS DE ALTO RIESGO	3	2	3	2	3	13
	E T S	1	1	1	2	1	6
	ALCOHOLISMO	1	1	2	2	3	9
	MALNUTRICION	2	2	1	2	1	8
JUVENTUD	PARTOS DOMICILIARIOS	1	1	1	1	1	5
	AUMENTO C.A CERVIX	2	2	2	2	3	11
	ALCOHOLISMO	1	2	2	2	2	9
	TABAQUISMO	2	2	2	2	2	10
	INTOXICACIONES POR FUNGICIDAS	1	2	1	1	1	6
ADULTEZ	ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y CEREBRO VASCULARES	2	2	2	3	3	12
	LUMBALGIAS	3	2	2	2	2	11
	DIABETES	3	2	3	2	3	13
	TBC	1	1	1	2	2	7
ADULTO MAYOR	ARTRITIS REUMATOIDEA	2	2	2	2	2	10
	ENFERMEDADES CARDIOCEREBROVASCULARES	2	2	2	2	2	10
	PROBLEMAS VISUALES	3	3	2	2	3	13
	H.T.A	3	2	2	2	2	11

Cuadro No. 4 Planeamiento de soluciones a problemas priorizados por ciclo vital.

CICLO VITAL	PROBLEMA	POSIBLE(S)	RECURSOS	RESPONSABLE
-------------	----------	------------	----------	-------------

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

NIT: 890210947-1

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

INFANCIA	IRA	Informar, motivar y orientar a los padres y cuidadores hacia los servicios y Campañas de Vacunación Nacional	Recursos Humanos y económicos	IPS-ALCALDIA (PAB- SSM) Y PROFESIONALES
	PROBLEMAS VISUALES	Implementación de un Programa de Salud Visual a nivel Local, con realización de tamizajes visuales y captación de problemas visuales en dicha población.	Recursos Humanos y económicos	IPS-ALCALDIA (PAB- SSM) Y PROFESIONALES
ADOLECENCIA	EMBARAZOS DE ALTO RIESGO	Educación sobre derechos y deberes sexuales con responsabilidad (anticoncepción , ETS, Embarazos no deseados, autoestima, etc.)	Recursos Humanos y económicos	IPS-ALCALDIA (PAB- SSM) Y PROFESIONALES
	ALCOHOLISMO	Sensibilizar sobre la importancia del no consumo del alcohol y educación sobre las normas de prohibición del consumo de licores	Recursos Humanos y económicos	IPS-ALCALDIA (PAB- SSM) Y PROFESIONALES

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MACARAVITA



SIEMPRE ADELANTE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

JUVENTUD	C. A CERVIX	Informar, motivar y orientar a las mujeres en edad fértil hacia los servicios y Campañas de Prevención de C. cervix y reclamar los resultados.	Recursos Humanos y económicos	IPS-ALCALDIA (PAB- SSM) Y PROFESIONALES
	TABAQUISMO	Sensibilizar a padres y cuidadores sobre la importancia del NO consumo del cigarrillo en los centros educativos a nivel rural y urbano <sup>o</sup>	Recursos Humanos y económicos	IPS-ALCALDIA (PAB- SSM) Y PROFESIONALES
ADULTEZ	DIABETES	Implementación de un Programa de hábitos de vida saludable en la IPS, incluyendo planes de alimentación y nutrición con ayuda de un profesional.	Recursos Humanos y económicos	IPS-ALCALDIA (PAB- SSM) Y PROFESIONALES
	ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y CEREBRO VASCULARES	Implementación de un Programa de hábitos de vida saludable en la IPS, incluyendo planes de alimentación y nutrición con ayuda de un profesional.	Recursos Humanos y económicos	IPS-ALCALDIA (PAB- SSM) Y PROFESIONALES

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3<sup>a</sup> No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

ADULTO MAYOR	PROBLEMAS VISUALES	Implementación de un Programa de Salud Visual a nivel Local	Recursos Humanos y económicos	IPS-ALCALDIA (PAB- SSM) Y PROFESIONALES
	ARTRITIS	Implementación de un Programa de hábitos de vida saludable en la IPS, incluyendo planes de terapia física con ayuda de un profesional.	Recursos Humanos y económicos	IPS-ALCALDIA (PAB- SSM) Y PROFESIONALES

Diez problemas o necesidades sentidas por la comunidad en el área de la salud que se concertaron como las más relevantes.

PROBLEMAS DE SALUD	
1	1 <b>EMBARAZOS EN ADOLESCENTES</b>
	2 <b>PRESENCIA DE PITOS EN LA MAYORÍA DE CASAS DEL MUNICIPIO.</b>
	3 <b>MORBILIDAD POR GASTRITIS</b>
	4 <b>CONSUMO DE ALCOHOL EN JÓVENES</b>
	5 <b>MALTRATO</b>
	6 <b>DISMINUCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS</b>
	7 <b>MORTALIDAD POR ACCIDENTE CARDIOVASCULAR.</b>
	8 <b>RELACIONES SEXUALES ENTRE MENORES DE EDAD.</b>
	9 <b>MORBILIDAD POR DOLOR EN ARTICULACIÓN</b>
	10 <b>PERDIDA DE LA CAPA ARABLE DEL SUELO</b>

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

---

## CAPITULO II

### COMPONENTE PROGRAMÁTICO

=====

***“MACARAVITA MI COMPROMISO.”***

***HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA***

***Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.***

***Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678***

***NIT: 890210947-1***

***Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)***



ADOPCION DE LA METODOLOGIA, Y CONFORMACION DEL EQUIPO DE  
ELABORACION DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL

**RESOLUCIÓN N° 061**

**30 DE ABRIL DE 2008**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA METODOLOGIA PARA LA FORMULACION  
Y ELABORACION DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE  
MACARAVITA SANTANDER**

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA-SANTANDER EN USO DE SUS  
FACULTADES LEGALES DE ACUERDO A LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS  
EN EL DECRETO 3039 DEL 10 DE AGT DE 2007 Y LA RESOLUCIÓN 425 DEL 11  
DE FEBRERO DE 2008 Y,**

**C O N S I D E R A N D O:**

- a. Que según el Decreto 3039 del 10 de Agosto de 2007, por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010, en cuyo Artículo 2 el Ministerio de Protección Social deberá desarrollar y ajustar los documentos técnicos y expedirá los actos administrativos que se requieran para facilitar la Implementación de dicho Plan, atendiendo las diferencias regionales, étnicas y culturales.
- b. Que de conformidad con la Resolución 425 de 2008, El Plan de Salud Territorial adoptará, adaptará e implementará las líneas de Política de Promoción de la Salud y calidad de vida, Prevención de riesgos, recuperación y superación de los daños en la salud, vigilancia en salud, gestión del conocimiento y misión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan, para lograr en el mediano y largo plazo evitar la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica, como también disminuir las inequidades territoriales en salud.
- c. Que según la Resolución 425 de 2008, Capítulo I, Artículo 2 define que El Plan de Salud Territorial es equivalente al Plan sectorial de salud de los Departamentos, distritos y Municipios, por tanto, es parte integral de la dimensión social del Plan de Desarrollo Territorial y se rige en lo pertinente, en materia de principio, procedimientos y mecanismos de elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control por la ley orgánica del Plan de Desarrollo-Ley 152 de 1994. Así mismo se rige por lo establecido en las Leyes 715 de 2001, 1122 y 1151 de 2007 y del Decreto 3039 de 2007 y las demás Normas que las modifiquen, adicionen y sustituyan.
- d. Que según la Resolución 425 de 2008, Capítulo V, Artículo 13, define el seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial que corresponderá

=====  
====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MACARAVITA



SIEMPRE ADELANTE

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

en el ámbito de sus competencias a las autoridades previstas en la Ley 715 de 2001 y el Decreto 028 de 2008 y demás normas que los modifiquen adiciones o sustituyen o reglamenten. Para ello, las Entidades Territoriales deberán cumplir los indicadores de Gestión y de resultados que, en desarrollo del Artículo 2 de la ley 1122 de 2007, señale el Ministerio de la Protección Social y estarán sujetas a la presentación de Informes, procesos, medidas preventivas y correctivas, rendición de cuentas y sanciones entre otros.

- e. Que según la Resolución 425 de 2008, Capítulo II, Artículo 7, define que la elaboración y aprobación del Plan de Salud Territorial es responsabilidad de los Alcaldes liderar el proceso de elaboración con la asesoría del Consejo Local de Seguridad Social en Salud, y que para la elaboración y aprobación del Plan de Salud Territorial y su articulación con la dimensión social del Plan de Desarrollo Municipal se regirá por lo establecido en los capítulos VIII, IX Y X de la Ley 152 de 1994 y las disposiciones que la modifiquen, adicionen o sustituyan.
  
- f. Que se hace necesario adoptar la metodología para la Formulación y elaboración del Plan de Salud Territorial, en razón a que con las Leyes 789 de 2002, 790 de 2002 y Decreto 205 de 2003, fusionan los Ministerios de Salud y de trabajo y se introduce en la Administración Pública de Protección Social, que constituye como el conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y a mejorar la calidad de vida de los Colombianos.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adóptese la metodología para la ELABORACION DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA - SANTANDER, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 3039 del 10 de Agosto de 2007 y la Resolución 425 del 11 de febrero de 2008 y demás Normas y Decretos reglamentarios inherentes al proceso de planeación en el Sistema de Protección Social.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Elabórese el documento Plan de Salud Territorial, atendiendo a la metodología descrita en la Resolución 425 de 2008.

**ARTÍCULO TERCERO:** Inclúyase los anexos del Documento Plan de Salud Territorial: Anexo 1. PLANEACION INDICATIVA EN SALUD, Anexo 2. PLANEACION PLURIANUAL DE INVERSIONES EN SALUD, Anexo 3. PLANEACION OPERATIVA ANUAL EN SALUD, Anexo 4. PLANEACION OPERATIVA ANUAL DE INVERSIONES EN SALUD.

**ARTÍCULO CUARTO:** El equipo de trabajo Municipal para la elaboración del Plan de Salud Territorial en concurrencia y asesoría del CLSSS será:

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA** – Alcalde Municipal

**BERNARDO QUIROS QUIROS**-Secretaria de Salud Municipal

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MACARAVITA



SIEMPRE ADELANTE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

**CARLOS ALBERTO ROMERO RAMIREZ** Gerente ESE Hospital San Rafael de Concepción.

**SAIDA PATRICIA MONTAÑEZ BARON** – Coordinadora del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Expedida en Macaravita Santander, a los treinta (30) días del mes de Abril de dos mil ocho (2008).

Original firmado

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



## 1. EJE PROGRAMÁTICO

### ASEGURAMIENTO

#### DIAGNÓSTICO DE ASEGURAMIENTO

El Municipio de Concepción cuenta con una población de 6.998 personas, según estadísticas suministradas por el Departamento Nacional de Planeación SISD para el año 2005. En el área rural encontramos un total de 4.490 correspondiente al 64.16% y en el área urbana 2.508 que corresponde a un 35.84%.

El Municipio refleja mayor % de aseguramiento en Régimen Subsidiado como lo podemos observar en el siguiente cuadro, esto debido a que la mayor parte de la población pertenece a los Niveles 1 y 2 del SISBEN, población catalogada con Necesidades Básicas Insatisfechas.

#### ASEGURAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN Y COBERTURAS DE AFILIACIÓN.

MUNICIPIO DE MACARAVITA	2008
Población total del Municipio, según DANE 2005	3113
Población Sisbenizada	6.449
Población afiliada al Régimen Subsidiado	5.695
Población Régimen Contributivo y Especiales	420
<b>RECURSOS PARA EL RÉGIMEN SUBSIDIADO</b>	
Total Recursos para Régimen Subsidiado	724.599.837
<b>No. DE AFILIADOS</b>	
No. de afiliados al Régimen Subsidiado	5.695
Total Cobertura Régimen Subsidiado	86.49%
Total Cobertura Régimen Contributivo y especiales	6.51%
<b>TOTAL COBERTURA SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD S.S.</b>	93%
Población por fuera del Sistema General de Seguridad Social	7%

Fuente: Alcaldía Macaravita-Secretaría de Salud Municipal, Contratos Municipio EPS-S 2008.

#### 1. EPS-S – COMPARTA

La EPS-S COMPARTA está cubriendo el Régimen Subsidiado en la población del Municipio de Macaravita, que equivale al 100% del total de la población correspondiente a nivel 1 y 2 según el SISBEN y hasta el momento los pagos de la EPS-S a la red pública prestadora de servicios de primer nivel de atención son en ocasiones inoportunos.

El personal afiliado al Régimen Contributivo pertenece a Empleados de la Administración Municipal, Empleados del Sector Salud, Sector Religioso, Policía Nacional, Sector Educativo y otros en pequeñas proporciones.

La población del sector educativo está en la EPS AVANZAR-  
La policía corresponde a 40 agentes.

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



La ESE Hospital macaravita si tiene constituida la Asociación de Usuarios de Servicios y la ARS COMPARTA también tiene constituida en el Municipio la Asociación de Usuarios del Régimen Subsidiado.

Se puede decir que en el Municipio de macaravita, el 99% de la población está vinculada al Sistema General de Seguridad Social en salud.

Es importante que a través de la Secretaría de Salud Municipal se impulse la vinculación al Régimen Contributivo del personal que tiene capacidad de pago con el apoyo de las certificaciones de declarantes ante la DIAN, además a nivel Nacional y Departamental la meta es el 100% de cobertura en los Municipios, por tal motivo se continuará con las ampliación de cobertura para la población pobre y vulnerable que está fuera del sistema.

El Programa del Nuevo SISBEN se realizó en el Municipio y se hizo la depuración con el respectivo comité evaluador mensualmente, pero aún falta depurar el total de la base de datos porque persisten inconsistencias como el personal que ya no reside en el Municipio. Esta parte es fundamental para liberar cupos y ser asignados a personas con NBI que están fuera del Sistema general de Seguridad Social en Salud.

Además, es importante que se tenga el registro de postulantes que deberán ir ingresando a la base de datos según su necesidad y prioridad.

### **ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO DE ASEGURAMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS**

En Aseguramiento se pueden identificar los siguientes problemas:

1. Falta una depuración total a la base de datos del Régimen Subsidiado, para identificar el personal que realmente pertenece y vive en el Municipio.
2. A través de la Secretaría de Salud Municipal se debe promocionar el ingreso al Sistema General de Seguridad Social en Salud, a la población con capacidad de pago que se encuentre fuera del Sistema para lograr coberturas totales.
3. El Municipio a través de la Secretaría de Salud Municipal realizará las ampliaciones de cobertura que designe el Ministerio para los municipios, gestionará y utilizará eficientemente los cupos y aumentando el porcentaje de los afiliados al Régimen Subsidiado correspondiente a los niveles I Y II del Sisben.
4. La ausencia de los recursos de Prestación de Servicios de Oferta que fueron recortados con el ejercicio de la Ley 1122 del 2007

### **DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

**Descripción:** La Administración Municipal requiere en forma concertada de una gestión transparente, eficaz y eficiente, con personal comprometido y capacitado que permita mejorar la calidad de aseguramiento en el SGSSS, especialmente la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidio a la Demanda, ya que el ejercicio de la Ley 1122 suprimió los recursos de Prestación de Servicios – Oferta para el Municipio de Macaravita Santander.

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*





**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

Para ello, se aplicará un estricto proceso de selección de los potenciales beneficiarios promocionando la afiliación al SGSSS, depurando la base de datos del Régimen Subsidiado, identificando la población a afiliar con el proceso de priorización, se celebrarán los Contratos de Aseguramiento en el tiempo que establezca la Dirección Departamental, de igual manera se girarán los recursos del Régimen Subsidiado en los plazos establecidos y en los términos legales que exija la ley . Se exigirá a las aseguradoras el cumplimiento de carnetización y entrega de Novedades.

PROBLEMA	NECESIDAD	SOLUCIONES
Cobertura de Aseguramiento 100%	Mantener cobertura total de aseguramiento 100%	<p>*Mantener cobertura de Aseguramiento, mediante gestiones ante el Ministerio de Protección Social que permitan devolver los recursos de prestación de Servicios a la Población Pobre no cubierta con subsidio a la Demanda</p> <p>*Tratar de demostrar que la cantidad de población DANE, no coincide con la real por medio de un requerimiento.</p> <p>*Seguir utilizando los recursos de ETESA para cubrir la deficiencia de Recursos en la población vinculada.</p> <p>*Diligenciar eficaz y eficientemente las ampliaciones de cobertura que se designen para el Municipio, teniendo en cuenta la transparencia en la adjudicación de cupos.</p> <p>* Realizar trabajo de campo continuo y constante para depurar la Base de Datos del RS.</p>

**2. EJE PROGRAMATICO**

**PRESTACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

=====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MACARAVITA



SIEMPRE ADELANTE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

## DIAGNÓSTICO OFERTA DE SERVICIOS

El Municipio de Macaravita cuenta con una (1) Empresa Social del Estado – Hospital Macaravita como Institución Prestadora de Servicios de Salud, Pública del Orden Municipal en el área urbana, cinco(5) Puestos de Salud en el área rural en las veredas Buraga, Huertas, Buenavista, Ilarguta, La Bricha y una (1) farmacia.

### ANÁLISIS DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD, ESE – HOSPITAL MACARAVITA Y DEMAS PUESTOS DE SALUD O PUNTOS DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA RED PÚBLICA.

La Administración de los servicios de Salud del Municipio de Macaravita – Santander, están bajo la responsabilidad del Señor Alcalde Municipal, porque el Municipio fue Descentralizado mediante Acuerdo No. 008 del 12 de Mayo de 1997, emitido por la Gobernación de Santander en cumplimiento de requisitos exigidos por el Ministerio de la Protección Social y Secretaría de Salud Departamental para certificar el Municipio en Salud en cumplimiento de la Ley 100 de 1993 y demás normas y Leyes.

La ESE – Hospital Macaravita está ubicada en el casco urbano y tiene cinco (5) puntos de atención para la Prestación de Servicios de Salud de Primer Nivel de Atención en el área rural.

Para el respectivo análisis de la Institución Prestadora de Servicios de Salud y sus puntos de atención de Servicios de Salud se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- **Área Administrativa:** En esta área se tendrá en cuenta el entorno, los factores condicionantes, la estructura, la planta de personal y el carácter de los cargos que permitan hacer los ajustes administrativos necesarios para su correcto funcionamiento y de esta manera brindar apoyo administrativo para la Prestación de Servicios.
- **El entorno:** La prestación de servicios de Salud en el Municipio de Concepción está condicionada por factores económicos, políticos, sociales, culturales, epidemiológicos y administrativos, como también por los objetivos, estrategias adoptadas y relaciones que se establecen con otras instituciones.
- **Factores condicionantes:** Las normas y políticas que hacen referencia al Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud y sistema Municipal se han implementado en el Municipio desde el año 1997 y es así que el Municipio ha venido administrando la Salud y ajustando cada uno de los procesos a las exigencias del Ministerio de Protección Social y Secretaría de Salud Departamental de manera integral hasta lograr la mayor autonomía y desarrollo.
- **Factor Económico:** El factor económico de la Empresa Social del Estado – Hospital Macaravita, es uno de los aspectos más importantes que nos ocupa debido a las deudas que vienen de años atrás, pero que a futuro la ESE debe ser rentable económicamente porque no se ha llegado a un punto de equilibrio y podemos captar mayores recursos si ofrecemos servicios de calidad, con oportunidad y en dignas condiciones.

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



- **El factor Sociocultural:** El factor sociocultural de los habitantes del Municipio de Macaravita es relevante porque el 80% de la población pertenece al área rural y para recibir servicios de salud debe dirigirse al casco urbano. Los servicios que se llevan al área rural son esporádicos, sin tener una planeación que defina la demanda. En la actual administración la Gerencia del Hospital está implementando las Jornadas de Salud en los Programas, especialmente en Promoción y Prevención con el ánimo de mejorar los servicios de salud a la población del Municipio y lograr las coberturas establecidas por el Ministerio de la Protección Social.

### **ÁREAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE – HOSPITAL MACARAVITA.**

Para la Prestación de Servicios de Primer Nivel de Atención la ESE – Hospital Macaravita, cuenta con unas Instalaciones en condiciones óptimas y adecuadas bastante amplias y solo algunos espacios requieren de mantenimiento y están subutilizados.

Áreas de Prestación de Servicios en la ESE – HOSPITAL MACARAVITA.

#### **Oficinas ubicadas en el segundo piso de la ESE – Hospital-**

1. Área Administrativa
2. Oficina de Saneamiento Básico
3. Área de Habitaciones para el Médico de urgencias y enfermero de urgencias.
4. Oficina coordinador Plan de Salud de Intervenciones Colectivas.
5. Laboratorio clínico
6. Sala de Juntas
7. Cocina

#### **Áreas ubicadas en el Primer Piso de la ESE - Hospital**

8. Área Consulta Externa ( dos Consultorios Médicos)
9. Área de Odontología
10. Área de Vacunación
11. Área de Enfermería para consulta Externa
12. Farmacia
13. Área de Urgencias
14. Observación de Urgencias
15. Hospitalización
16. Sala de Partos
17. Hospitalización niños
18. Sección para bañar bebés
19. Sección Esterilización
20. Toma de signos
21. Baños
22. Vestier para Médicos
23. Patio de ropas

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

Las siguientes dependencias y áreas de la ESE – Hospital que relacionamos a continuación se encuentran ubicadas en un segundo piso que tiene esta Institución:

**Área Administración:** En esta área encontramos los siguientes elementos para la realización de las actividades: Dos (2) computadores en buen estado con su respectivo estabilizador e impresora, un (1) fax No 6608559 (Hospital) en buen estado, dos (2) muebles para el computador en buen estado, un (1) escritorio en buen estado, un (1) archivador metálico con 4 gavetas, en buen estado un teléfono directo (6608559Hospital, también encontramos las herramientas de oficina (cosedora, perforadora) dos (2) sillas. En esta oficina se encuentra igualmente el archivo de la institución. Cuenta con baño.

**Área de Saneamiento Ambiental:** Para el desarrollo de estas actividades encontramos: Un (1) escritorio de madera pequeño en buen estado, una (1) silla en buen estado.

**Habitaciones para el Médico de Urgencias y Enfermería:** Esta área cuenta con una (1) habitación para el medico . Una (1) cama y un (1) baño con regadera y lavamanos en buen estado. Una (1) habitación para el enfermero de turno, dos (2) camas, una (1) mesa de madera en buen estado, un (1) baño.

**Habitación con elementos del Almacén que maneja la Administradora:** En el área del segundo piso que se encuentran las anteriores dependencias, encontramos una habitación con elementos del almacén que maneja la Administradora de la ESE – Hospital, manejado por la administradora: Papelería, medicamentos de urgencias laboratorio, elementos medico-quirúrgicos, en un (1) estante metálico en buen estado, elementos de odontología, estantes con equipos con mascarar de nebulizar, sondas, yesos, vendas de algodón, mascarar para nebulizar niños y adultos en buen estado.

Otro estante con elementos de aseo para mantenimiento, en buen estado, un (1) estante con elementos para consulta externa, en general estantes metálicos que contienen papelería, un pasillo con 7 lockers que son usados por los auxiliares de enfermería, una nevera grande en la sala de juntas con espacio para la utilización de médicos y gerencia en buen estado, un (1) televisor en buen estado. Se encuentra bajo de las escaleras un espacio pequeño con un (1) lavadero de traperos.

**Laboratorio Clínico:** Esta área se encuentra en un espacio amplio, con división donde se toman las muestras. En la recepción y toma de muestras se cuenta con un meson en concreto y una silla. En el area del laboratorio se halla (1) escritorio de madera dos (2) sillas en madera en buen estado, tres (3) recicladores de basura, dos (2) rojos y uno (1) gris. Pisos en buen estado, un (1) baño con lavamanos en buen estado.

Junto al laboratorio se encuentra una habitación para la toma de muestras ginecológicas encontramos, una (1) camilla un (1) escritorio, una (1) silla y un (1) baño.

**Oficina coordinadora Plan de Salud de Intervenciones Colectivas:** cuenta con un (1) computador, con su respectivo estabilizador e impresora, un (1) mueble para computador, una (1) silla con rodachines, una (1) nevera, un (1) archivador metálico con cinco gavetas, un (1) reciclador de basura. Elementos de papelería, cosedora, perforadora, etc.

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



**Las dependencias, áreas y secciones relacionadas a continuación se encuentran ubicadas en el primer piso de la ESE – Hospital Macaravita.**

**Área de Odontología:** Se encuentran un consultorio para prestar los servicios de odontología así: En el consultorio odontológico encontramos: Una (1) unidad odontológica completa, con una silla y bandeja, pieza de manos, escupidora y lámpara en buen estado; un (1) horno para esterilizar en buen estado, (1) caja para revelar radiografías, un (1) estabilizador de la unidad de odontología para lámpara de foto curado, en buen estado. dos (2) botellones de agua para trabajar las unidades en buen estado, una (1) silla metálica en buen estado, , un (1) mesón con su respectivo lavamanos y gaveteros para elementos de odontología en buen estado, un amalgamador en buen estado, dos (2) recicladoras de basura, una roja y otra verde, e instrumental necesario para odontología.

**Consulta Externa:** En esta área existe una sala con televisor en buen estado, sillas plásticas en buen estado, un área donde se encuentran las historias clínicas donde se encuentra un computador, una silla, un mesón con su respectivo lavamanos, dos (2) baños para pacientes con lavamanos ambos en mal estado.

**Enfermería en Consulta Externa:** En esta área encontramos un (1) escritorio de madera en regular estado, dos (1) silla, un (1) estante de madera para papelería, un (1) reciclador de basura color verde, una (1) bascula metálica para adultos en mal estado, un (1) tallímetro en madera en regular estado, una (1) mesa en madera auxiliar en buen estado, un (1) mesón con su respectivo lavamanos en buen estado.

**Consultorios Médicos en consulta Externa:** Encontramos dos (2) Consultorios Médicos para la Consulta Externa en la ESE – Hospital así: Un (1) primer consultorio con los siguientes elementos para la prestación de servicios de consulta que contiene: Un (1) escritorio en madera en buen estado, una (1) silla tapizada en buen estado, una (1) camilla en buen estado, una (1) escalerilla de dos pisos en buen estado, un (1) lavamanos en buen estado, una (1) silla plástica, tensiómetro, gel y otros elementos en buen estado, (1) negatoscopio en buen estado.

Un Segundo consultorio donde están los siguientes elementos: Un (1) escritorio de madera en buen estado, dos (1) silla en buen estado, un (1) mesón con lavamanos en buen estado, una (1) camilla en buen estado, una (1) escalerilla de dos pisos en buen estado, una (1) silla plastica, tensiómetro, fonendo, gel y otros elementos en buen estado.

**Área de Vacunación:** En esta área encontramos los siguientes elementos para la realización de las actividades: Una (1) camilla en buen estado, un (1) escritorio en madera en mal estado, una (1) silla rimas blanca en buen estado, una (1) nevera con biológicos en buen estado, un (1) mesón con su respectivo lavamanos en buen estado, diez (10) termos en buen estado, dos (2) recicladores de basura, uno (1) rojo y otro verde en buen estado, materiales de vacunación y otros en buen estado, un (1) termómetro digital en buen estado.

**Área de Farmacia:** En esta sección encontramos: Tres (3) estantes metálicos con medicamentos en buen estado, cuatro (4) vitrinas, un (1) computador en buen estado con estabilizador, una (1) escritorio de madera para el computador, un (1) reciclador de basura verde.

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



**En la segunda sección del Laboratorio encontramos:** Una (1) área grande con mesones en buen estado y un (1) lavamanos en buen estado, una (1) silla metálica tapizada, una (1) silla redonda o butaca tapizada metálica en buen estado, un (1) baño maría en mal estado, un (1) estabilizador de energía bueno, una (1) bomba de succión en mal estado, un (1) RA 50 química clínica, una (1) centrífuga en buen estado, Bandejas metálicas oxidadas requeridas en laboratorio, una (1) microcentrifuga en buen estado, un (1) microscopio y un (1) estabilizador en buen estado, un (1) agitador en buen estado, un (1) cuenta células en mal estado, un (1) cronómetro en buen estado, dos (2) gradillas en buen estado, un (1) horno esterilizador en buen estado, un (1) armario metálico con materiales de laboratorio y papelería, una (1) incubadora. Una (1) nevera con reactivos en buen estado.

**Área de Urgencias:** Esta área se ubica al frente a un pasillo. En el área de urgencias encontramos una (1) silla metálica, una (1) camilla en buen estado, un (1) escritorio.

**Segunda Sección del Área de urgencias:** En esta sección encontramos una (1) camilla en buen estado, una (1) lámpara de urgencias en buen estado, un (1) atril en buen estado, un (1) archivador metálico con medicamentos en buen estado, un (1) aspirador en buen estado, una (1) escalerilla de dos pisos, una mesa metálica de dos puestos como carro de Paro en buen estado, un (1) Dinamap para signos vitales oxígeno y pulso en buen estado, un (1) Ambú o resucitador en regular estado, dos (2) laringoscopios en regular estado, una (1) mesa de mayo metálica en buen estado, dos (2) carros de curación con elementos de dos puestos en buen estado, tres (3) tambores para material en regular estado, un (1) mesón con lavamanos en buen estado, un (1) cajón para sondas en buen estado, un (1) cuello ortopédico en buen estado, varias bandejas metálicas y riñoneras en buen estado.

**Área de Hospitalización:** La Hospitalización para lo cual se cuenta con una (1) Habitación con los siguientes elementos: Una (1) cama de levante en buen estado una (1) cama en buen estado, dos (2) sillas rímax blancas en buen estado, un (1) baño con lavamanos en buen estado, dos (2) papeleras, una roja y otra verde en buen estado.

**Sala de Maternidad:** En esta sala encontramos los siguientes elementos para la Prestación de Servicios: dos (2) camas de levante una (1) silla rímax, un (1) nochero de madera en buen estado, un (1) monitor fetal en buen estado, un (1) baño con lavamanos en buen estado, un (1) reciclador de basura verde en buen estado.

**Sala de Partos:** En esta sección encontramos los siguientes elementos para la prestación de servicios: Una (1) camilla de ginecología regular estado, una (1) lámpara para fototerapia del recién nacido en buen estado, una (1) bala de oxígeno en buen estado, un (1) succionador para recién nacidos mal estado, un (1) peso para bebés en buen estado, una (1) mesa metálica para succionador en buen estado, una (1) mesa de mayo metálica en buen estado, dos (2) lámparas de cuello cisne, una (1) en buen estado y otra en mal estado, un (1) atril en regular estado, una (1) incubadora en buen estado, una (1) vitrina en madera con puertas de vidrio para medicamentos y materiales en buen estado, una (1) mesa auxiliar en madera en buen estado, un (1) nochero en mal estado, un (1) carro de curaciones en buen estado, dos (2) canecas de basura en buen estado, un (1) tensiómetro en buen estado, una (1) mesa auxiliar metálica en buen

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

estado, tres (3) tambores para material en buen estado, una (1) gradilla de dos pisos, un (1) reloj de pared.

**Sección para bañar Bebés:** Esta conformada por un platón y tinas en regular estado, una (1) mesa ginecológica en mal estado, un (1) mesón con lavamanos en buen estado, dos (2) cámaras de oxígeno para bebés en buen estado, en esta área encontramos un espacio con lavamanos y dos platones para que los médicos se bañen las manos y no son utilizados.

**Sala de Esterilización:** En esta sala encontramos una (1) autoclave en regular estado, un (1) mesón en granito en toda el área con un lavamanos en buen estado, un (1) armario para guardar ropa en buen estado.

**Vestier de los Médicos:** Esta área cuenta con un (1) baño en buen estado, una (1) vitrina metálica con puertas de vidrio para guardar ropa en buen estado, una (1) mesa metálica mal estado.

**Área de Pediatría:** Esta área cuenta con una (1) habitación con un (1) baño, una (1) ducha, (1) lavamanos en buen estado, una (1) sala con dos camas pequeña para niños en buen estado, un (1) biombo en buen estado, una (1) mesa comedor metálica en buen estado, dos (2) recicladores uno rojo y uno verde de basura en buen estado, una (1) silla rimax en buen estado, una (1) mesa de noche o nochero metálica en buen estado. Una lámpara de calor en muy mal estado.

**Área de Cocina:** Esta área se utiliza generalmente para hervir agua, los alimentos para personal hospitalizado se compran. En esta área encontramos un (1) mesón en baldosa con lavaplatos en buen estado, una (1) estufa a gas de dos (2) fogones. Se encuentran elementos de cocina como vasos, posillos, jarras y olla para hervir el agua.

**Área de Archivo:** En esta área se encuentra la papelería y hojas de vida, se encuentran estantes metálicos.

La Empresa Social del Estado – Hospital tiene hacia atrás áreas donde se encuentra el patio de ropas, la lavadora, la mesa para planchar, el cuarto del aseo y un lavadero.

**Área de Planta Eléctrica:** Se encuentra en el patio con un (1) motor diesel en mal estado para generar energía, cuando la luz se va en el Municipio.

**ANÁLISIS DEL ACTUAL RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL MACARAVITA.**

El recurso humano que actualmente tiene la ESE – Hospital Macaravita es de doce (12) empleados de los cuales son de planta cinco (5) y dos (2) están contratados por cooperativa y cinco contratados por OPS.

Mediante Acuerdo No. 014 del 19 de Diciembre de 2007, se Transformó la IPS Centro de Salud Macaravita en Empresa Social del Estado Hospital Macaravita, como un Establecimiento Público, Descentralizado de carácter Municipal, dotado de Personería Jurídica, Patrimonio Propio y Autonomía Administrativa, sometido al régimen jurídico previsto en la Ley.

**Recurso humano de la Empresa Social del Estado Hospital Macaravita año 2007.**

--	--	--	--

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

NIVEL DEL CARGO	SALARIO	No.	CARGOS
DIRECTIVO	2.003.594	1	Gerente de la ESE –Hospital Macaravita
PROFESIONAL	1.398.022 2.100.000	1 1	Odontólogos en nomina Médico por cooperativa
TÉCNICO Y TECNOLÓGICO	651.289	1	Auxiliar Administrativo
AUXILIAR	1.012.168 750.000 480.000 850.000 792.867	1 1 1 1 6	Auxiliar de Enfermería Auxiliar de Odontología Auxiliar de Servicios Generales Auxiliar de farmacia Promotores de salud
OPERATIVO	721.386	1	Conductor
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>	

Fuente: Nómina Empresa Social del Estado –Hospital Macaravita del 2007

### Situación de los cargos de los Empleados de la ESE – Hospital Macaravita

Los cargos están clasificados en : Carrera Administrativa, Contrato por cooperativa y contrato por Orden de Prestación de Servicios , En nomina del Hospital.

NATURALEZA	CLASE	ESE.-HOSPITAL MACARAVITA
EMPLEADOS PÚBLICOS	Carrera Administrativa	1
	Contrato por Cooperativa	4
	En nomina	5
CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios.	4
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>

Fuente: ESE- hospital Macaravita 2008

Actualmente la ESE – Hospital Macaravita cuenta con 14 funcionarios clasificados como se observa en el cuadro anterior.

### Personal Oficial con derechos convencionales.

### ED DE SERVICIOS DE LA ESE – HOSPITAL MACARAVITA

SERVICIOS	INSTITUCIÓN
Consulta Externa Medicina General	ESE – Hospital Macaravita
Consulta Odontológica General	ESE – Hospital Macaravita
Consulta de Enfermería	ESE – Hospital Macaravita
Inyectología y Vacunación	ESE – Hospital Macaravita
Urgencias	ESE – Hospital Macaravita

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)





**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

Laboratorio Clínico	ESE – Hospital Macaravita
Servicios de Ambulancia	ESE – Hospital Macaravita
Farmacia	ESE – Hospital Macaravita
Observación	ESE – Hospital Macaravita
Atención Partos	ESE – Hospital Macaravita
Lavado de ropa	ESE – Hospital Macaravita
Atención Hospitalaria Primer Nivel	ESE – Hospital Macaravita
Atención Hospitalaria y ambulatoria de Segundo Nivel	ESE- Hospital Regional de García Rovira
Atención Hospitalaria Tercer Nivel y otros	Hospital Universitario de Santander, Clínicas de Bucaramanga, Hospital Siquiátrico San Camilo y otros..

FUENTE: ESE – Hospital Macaravita 2008

El anterior cuadro deja ver el cubrimiento de los servicios según el nivel de atención y las instituciones que prestan servicios de Segundo, Tercero y Cuarto Nivel de atención a la población del Municipio de Macaravita. La atención de Segundo Nivel es prestada por el Hospital Regional de García Rovira de Málaga, que se encuentran a 3 horas del Municipio de Macaravita. Para EL Régimen Subsidiado Tercer Nivel y otros es prestado por la ESE - Hospital Universitario de Santander, otras clínicas del sector privado. Otros Regímenes son atendidos por clínicas privadas de Bucaramanga y la población Sisbenizada por la ESE – Hospital Universitario de Santander.

Los anteriores servicios que presta la ESE – Hospital Macaravita, los realiza en el siguiente horario: Lunes a Viernes de 7 AM - 12 M. y de 2 a 6 PM, los sábados, domingos y festivos servicios de urgencias atendidos las veinticuatro (24) horas.

En lo que se refiere al sistema de referencia y contrarreferencia de los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud son remitidos a las instituciones antes mencionadas especialmente.

**OFERTA DE SERVICIOS DE LA ESE – HOSPITAL MACARAVITA**

SERVICIO	PRESTADO POR	U	R	TOTAL	OBSERVACIONES
<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	ESE- Hospital Macaravita	X	X		Actividad urbana y rural
<b>CONSULTA MÉDICA GRAL Y ODONTOLÓGICA.</b>	ESE- Hospital Macaravita	X			Actividad urbana

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

<b>URGENCIAS</b>	ESE- Macaravita	X			Actividad permanente a nivel urbano.( las 24 horas)
<b>PARTOS (sin complicación)</b> Complicados	ESE- Macaravita	X			Actividad Permanente a nivel urbano
<b>OBSERVACIÓN</b>	ESE- Macaravita	X			Actividad Permanente a nivel urbano
<b>HOSPITALIZACIÓN</b>	ESE- Macaravita	X			Según el caso.
<b>LABORATORIO CLÍNICO</b>	ESE- Macaravita	X			8 horas diarias
<b>MEDICAMENTOS</b>	ESE- Hospital Macaravita	X			Las 24 horas

FUENTE: ESE – Hospital **Macaravita** 2008

## PROGRAMAS QUE OFRECE LA ESE – HOSPITAL MACARAVITA

La ESE – Hospital Macaravita, ofrece los siguientes programas de cobertura Nacional en atención primaria a la población del Municipio especialmente en el área urbana.

### CONTROL PRENATAL

La población usuaria es el grupo de mujeres gestantes. El objetivo es disminuir la Morbi – Mortalidad del recién nacido y de la mujer durante la gestación parto y puerperio a través del seguimiento, la educación, diagnóstico, manejo precoz de las complicaciones.

### CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Programa dirigido a menores de diez (10) años con el fin de brindar educación a las madres, diagnosticar precozmente algunas patologías, prevenir enfermedades especialmente infectocontagiosas y disminuir el número de complicaciones y la mortalidad de niños susceptibles.

### PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

El Objetivo principal es la disminución de la Morbi – Mortalidad de enfermedades infecto contagiosas e Inmunoprevenibles, como la Tuberculosis, Difteria, Sarampión, Tétanos, Hepatitis B, polio, Pentavalente, Triple Viral, Antiamarílica y otras, cuya prevención obedece a la aplicación de vacunas en los niños y mujeres en edad fértil.

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MACARAVITA



SIEMPRE ADELANTE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

## PLANIFICACIÓN FAMILIAR

El objetivo es facilitar la toma de decisiones sobre el número de hijos que se debería tener, de acuerdo a las necesidades y expectativas de cada pareja. Es importante resaltar que este programa a largo plazo disminuiría las complicaciones en embarazos de alto riesgo no programados. La población que participa en este programa es del grupo comprendido entre los 15 a 44 años.

Los factores que ocasionan disminución en las coberturas de Planificación Familiar son: La falta de Programas de Promoción y Prevención en el área rural, el bajo nivel cultural de la población, las creencias religiosas y otros.

## PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DEL CUELLO UTERINO

El objetivo es disminuir la Mortalidad ocasionada por el cáncer del cuello uterino a través del diagnóstico, (citologías) y tratamiento precoz a mujeres entre 15 y 60 años y más.

## PROGRAMA DE RIESGO CARDIOVASCULAR

A través de este programa se disminuye la Morbi – Mortalidad prematura, ocasionada por enfermedades cardiovasculares a través de la detección precoz y control de factores de riesgo prevenibles.

## ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL E IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

El Diagnóstico Organizacional nos deja ver la capacidad institucional de las entidades para la prestación de servicios de salud, así como la calidad, eficiencia y oportunidad del servicio.

1. Se requiere implementar el Sistema Básico de Información Epidemiológico con la tecnología requerida para que el reporte de la información sea oportuno, porque cuando se requieren datos es dispendiosa la búsqueda, cuenta con las herramientas y el talento humano, falta el desarrollo y la sistematización por parte de la administración o gerencia para que la información sea sistematizada con las variables requeridas para un Diagnóstico.
2. Se recomienda a la Gerencia que las actividades contratadas con la Alcaldía Municipal de Plan de Salud Publica de Intervenciones Colectivas y POS – S, deben contar mínimo con una enfermera Jefe que dedique el 80% del tiempo exclusivamente a estas actividades con el fin de lograr coberturas establecidas por el Ministerio de la Protección Social y Secretaría de Salud Departamental.
3. Se recomienda a la Dirección de la ESE – Hospital Macaravita que la atención a la comunidad mediante el **Sistema de Información y Atención a Usuarios (SIAU)**, es personalizada, que cuente con una línea telefónica abierta con atención permanente al público, recurso humano necesario para que atienda, sistematice y canalice la calidad

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MACARAVITA



SIEMPRE ADELANTE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

del servicio y se le de la participación ciudadana necesaria al Usuario quien califica la calidad de los servicios que presta la Empresa cumpliendo con el Decreto No. 1757 del 3 de Agosto de 1994.

4. Se requiere mejorar y adecuar equipos que fortalezcan las Instituciones ante las situaciones de Emergencias y Desastres.

### DIAGNÓSTICO FINANCIERO DE LA ESE

#### GENERALIDADES

Con la Ley 100 del 23 de Diciembre de 1993 se creó el Sistema General de Seguridad Social Integral y se adoptaron Planes y Programas que el Estado y la Sociedad desarrollan con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad. La Ley 715 del 21 de Diciembre del 2001, reglamentó normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con la Constitución Nacional y dicta otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud.

Para dar cumplimiento a las responsabilidades que tienen los Municipios en la Prestación de los Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención, es fundamental que la Administración Municipal conozca las fuentes de financiación de la Salud en cuanto a su origen, aplicación, distinción entre recursos de oferta y demanda y la transformación gradual a recursos de demanda que las normas estipulan, así como el estado actual de la Institución Prestadora de Servicios de Salud que lidera.

#### FUENTES FINANCIERAS DEL SECTOR SALUD

La Ley 715 del 21 de Diciembre del 2001, nos habla de una participación específica para el sector salud, que denominará Participación General para Salud.

- a. **Los recursos de Oferta:** Son los recursos para atención de población pobre no cubierta con subsidio a la demanda, según disposiciones de la Ley 715 del 21 de Diciembre del 2001 y aportes patronales, que para la vigencia 2008 en el Conpes Social 112 no distribuyeron recursos para Prestación de Servicios de dicha población.
- b. **Recursos de ETESA.** (Empresas Territoriales para la Salud). Recursos que ingresan directamente a los Municipios, de Juegos, Rifas y Espectáculos y son distribuidos de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42 de la Ley 643 del 2001. Estos recursos solo llegan al Municipio por la vigencia 2008.
- c. **Recursos de FOSYGA:** Significa “Fondo de Solidaridad y Garantía”. Es una cuenta adscrita al Ministerio de Protección Social, que cofinancia con los Entes Territoriales, los subsidios a los usuarios afiliados, según las normas de Régimen Subsidiado. Estos recursos serán transferidos directamente al Municipio según las disposiciones de la Ley 715 del 21 de Diciembre del 2001.
- d. **Rentas Propias:** Son recursos que ingresan a la ESE - Hospital Macaravita, por la venta de servicios de la Empresa y sus puntos de venta de servicios de salud, donde su mayor recaudo lo adquiere del Régimen Subsidiado y venta de Medicamentos y convenios interadministrativo con la Alcaldía.

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



e. **Salud Pública:** Son los recursos que transfiere el Ministerio para la implementación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.

f.- **Sistema General de Participaciones Régimen Subsidiado:** Son los recursos que llegan para Régimen Subsidiado, que se unificaron según la Ley 715 del 2001, y a partir del 2002 llegan directamente a los Municipios Descentralizados y no Descentralizados.

g. **POS – Subsidiado:** Son recursos del total de Régimen Subsidiado que se descuentan por la proporción de la unidad de pago por capitación del Régimen Subsidiado, UPC – S, establecidos en el Acuerdo No.229 del 2002, que se trasladan a las Entidades Territoriales en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 46 de la Ley 715 del 2001 y se destinan para la financiación de las acciones de Promoción y Prevención establecidas en el anterior Acuerdo, equivalente al 4.01% del total de los recursos de Régimen Subsidiado que no los maneja en la Actualidad el Ente Territorial, sino que son girados a las Administradoras de Régimen Subsidiado.

Los recursos del Sistema General de Participaciones en Salud se destinarán a financiar los gastos de salud en los siguientes componentes:

1. Financiación o cofinanciación de subsidios a la demanda, de manera progresiva hasta lograr y sostener la cobertura total.
2. Prestación del servicio de salud a la población pobre en lo no-cubierto con subsidios a la demanda y serán los asignados con ese propósito en la vigencia inmediatamente anterior, incrementados en la inflación causada y el crecimiento real de los recursos del Sistema General de Participaciones para Salud.
3. Acciones de Salud Pública, definidos como prioritarios para el país por el Ministerio de Protección Social.

Para la recaudación y manejo de los recursos provenientes de la Nación y el Departamento, mencionados anteriormente, el Municipio creó y organizó mediante Decreto No. 009 de Mayo 25 de 1997, el Fondo Local de Salud del Municipio de Macaravita, pero en lo que se refiere al nombre de las subcuentas, con la Ley 715 del 21 de diciembre del 2001, el Ministerio de Protección Social solicitó a los Municipios que eran Descentralizados en Salud modificar las Subcuentas bancarias de ahorros que se denominaron CUENTAS MAESTRAS (Rsln 3042 de Agt 31/2007) así:

- 1) Cuenta Maestra – Prestación de Servicios de salud a la Población Pobre en lo no cubierto con Subsidio a la Demanda– Fondo Local de Salud, Municipio de Concepción.
- 2) Cuenta Maestra – Régimen Subsidiado de Salud– Fondo Local de Salud Municipio de Concepción.
- 3) Cuenta Maestra – Salud Pública Colectiva– Fondo Local de Salud, Municipio de Concepción.
- 4) Participaciones para Salud – Otros Gastos en Salud – Fondo Local de Salud, Municipio de Concepción. (ETESA)

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

El Municipio además de contar con las cuentas corrientes para el giro de los recursos del Sistema General de Participaciones en salud, debe abrir para cada subcuenta una cuenta de ahorros, para que una vez sean girados los recursos al Municipio, se haga el traslado a la cuenta de ahorros con el fin de obtener rendimientos financieros a los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud para beneficio de la comunidad.

Las cuentas por cobrar de la ESE Hospital Macaravita son menores a las deudas contraídas por la Empresa que se representan siempre en cuentas por pagar en seguridad laboral y otros.

La ESE – Hospital no a llegado a un punto de equilibrio y puede recaudar un % mayor de venta de servicios en Régimen Subsidiado, porcentaje que sería bastante representativo para lograr mejorar las finanzas de la Empresa.

Se puede pensar en una mayor contratación de la IPS con la ARS con el fin de obtener mayores ingresos que permitan cubrir el déficit que tiene la ESE:

*El siguiente es el presupuesto de la IPS para el año 2006*

NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>458.540.123</b>
<b>1.1.</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>458.540.123</b>
<b>1.1.1</b>	<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>458.540.123</b>
<b>1.1.1.1</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>458.040.123</b>
1.1.1.1.01	Régimen Subsidiado	387.052.824
1.1.1.1.02	Régimen Contributivo	7.800.000
<b>1.1.1.1.03</b>	<b>Atención a la población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda</b>	<b>50.813.973</b>
1.1.1.1.03.01	Con situación de fondos	14.176.973
1.1.1.1.03.02	Sin situación de fondos	36.637.000
1.1.1.1.04	Actividades del Plan de Atención Básica -PAB-	11.373.326
<b>1.1.1.1.05</b>	<b>Otros Ingresos por Venta de Servicios</b>	<b>1.000.000</b>
1.1.1.1.05.01	Particulares	1.000.000
1.1.1.1.05.02	Convenio Saneamiento Ambiental	0
1.1.1.1.05.03	Otros	0
<b>1.1.1.2</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>500.000</b>
1.1.1.2.1	Papelería	500.000
<b>1.2</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>
<b>1.2.1</b>	<b>RECURSOS DE BALANCE</b>	<b>0</b>

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

1.2.1.1	Libre Destinación	0
1.2.1.2	Forzosa Inversión	0
<b>1.2.2</b>	<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>
1.2.2.1	Libre Destinación	0
1.2.2.2	Forzosa Inversión	0
<b>NUMERAL</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>458.540.123</b>
<b>2.1</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>421.540.123</b>
<b>2.1.1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>307.540.123</b>
<b>2.1.1.1</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>68.671.210</b>
<b>2.1.1.1.1</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA</b>	<b>42.739.465</b>
2.1.1.1.1.01	Sueldo Personal de Nómina	30.960.000
<b>2.1.1.1.1.02</b>	<b>Otros</b>	<b>11.779.465</b>
2.1.1.1.1.02.01	Prima de Navidad	2.927.238
2.1.1.1.1.02.02	Prima de Vacaciones	1.405.074
2.1.1.1.1.02.03	Prima de Servicios	1.348.871
2.1.1.1.1.02.04	Bonificación por Servicios Prestados	1.001.250
2.1.1.1.1.02.05	Bonificación Especial por Recreación	172.000
2.1.1.1.1.02.06	Indemnización por Vacaciones	1.513.375
2.1.1.1.1.02.07	Subsidio de Alimentación	411.657
2.1.1.1.1.02.08	Otros Gastos en Servicios Personales	3.000.000
<b>2.1.1.1.2</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>12.924.000</b>
2.1.1.1.2.01	Remuneración Servicios Técnicos y Profesionales	12.924.000
2.1.1.1.2.02	Honorarios Junta Directiva	0
2.1.1.1.2.03	Otros Honorarios	0
2.1.1.1.2.04	Otros Gastos Servicios Personales Indirectos	0
<b>2.1.1.1.3</b>	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO</b>	<b>10.681.969</b>
<b>2.1.1.1.3.01</b>	<b>Contribuciones sin Situación de Fondos</b>	<b>9.443.569</b>
2.1.1.1.3.01.01	Aportes a EPS sin situación de fondos	2.556.900
2.1.1.1.3.01.02	Aportes Fondos Pensiones Sin Situación de Fondos	3.715.495
2.1.1.1.3.01.03	Aportes a Fondos de Cesantías sin Situación	3.171.174
<b>2.1.1.1.3.02</b>	<b>Contribuciones - Otros</b>	<b>1.238.400</b>
2.1.1.1.3.02.01	Aportes EPS con situación de fondos	0
2.1.1.1.3.02.02	Aportes Fondos de Pensiones con situación de fondos	0
2.1.1.1.3.02.03	Aportes a Fondos de Cesantías con situación de fondos	0
2.1.1.1.3.02.04	Aporte Patronal Riesgos Profesionales	0
2.1.1.1.3.02.05	Aportes a Caja de Compensación Familiar	1.238.400
<b>2.1.1.1.4</b>	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO</b>	<b>2.325.776</b>
<b>2.1.1.1.4.01</b>	<b>Contribuciones sin situación de fondos</b>	<b>778.576</b>
2.1.1.1.4.01.01	Aportes a EPS sin situación de fondos	0
2.1.1.1.4.01.02	Aportes Fondos de Pensiones sin situación de fondos	0
2.1.1.1.4.01.03	Aportes a Fondos de Cesantías sin situación de fondos	0

=====  
====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

NIT: 890210947-1

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

2.1.1.1.4.01.04	Aportes Accidentes de Trabajo A.R.P. sin situación de fondos	778.576
<b>2.1.1.1.4.02</b>	<b>Contribuciones - Otros</b>	<b>1.547.200</b>
2.1.1.1.4.02.01	SENA	619.200
2.1.1.1.4.02.02	ICBF	928.000
<b>2.1.1.2</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>238.868.913</b>
<b>2.1.1.2.01</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA</b>	<b>12.866.643</b>
2.1.1.2.01.01	Sueldo Personal de Nómina	7.171.282
<b>2.1.1.2.01.02</b>	<b>Otros</b>	<b>5.695.361</b>
2.1.1.2.01.02.01	Prima de Navidad	628.329
2.1.1.2.01.02.02	Prima de Vacaciones	0
2.1.1.2.01.02.03	Prima de Servicios	599.036
2.1.1.2.01.02.04	Bonificación Servicios Prestados	0
2.1.1.2.01.02.05	Bonificación Especial por Recreación	0
2.1.1.2.01.02.06	Indemnizaciones	0
2.1.1.2.01.02.07	Indemnización por Vacaciones	0
2.1.1.2.01.02.08	Subsidio de Alimentación	205.829
2.1.1.2.01.02.09	Otros Gastos en Servicios Personales	4.262.167
<b>2.1.1.2.02</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>198.942.000</b>
2.1.1.2.02.01	Remuneración Servicios Técnicos y Profesionales	79.164.000
2.1.1.2.02.02	Honorarios	5.000.000
2.1.1.2.02.03	Otros Gastos Servicios Personales Indirectos	114.778.000
<b>2.1.1.2.03</b>	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO</b>	<b>24.652.282</b>
<b>2.1.1.2.03.01</b>	<b>Contribuciones sin situación de fondos</b>	<b>24.365.431</b>
2.1.1.2.03.01.01	Aportes a EPS sin situación de fondos	6.729.100
2.1.1.2.03.01.02	Aportes Fondos Pensiones sin situación de fondos	8.907.505
2.1.1.2.03.01.03	Aportes a Fondos de Cesantías sin situación de fondos	8.728.826
<b>2.1.1.2.03.02</b>	<b>Contribuciones - Otros</b>	<b>286.851</b>
2.1.1.2.03.02.01	Aportes a Caja de Compensación Familiar	286.851
<b>2.1.1.2.04</b>	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO</b>	<b>2.407.988</b>
<b>2.1.1.2.04.01</b>	<b>Contribuciones sin situación de fondos</b>	<b>2.049.424</b>
2.1.1.2.04.01.01	Aportes a EPS sin situación de fondos	0
2.1.1.2.04.01.02	Aportes a Fondos de Pensiones sin situación de fondos	0
2.1.1.2.04.01.03	Aportes a Fondos de Cesantías sin situación de fondos	0
2.1.1.2.04.01.04	Aportes Accidentes de Trabajo ARP sin situación de fondos	2.049.424
<b>2.1.1.2.04.02</b>	<b>Contribuciones - Otros</b>	<b>358.564</b>
2.1.1.2.04.02.01	SENA	143.426
2.1.1.2.04.02.02	ICBF	215.138
<b>2.1.2</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>114.000.000</b>
<b>2.1.2.1</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>15.000.000</b>
<b>2.1.2.1.01</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>5.500.000</b>
2.1.2.1.01.01	Compra de Equipo	3.000.000
2.1.2.1.01.02	Gastos Sistematización	500.000
2.1.2.1.01.03	Materiales de Oficina y Otros	1.000.000
2.1.2.1.01.04	Gastos Imprevistos	1.000.000

=====  
====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

<b>2.1.2.1.02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>9.500.000</b>
2.1.2.1.02.01	Seguros	1.000.000
2.1.2.1.02.02	Impresos y Publicaciones	1.000.000
2.1.2.1.02.03	Servicios Públicos	1.500.000
2.1.2.1.02.04	Comunicaciones y Transporte	1.000.000
2.1.2.1.02.05	Viáticos y Gastos de Viaje	1.000.000
2.1.2.1.02.06	Vigilancia y Aseo	1.000.000
2.1.2.1.02.07	Capacitación	1.000.000
2.1.2.1.02.08	Gastos Varios e Imprevistos	1.000.000
2.1.2.1.02.09	Gastos Financieros	500.000
2.1.2.1.02.10	Gastos de Sistematización	500.000
<b>2.1.2.2</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>43.000.000</b>
<b>2.1.2.2.01</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>27.000.000</b>
2.1.2.2.01.01	Mantenimiento Hospitalario	4.000.000
<b>2.1.2.2.02</b>	<b>Otros</b>	<b>23.000.000</b>
2.1.2.2.02.01	Compra de Equipo e Instrumental Médico, Odontológico y de Laboratorio	4.000.000
2.1.2.2.02.02	Materiales de Oficina y Otros	2.000.000
2.1.2.2.02.03	Gastos Imprevistos	1.000.000
2.1.2.2.02.04	Papelería	4.000.000
2.1.2.2.02.05	Impresos y Publicaciones	1.000.000
2.1.2.2.02.06	Gastos de Mantenimiento y Operación Ambulancia	9.000.000
2.1.2.2.02.07	Otros Materiales	1.000.000
2.1.2.2.02.08	Compra de Equipo, Muebles y Enseres	1.000.000
<b>2.1.2.2.02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>16.000.000</b>
2.1.2.2.02.01	Mantenimiento Hospitalario	2.000.000
<b>2.1.2.2.02.02</b>	<b>Otros Gastos</b>	<b>14.000.000</b>
2.1.2.2.02.02.01	Servicios Públicos	3.000.000
2.1.2.2.02.02.02	Vigilancia y Aseo	1.000.000
2.1.2.2.02.02.03	Comunicaciones y Transporte	1.000.000
2.1.2.2.02.02.04	Seguros	2.000.000
2.1.2.2.02.02.05	Gastos Imprevistos	1.000.000
2.1.2.2.02.02.06	Capacitación	1.000.000
2.1.2.2.02.02.07	Viáticos y Gastos de Viaje	1.000.000
2.1.2.2.02.02.08	Gastos de Mantenimiento y Operación Ambulancia	4.000.000
<b>2.1.2.3</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL</b>	<b>56.000.000</b>
<b>2.1.2.3.01</b>	<b>GASTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>56.000.000</b>
2.1.2.3.01.01	Productos Farmacéuticos	40.000.000
2.1.2.3.01.02	Material Médico Quirúrgico	4.000.000
2.1.2.3.01.03	Material para Laboratorio	4.000.000
2.1.2.3.01.04	Material para Odontología	4.000.000
2.1.2.3.01.05	Compra Otros Bienes para la Prestación de Servicios	4.000.000
<b>2.2</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>
<b>2.2.1</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA</b>	<b>0</b>
2.2.1.01	Amortización Deuda Pública Interna	0

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

2.2.1.02	Intereses, Comisiones y Otros Gastos Deuda Pública Interna	0
<b>2.3</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>37.000.000</b>
<b>2.3.1</b>	<b>INVERSIÓN SECTOR SALUD</b>	<b>37.000.000</b>
2.3.1.01	Proyecto Adquisición Ambulancia	37.000.000
2.3.1.02	Proyecto	0

Se pretende realizar la reestructuración el siguiente es el estudio técnico.

## DIAGNOSTICO

### 1. MARCO LEGAL

Reseña Histórica de la entidad.

La Constitución Política de 1991, estableció a Colombia como una República Unitaria con autonomía administrativa, presupuestal y financiera de sus entidades territoriales. En desarrollo de la figura de la descentralización administrativa de los municipios, el estado colombiano expidió la ley 60 de 1993, en la cual dispuso, que las entidades territoriales del orden municipal asumieran la competencia directa de la prestación del servicio de salud a sus habitantes. El municipio de Macaravita en el año 1997, inició el proceso administrativo para asumir directamente sus competencias en salud, culminando satisfactoriamente dicho proceso con la certificación expedida por la Gobernación de Santander mediante decreto 0425 de 1997, que autorizó al municipio de Macaravita – Santander para que a partir del año 1998 asumiera de forma directa sus competencias en el sector salud. Uno de los requisitos que cumplió el municipio de Macaravita para obtener la certificación fue la transformación del entonces puesto de salud de Macaravita (que estaba adscrito al Hospital de San Bartolomé de Capitanejo Santander) en Centro de Salud, tal y como se dejó sentado en la resolución 01849 del 29 de septiembre del año 1997 expedida por al Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Así las cosas, certificado el municipio de Macaravita para manejar directamente los recursos del sector salud, el Centro de Salud de Macaravita pasó a ser un ente del sector central de la administración municipal de Macaravita, tal y como fue consignado en el Decreto municipal 007 de Agosto de 1997, a partir del 1º de enero de 1998.

Con la expedición de la ley 715 del año 2001 (Art. 44) y de su decreto reglamentario 27 de 2003, (Art. 1) el Gobierno Nacional determinó que los municipios que estuvieran certificados a 31 de diciembre del año 2003 y que hubieran asumido directamente la prestación del servicio de salud podrían continuar haciéndolo, pero previo cumplimiento de unos requisitos, entre los cuales estaba la ejecución de los recursos destinados a la atención en salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda, mediante contratación de compraventa de servicios con **Instituciones Prestadoras de Salud públicas o privadas**, para el caso de las IPS Públicas debían y aún hoy en día, deben tener autonomía administrativa, presupuestal y financiera; por ello, las entidades prestadoras del servicio de salud pertenecientes al sector central de la administración del respectivo municipio, debieron convertirse en entidades descentralizadas con autonomía administrativa, financiera y presupuestal, so pena de no poder seguir prestando los servicios de salud.

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



Como consecuencia de lo ordenado en la ley 715 de 2001 y del decreto reglamentario 27 de 2003, el municipio de Macaravita, mediante la expedición por parte del Concejo Municipal de los acuerdos 009 y 013 de 2003 creó la I.P.S. Centro de Salud de Macaravita como ente descentralizado del orden municipal, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. No obstante lo anterior, luego de un estudio de los artículos 1 y 311 de la Constitución política colombiana de 1991, del artículo 44 de la ley 715 de 2001, los artículos 68, 69 y 82 de la ley 489 de 1998, artículos 1 inciso 2, 153 numerales 5 y 6, artículos 156 literales I y K, Artículos 13 *parágrafo* único del decreto 1920 de 1994, artículo 194 artículos de la ley 100 de 1993, artículo 5 de la ley 10 de 1990; el Concejo Municipal mediante **Acuerdo Municipal 006 de 2004**, modificó los acuerdos de creación de la I.P.S., para que se constituyera en un ente totalmente descentralizado del sector central de la administración municipal, pero perteneciente al orden territorial.

De otra parte, con la expedición de la ley 1122 de 2007, el Estado Colombiano, ordeno que todas las instituciones prestadoras de servicios de salud del sector público debían transformarse en Empresas Sociales del Estado, por ello mediante acuerdo municipal 019 de Diciembre de 2007, expedido por el Concejo Municipal de Macaravita, la Unidad Administrativa especial IPS CENTRO DE SALUD DE MACARAVITA, se transformo en Empresa Social del Estado, denominándose E.S.E. HOSPITAL MACARAVITA,

El marco jurídico general que regula la naturaleza de las funciones, los factores y estudios que determinan los requisitos, la nomenclatura, clasificación y código de los empleos se ajusto conforme lo establecido por el decreto 785 de 2005 expedido por el señor presidente de la República de Colombia. Las funciones específicas vienen siendo regidas por la resolución 027 de septiembre de 2007, pero también ajustarse a la establecido en la resolución 412 de 2000.

La hoy EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE MACARAVITA, tal y como fue concebida, es un ente que presta servicios de salud de baja complejidad, debido a su capacidad técnica. No obstante lo anterior, se considera que al ser una institución autónoma relativamente nueva debe tener unos estatutos propios, expedidos directamente por su Junta Directiva, para llenar los vacíos que se presentan en el ejercicio de su funcionamiento, toda vez, que su marco normativo está circunscrito a las normas nacionales aplicables y a las normas municipales de su creación.

**Estructura orgánica:**

- **Denominación:** ESE del Estado HOSPITAL MACARAVITA.
- **Naturaleza Jurídica:** Empresa Social del Estado territorial municipal.
- **Sede:** La sede de la ESE HOSPITAL DE MACARAVITA es la carrera 3 No. 4 - 06 casco urbano del municipio de Macaravita, pero su competencia territorial es ejercida en toda la jurisdicción municipal de Macaravita – Santander.
- **Integración del Patrimonio:** El patrimonio de la ESE HOSPITAL DE MACARAVITA:

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

- a. Todos los bienes y recursos de salud que actualmente sean de propiedad o se encuentren en cabeza de la IPS CENTRO DE SALUD DE MACARAVITA.
  - b. Los bienes que la Nación, el Departamento y el Municipio, le transfiera a cualquier título, o las que se incluyan como parte de presupuestos de ingresos y rentas.
  - c. Los bienes actualmente destinados por la Nación, el Departamento y el Municipio a la IPS CENTRO DE SALUD DE MACARAVITA y los que en un futuro se destinen a la Empresa.
  - d. Los recursos recaudados por concepto de contratación y venta de servicios a las empresas Promotoras de Salud, los Entes Territoriales, las empresas solidarias de salud, otras Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y particulares que lo necesiten.
  - e. Las cuotas de recuperación, copagos y cuotas moderadoras que deben pagar los usuarios de acuerdo con su clasificación socioeconómica para acceder a los servicios médicos hospitalarios.
  - f. Los aportes provenientes de los fondos asignados a las Juntas Administrativas Locales, si los hubiere y de entidades que financien programas de seguridad social en salud en los términos en que lo definan los reglamentos presupuestales a ellos aplicables.
  - g. Los recursos provenientes de la cooperación internacional.
  - h. Los rendimientos financieros por inversión de sus recursos
  - i. Los aportes de organizaciones comunitarias
  - j. Los recursos provenientes de Entidades Públicas o privadas para programas especiales.
  - k. Las donaciones y aporte voluntarios de los particulares.
  - l. Otros ingresos con destinación a la financiación de sus programas recibidos a cualquier título.
  - m. Todos los demás bienes y recursos que a cualquier título adquieran las empresas y los que por disposiciones expresa de la ley le corresponde.
- **Órganos superiores de dirección:** Junta Directiva y Gerente.

Forma de integración y designación de los órganos superiores de dirección.

La Empresa tendrá una Junta Directiva compuesta por seis (6) miembros y constituida de la siguiente manera:

1. El Alcalde del municipio quien se presidirá, o su delegado.

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



2. El jefe de la Dirección local de salud o quien haga sus veces.
3. Los dos (2) representantes del Sector científico de la salud, serán designados así: Uno mediante elección por voto secreto, que se realizará con la participación de todo el personal profesional de la institución, del área de la salud cualquiera que sea su disciplina. El segundo miembro será designado entre los candidatos de las ternas propuestas por cada una de las Asociaciones Científicas de las diferentes profesiones de la salud que funcionen en el área de influencia geográfica de la Empresa Social del Estado. Cada Asociación Científica presentará la terna correspondiente al Director Local de Salud, quien de acuerdo con las calidades científicas y administrativas de los candidatos, realizará la selección.
4. Los dos (2) representantes de la comunidad, serian designados por las Alianzas o Asociaciones de Usuarios legalmente establecidas, mediante convocatoria realizada por parte de la Dirección Local de Salud. El segundo representante será designado por los gremios de la producción del área de influencia de la Empresa Social; solicitará la coordinación por parte de esta, para la organización de la elección correspondiente. No obstante, cuando estos no tuvieren presencia en el lugar sede de la Empresa Social del Estado respectiva, corresponderá designar el segundo representante a los Comités de Participación Comunitaria del área de influencia de la Empresa.

Uno (1) de ellos será designado por las Alianzas o Asociaciones de Usuarios legalmente establecidos, mediante convocatoria realizada por parte de la Dirección Local de Salud, o quien haga sus veces.

El segundo representante será designado por los gremios de la producción; elección que será coordinada por las Cámaras de Comercio; quien una vez haya hecho la convocatoria correspondiente, deberá presentar la terna al Director Local de la Salud para su elección. En el evento en que la Cámara de Comercio no tuviere presencia en el área de influencia de la Empresa Social del Estado, corresponderá designar el segundo representante al **COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA** del área de influencia de la Empresa, quien representará la terna correspondiente al Director Local de Salud.

**PARAGRAFO.** En aquellos sitios donde no existan Asociaciones Científicas, el segundo representante del estamento científico de la salud, será seleccionado de la terna del personal profesional de la salud existente en el área de influencia de la Empresa.

Para el efecto, el Gerente de la Empresa Social del Estado respectiva, convocará a una reunión del personal de salud que ejerza en la localidad, con el fin de confirmar la terna que será presentada a la Dirección de Salud correspondiente. (**Art. 7 Dec. 1876 de 1994**)

**El Gerente de la Empresa Social del Estado**

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



La ESE HOSPITAL DE MACARAVITA, tendrá un Gerente quien será su representante legal y se designará por parte del alcalde del Municipio de Macaravita de terna que le presente la Junta Directiva. El cargo de Gerente de la ESE es de periodo fijo, de conformidad con la ley 1122 de 2007.

## 2. ANALISIS EXTERNO.

### Entorno Político.

El Estado Colombiano con la constitución de 1991, entró en la era de la descentralización administrativa de sus entidades territoriales , pero también en la descentralización de los servicios que presta, tanto la Nación como los entes territoriales; es así como la ley 715 de 2001 estableció de forma perentoria no sólo la descentralización de las competencias del sector salud a nivel territorial, sino la descentralización territorial en la prestación del servicio de salud a través de entidades autónomas e independientes del respectivo ente territorial, exigiendo por tal razón personería jurídica, presupuesto y autonomía administrativa de las instituciones llamadas a la prestación de los servicios de salud.

### Entorno Económico

**Descripción del factor.** La ESE HOSPITAL DE MACARAVITA, en la prestación de servicios de salud de baja complejidad, para los cuales se haya habilitada por la Secretaria de Salud Departamental de Santander, presento los siguientes indicadores financieros:

- a. Durante el año 2003 no se incluyen, por cuanto la entidad todavía pertenecía al sector central territorial.
- b. Durante el año 2004, se invirtió la suma de \$ 255.000.000 en talento humano. No hubo inversión tecnológica nueva, aunque se realizó el mantenimiento a los bienes utilizados para la prestación de los servicios de salud.
- c. Para el año 2005 se invirtió la suma de \$ 294.000.000 en talento humano.
- d. Para el año 2006 la antes I.P.S. invirtió \$325.211.351
- e. Para el año 2007, la antes IPS invirtió \$337.558.951
- f. Para el año 2008, debe racionalizarse el gasto como una herramienta que permita hacer viable en el tiempo a la ESE HOSPITAL DE MACARAVITA. Una de las estrategias que debe aplicarse a la ESE HOSPITAL DE MACARAVITA es reducir el costo de la planta de personal, especialmente lo relacionado con los empleos del nivel asistencial. Adicionalmente debe garantizarse que la prestación de los servicios de salud se haga con eficiencia, eficacia y celeridad.
- g. La ESE HOSPITAL DE MACARAVITA deriva sus ingresos de la población que requiere la prestación del servicio de salud en la jurisdicción del municipio de Macaravita, la cual está comprendida, así:

Personas que potencialmente requieren los servicios de salud en el municipio de Macaravita	Tipo de Población a atender	de a	Número de habitantes	%

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

Municipio de Macaravita	Régimen Contributivo	150	5.39%
	Régimen Subsidiado	2.607	93.61%
	Regímenes Especiales Exceptuados	22	0.79%
	Vinculados y otros	6	0.22%
	<b>TOTAL</b>	<b>2785</b>	<b>100%</b>

La ESE HOSPITAL DE MACARAVITA actualmente tiene: a) Convenio con la Alcaldía para la atención de la población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda. b). Contrato con la EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA ESS COMPARTA, para la atención de la población del régimen subsidiado. C) Contrato para la atención de miembros de la Policía Nacional. D) Contrato con la EPS AVANZAR MÉDICO, para atender a los profesores.

## Entorno social

### 2.2.2. Análisis del factor

- Las políticas de racionalización del gasto inspiradas en el Estado Social de Derecho adoptado con la Constitución de 1991 (que abandonó el concepto de un Estado Benefactor, como lo era la orientación filosófica de los Estados en la década de los ochenta), exigen que las instituciones del Estado racionalicen sus gastos. Para ello, la ESE HOSPITAL MACARAVITA, debe en el análisis interno de la organización detectar si el personal utilizado para desarrollar la misión de la entidad es el adecuado para cumplir las metas de los procesos misionales, toda vez que se ha podido observar que durante los años 2003, 2004, 2005, 2006 no han existido recursos propios para la inversión y durante el año 2007 la inversión fue poco significativa y en detrimento de la estabilidad financiera de la institución. Además el no cumplimiento de las metas en los procesos misionales fue factor para el déficit con el cual se encuentra la entidad y que asciende a setenta millones de pesos (\$70.000.000).
- La ESE HOSPITAL DE MACARAVITA, como una de las estrategias para fortalecer su capacidad de gestión, debe realizar actividades de mercadeo que le permitan ampliar la base de sus usuarios, para ello, la institución debe gestionar con las EPS de las personas que pertenecen al régimen contributivo y a los regímenes especiales de seguridad social en salud, la contratación de prestación de servicios de salud de baja complejidad, con el objeto de fortalecer las finanzas. Para ello debe contar con una planta de personal profesional propia que garantice la continuidad y calidad en la prestación de los servicios de salud.

## Entorno Tecnológico.

### Descripción del factor

El municipio de Macaravita, área de jurisdicción de La ESE HOSPITAL DE

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

MACARAVITA, no cuenta con infraestructura tecnológica adecuada que le permita a las instituciones que están ubicadas en su jurisdicción el acceso permanente a Internet o Intranet, pues, sólo se puede acceder a internet a través del programa de agenda de conectividad del cual la ESE aún no es beneficiaria.

Por la anterior, para acceder a Internet los funcionarios de las entidades deben desplazarse a un establecimiento fuera de sus sedes.

En materia de telecomunicaciones básica conmutada no son las mejores, debido a la situación geográfica del municipio, pues, en ocasiones existe incomunicación debido a fallas del servicio de telefonía. A pesar de lo anterior, se cuenta con el medio electrónico del telefax.

En cuanto a al adquisición de tecnología, la ciudad más cercana donde se puede adquirir equipos, es la ciudad de Bucaramanga, que se encuentra distante por vía terrestre 12 horas del Municipio de Macaravita, por vías sin pavimentar y de una sola calzada, las cuales en al época de invierno se deterioran hasta el punto de incomunicar al municipio.

Debe hacerse hincapié que la ESE HOSPITAL DE Macaravita, es la única institución prestadora de servicios habilitada por la Secretaria de Salud Departamental de Santander, para prestar servicios de salud en el municipio de Macaravita y dado el limitado acceso a los medios de comunicación resulta complicado realizar un examen de eficiencia en al utilización y administración de los avances tecnológicos, respecto de entidades del sector privado.

No obstante lo anterior, respecto de la sistematización del área administrativa, la entidad posee equipos de computo que le permiten cumplir con varias de sus funciones administrativas, tales como, la rendición de informes a los entes de control y el manejo contable y presupuestal, lo cual la conlleva a que la institución tenga un nivel de eficiencia superior respecto de otras INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD, tanto privadas como públicas del Departamento de Santander.

**Análisis del Factor**

- Aunque el acceso a Internet es limitado por las condiciones geográficas, es claro que la entidad debe utilizar al máximo dicho recurso tecnológico cuando le sea posible, razón por la cual debe capacitar y destinar personal para que en la medida de lo posible la institución acceda a las ventajas que brinda dicha herramienta tecnológica.
- Aún a pesar de la distancia de la institución con los centros tecnológicos de la región, se ha preocupado por sistematizar su área administrativa.

**Entorno social**

La aceptación de la Institución, medida por el nivel de satisfacción que expresan los usuarios en la prestación de los servicios es buena, por cuanto según el 93% de la muestra encuestada, indicó el servicio recibido como excelente o bueno y tan sólo un 7% expresó que el servicio era regular. Además del año 2006 a la fecha no han existido quejas ante los órganos de control y vigilancia por la prestación de los servicios.

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MACARAVITA



SIEMPRE ADELANTE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

### 3. ANALISIS INTERNO DE LA ORGANIZACIÓN

#### 3.1. Objetivos de la ESE HOSPITAL MACARAVITA

Por disposición de los artículos 156 y 185 de la ley 100 de 1993, se estableció que el objetivo general de las instituciones prestadoras de servicios de salud es la prestación de servicios de salud a los afiliados y beneficiarios del sistema general de seguridad social en salud.

El objetivo asignado por la ley a las Instituciones prestadoras de Salud, desde su consagración legal en la Ley 100 de 1993 a la fecha no ha sufrido modificación alguna, por ello hoy en día y desde su creación la hoy ESE HOSPITAL DE MACARAVITA gira en torno al cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la jurisdicción municipal de Macaravita, reduciendo la tasa de morbilidad, mortalidad, incapacidad el dolor y la angustia evitable en la población usuaria.
- Producir servicios de salud eficientes y efectivos que cumplan con las normas de calidad establecidas de acuerdo con la reglamentación.
- Garantizar mediante un manejo eficiente, su funcionamiento y rentabilidad económica, social y financiera.
- Permitir la interacción de la participación ciudadana y comunitaria establecida por la ley y los reglamentos.
- Desarrollar su estructura y su capacidad operativa mediante la aplicación de principios técnicos gerenciales que aseguren la supervivencia en el tiempo, su crecimiento, calidad de sus servicios, la eficiencia en la utilización de sus recursos, la capacidad competitiva en el mercado y la rentabilidad social y financiera.
- Contribuir a la formación del factor humano en el sector salud.
- Promover la coordinación interinstitucional e intersectorial que permita el trabajo conjunto con fines de impacto social.

#### FUNCIONES GENERALES

Del análisis de las funciones generales se pueden establecer que existen dos grandes grupos, uno relacionado con la prestación de los servicios de salud de baja complejidad y otras de carácter administrativo de la entidad.

En cuanto a las funciones relacionadas con su objetivo general, esto es, las de prestación de servicios de salud, las instituciones de prestación de servicios desde su incorporación como tales en la ley 100 de 1993, no ha sufrido modificación alguna, salvo, que con la expedición del decreto reglamentario No, 27 de 2003, se permitió que las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de baja complejidad de atención, que de acuerdo a su infraestructura pudieran prestar servicios de otros niveles de

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

atención (2y3 nivel) lo hicieran. Pero en el caso de la Institución Prestadora de Salud de Macaravita no se varió su función, pues, ésta continua prestando sólo servicios de salud de baja complejidad.

Respecto de las funciones de carácter administrativo si han variado considerablemente desde su creación, pues, antes de la expedición de la ley 715 de 2001, las Instituciones Prestadoras de los servicios de salud de carácter público generalmente eran órgano de la administración central, razón por la cual su estructura sólo se limitaba a rendir informes a la Secretaria de Salud Departamental y al mismo ente territorial sobre sus funciones relacionadas directamente con la prestación de servicios de salud. Luego de la expedición de la referida ley 715 de 2001 y del decreto 27 de 2003, las Instituciones Prestadoras debieron constituirse como personas jurídicas autónomas administrativamente y con presupuesto propio, adicionalmente con la ley 1122 de 2007 debieron transformarse en EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, por lo que sus funciones administrativas cambian radicalmente en la medida, en que les permita funcionar como instituciones independientes y rendir sus informes no sólo a las Secretarías de Salud Departamental y Municipal, sino también a los órganos de vigilancia y control.

De otra parte, si bien es cierto que al Constitución Política Colombiana garantiza la libertad de empresa y que la Ley 100 de 1993, establece que la prestación de los servicios de salud, se puede realizar por Instituciones Prestadoras de Salud tanto públicas como mixtas o particulares, no es menos cierto que en el caso de la prestación de servicios a los usuarios del régimen subsidiado (artículo 39 del acuerdo 77 expedido por el Concejo Nacional de Seguridad Social), las EPS SUBSIDIADAS deben contratar con instituciones prestadoras de salud públicas hoy EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, como mínimo el 35% del valor de la UPC efectivamente destinada a al prestación de servicios de salud en el respectivo municipio.

Así las cosas, y teniendo en cuenta que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO del orden municipal HOSPITAL DE MACARAVITA es la única que presta servicios de salud del primer nivel de atención en el municipio de Macaravita, es claro, que no existe duplicidad de funciones con otras entidades del sector público.

Finalmente, en cuanto a la cobertura en la prestación de servicios en el Municipio de Macaravita, tanto en el área rural como urbana, es de 2785 personas aproximadamente.

**3.2. Misión de la ESE SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE MACARAVITA.**

La misión de la ESE HOSPITAL MACARAVITA es prestar servicios de salud de baja complejidad contemplados en los planes obligatorios de salud, a través de una completa red de servicios; ofreciendo a la comunidad oportunidad, eficacia y eficiencia con énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, para lograr disminuir los índices de morbimortalidad.

**3.3. Usuarios o clientes.**

Los clientes potenciales actuales son los afiliados al sistema general de seguridad social en salud y la población pobre no cubierta con subsidio a la demanda.

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



### 3.4. Productos o servicios

Los servicios que presta la ESE HOSPITAL MACARAVITA son los servicios de salud de baja complejidad del plan obligatorio de salud (Régimen contributivo y subsidiado)

### 3.5. Proceso misionales y de apoyo

#### 3.5.1. Procesos misionales

SERVICIOS	USUARIOS	PROCESOS MISIONALES
Promoción y Prevención en Salud – PMIC	2785	Relacionados con las actividades descritas en la tabal 1 del numeral 3.5.3 literal d de este documento – Servicios de Promoción y Prevención
Servicios asistenciales de baja complejidad	2785	Relacionados con las actividades descritas en la tabal 1 del numeral 3.5.3 literal d de este documento – Servicios asistenciales de baja complejidad.

#### 3.5.2. Procesos de apoyo.

Los procesos de apoyo de la ESE HOSPITAL DE MACARAVITA son:

- Proceso de apoyo administrativo.
- Proceso financiero.
- Proceso transversal.
- Procesos asistenciales

#### Proceso de apoyo administrativo.

- Comprende la administración de personal, esto es, del personal interno como externo de la institución que interviene en la prestación de servicios. Dentro de las actividades de este proceso se encuentra lo relacionado con la selección del personal, liquidación de salarios y prestaciones sociales, bienestar social, selección de operador externo que suministra el personal que desarrolla actividades en la prestación del servicio de salud de Baja complejidad.
- Comprende los servicios administrativos, es decir, los procesos relacionados con la adquisición de bienes, suministros, servicios generales, presentación de informes a las entidades (Ministerio de la protección Social, de las Secretarías de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud) que vigilan directamente la prestación del servicio de salud de baja complejidad.
- En el concepto de procesos de apoyo administrativo también están inmersos los de información y participación social de los usuarios de ESE HOSPITAL MACARAVITA en el desarrollo de la función pública que realiza la institución

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



### Proceso de apoyo financiero

Son los relacionados con al contabilidad y costos; presupuesto y Tesorería. Además implica el proceso de apoyo financiero, la presentación de informes a los diferentes entes de control que vigilan el ejercicio de la función pública en su parte administrativa, tales como; la Contraloría Departamental, la Contraloría General de la República y la Contaduría General de la Nación.

### Proceso de apoyo transversal

Comprende los procesos de control interno, planeación y jurídicos.

### 3.5.3. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE PROCESOS MISIONALES.

La revisión y análisis de los procesos misionales se realiza teniendo en cuenta lo siguiente:

#### a. Objetivos

Los objetivos y metas de la entidad están determinados en forma clara y se están cumpliendo en lo referente a la prestación del servicio de salud, en la medida en que la hoy ESE HOSPITAL MACARAVITA al ser evaluada por la Secretaría de Salud Departamental de Santander se encuentra habilitada para prestar los servicios de salud, requisito que es esencial para su funcionamiento. No obstante lo anterior, la continuidad en la prestación del servicio es vulnerable por cuanto los profesionales de la salud no están vinculados directamente, sino por operador externo.

La ESE HOSPITAL MACARAVITA tiene claros y definidos objetivos administrativos, esto es, los relacionados con la rentabilidad económica y financiera de la Institución, el desarrollo de una estructura que asegure su viabilidad en el mediano y largo plazo, el mejoramiento de la calidad de los servicios y la eficiencia en la utilización de los recursos. No obstante lo anterior, en esta parte administrativa no se está cumpliendo plenamente, toda vez, que los costos del personal son elevados frente a los ingresos y frente a la demanda de servicios asistenciales que no requieren de conocimientos profesionales.

Teniendo en cuenta lo anterior, la ESE HOSPITAL DE MACARAVITA, como estrategias para alcanzar los objetivos administrativos tiene previsto:

1. La reducción de los gastos de funcionamiento innecesarios, redireccionando los recursos que se liberen a la inversión que permita la modernización del recurso físico y el talento humano.
2. Dotar a la ESE HOSPITAL MACARAVITA de las herramientas jurídicas necesarias para que se desarrolle como ente descentralizado en la asunción de sus competencias de tipo administrativo.

#### b. Entorno

b.1. Características más sobresalientes del entorno.

La característica más sobresaliente del entorno de la hoy ESE HOSPITAL, tiene que  
=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

ver con la orientación filosófico –política del Estado Colombiano adoptada con la Constitución de 1991, que instituyó una nueva república unitaria pero descentralizada administrativamente para el cumplimiento de las competencias constitucionales y legales a través de sus diferentes entes del sector central y descentralizado, tanto de los ordenes nacional como territorial.

Por lo anterior, es claro que deben existir unas normas internas de la entidad que regulen ampliamente su funcionamiento, con la finalidad de consolidar el proceso de descentralización en la prestación del servicio de salud a cargo del Estado, el cual ha sido delegado a las empresas sociales del Estado (ESE) que gocen de autonomía administrativa, presupuestal y financiera, es decir, que dichas entidades no deben pertenecer al nivel central de la administración.

**b.2. Variables.**

Respecto de la incidencia de las variables económicas, tecnológicas, sociales y competitivas en el éxito de la Institución, es claro que:

**En cuanto a la variable económica.** Es de vital importancia lograr garantizar que la entidad sea autosuficiente y sostenible, es decir, que sea viable en el tiempo. Lo anterior, por cuanto, la ESE HOSPITAL DE MACARAVITA es una entidad descentralizada perteneciente al orden territorial que debe hacer el mejor uso de sus recursos (físicos y de talento humano) para generar condiciones financieras que permitan su funcionamiento.

**En cuanto a la variable tecnológica,** es indudable que la ESE HOSPITAL MACARAVITA por el objeto social que desarrolla, debe invertir en mantenimiento y adquisición de nuevas tecnologías, tanto para la prestación de servicios de salud como en el ejercicio de la función administrativa. En materia de telecomunicaciones la institución cuenta con un equipo telefax, programas de ordenador y harward necesario para hacer uso de las nuevas tecnologías (Internet, Intranet, entre otras).

**En cuanto a al variable social,** es de vital importancia mantener el nivel de aceptación de la institución, por cuanto, una vez revisados no sólo las encuestas de satisfacción aplicadas, sino que verificada la no existencia de quejas por parte de los usuarios, ni de procesos de investigación ante los entes de control, se concluye que la ESE HOSPITAL MACARAVITA es una institución que goza de la confianza de los clientes, a pesar de ser la única entidad prestadora de servicios de salud en el municipio de Macaravita.

**b.3. Amenazas y oportunidades de los factores externos.**

Oportunidades.

La descentralización de la entidad trae grandes oportunidades, en la medida en que permite a la institución autodeterminarse, de tal suerte que su viabilidad en el tiempo sólo depende de su capacidad de gestión y buen ejercicio de la función pública asignada, máxime si se tiene en cuenta que la ESE HOSPITAL DE MACARAVITA es la única entidad prestadora de servicios de salud en el municipio de Macaravita.

**Amenazas**

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



- La descentralización administrativa puede ser una desventaja, si la institución no realiza sus procesos misionales y de apoyo atendiendo a los principios que rigen la administración pública (eficiencia, celeridad, austeridad de gasto), pues una mala gestión puede llevar a que la Secretaría de Salud Departamental no habilite los servicios que la ESE oferta, luego de aplicar la evaluación trianual que realiza el ente departamental antes mencionado. Lo anterior, conduciría a la ESES no pueda cumplir con su misión, porque no le sería posible realizar la contratación con el municipio y las entidades promotoras de salud, debido a la falta del requisito de la habilitación.
- La falta de demanda de servicios por la baja población del municipio.

### c. Clientes y/o usuarios.

Los clientes o usuarios actuales son 2635 afiliados al sistema general de seguridad social a través del municipio y las diferentes EPS.

Los clientes potenciales son los enumerados en el párrafo anterior más los usuarios del régimen de seguridad social contributivo (150). La sumatoria de los clientes potenciales asciende a 2785 usuarios; cifra determinada, de conformidad con la información expedida por la Coordinación del SISBEN del Municipio de Macaravita, la cual fue tomada del nuevo SISBEN W2 y de la base de datos del régimen subsidiado de la Secretaría de Salud Municipal.

La cobertura en la prestación del servicio de salud habilitados de baja complejidad comprende tanto a los habitantes del área urbana como la rural.

No obstante lo anterior debe tenerse en cuenta que muchas de las actividades y metas que debe cumplir la ESE HOSPITAL MACARAVITA, respecto de la población del ente territorial, están determinadas por entidades del orden Nacional como es el Ministerio de la Protección Social, en programas tales como PAI, promoción y prevención de enfermedades (población régimen subsidiado); del orden departamental actividades de saneamiento básico y del orden municipales Plan municipal de intervenciones colectivas.

En cuanto a las debilidades que afectan el cumplimiento de la calidad en las demandas, se observa que es imprescindible mantener y aumentar el personal profesional para el cumplimiento de las metas, pues existe personal del nivel asistencial que legalmente no tienen los requisitos para que puedan desarrollar actividades calificadas, aspecto que se aprecia ostensiblemente cuando se desarrollan actividades de promoción y prevención en salud, así como, también de atención profesional en salud.

Respecto de la oficina de atención al cliente, si existe gran debilidad, puesto que no se ha determinado claramente que funcionario es el responsable de la misma, ni que procedimientos regulares y definidos debe adelantar, siendo a la fecha poco eficaz y eficiente, razón por la cual no permite articular una política coherente en aras del mejoramiento del servicio.

### d. Productos y servicios

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



Los servicios de salud habilitados por la Secretaría de Salud Departamental de Santander, para ser prestados por la ESE HOSPITAL MACARAVITA, son los siguientes (La X indica el servicio habilitado – La casilla en blanco significa que la ESE no habilito el servicio)

**TABLA No. 1**

**ESE HOSPITAL DE MACARAVITA**

**DESCRIPCIÓN DEL PROTAFOLIO DE SERVICIOS**

<i>Servicios de prevención y promoción</i>	V	S	C	RE
1. Alteraciones de crecimiento y desarrollo en < de 10 años	X	X	X	X
2. Alteraciones del desarrollo del Joven de 10-29 años	X	X	X	X
3. Cáncer de Cuello Uterino	X	X	X	X
4. Vacunación según esquema PAI.	X	X	X	X
5. Atención preventiva en salud Bucal	X	X	X	X
6. Atención del Parto y Puerperio	X	X	X	X
7. Atención al Recién Nacido	X	X	X	X
8. Planificación Familiar a Hombre y Mujeres	X	X	X	X
9. Bajo Peso al nacer	X	X	X	X
10. Alteraciones asociadas a la nutrición ( Desnutrición y Obesidad)	X	X	X	X
11. Infección Respiratoria Aguda < 5 años	X	X	X	X
12. Enfermedad Diarreica Aguda < 5 años	X	X	X	X
13. Tuberculosis Pulmonar y extrapulmonar	X	X	X	X
14. Meningitis Meningococcica	X	X	X	X
15. Asma bronquial	X	X	X	X
16. Síndrome Convulsivo	X	X	X	X
17. Fiebre Reumática	X	X	X	X
18. Vicios de Refracción, estrabismos y cataratas	X	X	X	X
19. Enfermedades de transmisión sexual	X	X	X	X
20. Hipertensión arterial	X	X	X	X
21. HTA y Hemorragias asociadas al embarazo	X	X	X	X
22. Menor y Mujer Maltratados	X	X	X	X
23. Diabetes Juvenil y del Adulto	X	X	X	X
24. Lepra	X	X	X	X
25. Malaria	X	X	X	X
26. Dengue	X	X	X	X
27. Fiebre Amarilla	X	X	X	X

<b>Servicios Plan municipal de intervenciones colectivas</b>	V	S	C	RE

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

1. Vigilancia en salud Pública Municipal	X	X	X	X
2. Fortalecimiento del programa PAI	X	X	X	X
3. Promoción de la salud	X	X	X	X
4. Prevención de la enfermedad	X	X	X	X

<i>Servicios Asistenciales de baja complejidad</i>	V	S	C	RE
1. Servicios de urgencias médicas 24 horas	X	X	X	X
2. Servicios ambulatorios médicos y de salud oral (consulta y Procedimiento).	X	X	X	X
3. Servicios de hospitalización con 8 camas en los servicios de adultos, pediátrica y obstetricia	X	X	X	X
4. Servicios Obstétricos / Partos con 1 mesa de partos	X	X	X	X
5. Servicios Quirúrgicos de procedimientos menores	X	X	X	X
6. Servicios Laboratorio Clínico de toma de muestras, toma de citologías cervicouterinas.	X	X	X	X
7. Servicios Radiología toma e interpretación de radiologías odontológicas.	X	X	X	X
8. Servicios Ecografía – Ecografo – Servicio por habilitar				
9. Traslado de Pacientes terrestre básico	X	X	X	X

Las siguientes son las siglas del tipo de población a las que se prestan los servicios.

<b>Sigla</b>	<b>Tipo de población a atender</b>
C	Régimen contributivo
S	Régimen Subsidiado
RE	Regímenes Especiales
V	Vinculados y otros

**e. Procesos de Planeación y control Interno.**

Se encuentran asignados al área de dirección, pero se requiere implementar el modelo estándar de control interno - MECI.

**f. Recurso humano**

Las funciones y responsabilidades del GERENTE están claramente definidas en la ley y el acuerdo municipal de transformación de la entidad, no ocurre lo mismo con los funcionarios de atención al usuario, según se desprende del análisis ocupacional aplicado, pues se pudo concluir que los funcionarios del nivel asistencial realizan funciones que no corresponden a sus cargos.

Del análisis ocupacional frente a la resolución 412 de 2000 expedida por el Ministerio de salud se pudo establecer que para cumplir con los requisitos de habilitación de los servicios de salud ofertados no se requiere de forma permanente personal asistencial (promotores de salud y auxiliares de enfermería), pues sus funciones se reducen a promoción de la salud en el área rural y a la prevención como agentes notificadores y

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)





generadores de datos. Del análisis financiero se concluye que los recursos económicos invertidos para el pago de los promotores de salud y las auxiliares de enfermería respecto de las funciones que desempeñan no justifican la inversión.

Otro aspecto del recurso humano, se encuentra relacionado con la contratación de operador externo para la realización de procesos misionales y de apoyo, que ha traído como consecuencia el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud ofertados, en la medida en que se ha logrado que el servicio sea permanente los 7 días a la semana durante 24 horas, pero con un costo financiero que no es sostenible y no garantiza la continuidad del servicio en el mediano y largo plazo.

Respecto del proceso de apoyo de presupuesto y contabilidad se han contratado con operador externo.

De otra parte, ningún funcionario de los que prestan sus servicios en la ESE HOSPITAL MACARAVITA, tiene régimen de cesantías retroactivo, ni tiene derechos de carrera administrativa, ni pertenece a la Junta Directiva de Sindicatos.

**g. ESTRUCTURA INTERNA.**

La organización interna de la institución fue concebida en su acto de transformación, como un ente cuya estructura fuera funcional, esto es, dividida en tres áreas (dirección, atención al usuario y logística), con las cuales se buscaba a través de una especialización de funciones cumplir con la misión de la ESE. No obstante lo anterior, una vez revisados los procesos misionales y de apoyo que realiza la entidad, se encuentra que el área logística no desarrolla ningún proceso; que son las áreas de dirección y atención al usuario las que realizan la totalidad de los procesos misionales y de apoyo, pero a su vez, también se observa que existen procesos que están a cargo de las dos áreas (dirección y atención al usuario) de la institución.

El área de dirección, está integrada por los órganos de dirección y administración, esto es la Junta Directiva y el Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Macaravita, quien cuenta con un asesor externo par el desarrollo de los procesos de presupuesto y contabilidad.

En la ESE actualmente no existe oficialmente un órgano de asesoría y coordinación en la institución, lo cual conlleva a la informalidad de la asesoría, que se reduce a sugerencias de los profesionales del área de salud, para el desarrollo de la misión de la institución, circunstancia que afecta el proceso de planeación.

En cuento a las dependencias de la ESE HOSPITAL DE MACARAVITA, se encuentran:

a. La Junta directiva, sólo interviene en el proceso de gestión del presupuesto y participa de forma activa en la toma de decisiones generales.

b. El Despacho del Gerente, es la dependencia directamente responsable de todos los procesos. Para la realización de los procesos misionales y de apoyo, actualmente cuenta con grupos de trabajo que se encargan de cumplir con la prestación del servicio de salud de baja complejidad que oferta la institución, para ello tiene disponible personal profesional (un médico, un odontólogo, un Bacteriólogo) y personal asistencial

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

(un auxiliar de enfermería, cinco promotores de salud, un auxiliar de farmacia y un auxiliar de odontología).

Las dependencias encargadas de los procesos de apoyo no tienen grupos de trabajo claramente determinados que la haga funcional y que le permitan aprovechar al máximo el recurso humano disponible, lo cual influye determinadamente, no sólo en la resolución a la demandas y necesidades de los usuarios, sino en el desarrollo, fortalecimiento, sostenibilidad y viabilidad a mediano y largo plazo de la Institución.

A continuación se presenta el cuadro de análisis de los procesos que actualmente se adelantan por cada área:

Área	Proceso	Se requiere el proceso	Es necesario que sea ejecutado por la entidad	Se lleva a cabo en otras dependencias	Observaciones
Área de atención al usuario	Servicios de Promoción y Prevención en Salud	Si	Si	No	Se mantiene el proceso, pero se debe realizar con personal profesional vinculado de forma directa a la entidad.
	Servicios asistenciales de baja complejidad	Si	Si	No	Se mantiene el proceso, pero se debe realizar con personal profesional vinculado de forma directa.
	Administración de personal	Si	Si	Si	El proceso debe trasladarse
	Servicios Administrativos	Si	Si	Si	El proceso debe trasladarse
	Información y participación social	Si	Si	Si	El proceso debe trasladarse

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

Área Dirección	Gestión de presupuesto	Si	Si	No	Se mantiene el proceso. Para estos procesos se cuenta con el apoyo de un profesional externo
	Gestión de Tesorería	Si	Si	No	El proceso debe trasladarse
	Gestión de Contabilidad	Si	Si	No	El proceso debe contratarse con externo
	Administración de Personal	Si	Si	No	Se mantiene el proceso
	Control Interno y Planeación	Si	Si	No	Se mantiene el proceso
	Jurídico	Si	No	No	El proceso debe contratarse con operador externo
	Servicios Administrativos	Si	Si	No	Se mantiene el proceso
	Información y atención al Usuario	Si	Si	Si	El proceso debe trasladarse
	Facturación y cartera	Si	Si	No	El proceso debe trasladarse
Área logística	Gestión de Tesorería	Si	Si	No	Se mantiene el proceso.
	Gestión de Contabilidad	Si	Si	No	El proceso debe contratarse con externo
	Administración de Personal	Si	Si	si	El proceso debe trasladarse
	Control Interno y Planeación	Si	Si	No	El proceso debe trasladarse
	Servicios Administrativos	Si	Si	Si	El proceso debe trasladarse
	Información y atención al Usuario	Si	Si	Si	El proceso se mantiene
	Facturación y cartera	Si	Si	No	Se mantiene el proceso

Teniendo en cuenta lo anterior, es claro que la estructura actual debe ajustarse a las necesidades particulares de la institución.

#### 4. PROPUESTA DE REFORMA

##### 4.1. Marco Teórico.

##### MISIÓN

La ESE HOSPITAL DE MACARAVITA como ente descentralizado del orden territorial municipal, tiene la misión de prestar en el municipio de Macaravita – Santander, el servicio público de atención en salud de baja complejidad contemplado en el sistema general de seguridad social en salud.

Los objetivos generales de ESE HOSPITAL DE MACARAVITA relacionados con la misión son: la prestación eficiente y eficaz de los servicios de salud ofertados en el portafolio de servicios y la consolidación de la institución como un ente descentralizado que sea viable en el mediano y largo plazo.

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



## VISION

La ESE HOSPITAL DE MACARAVITA tiene como visión, consolidarse como un ente descentralizado líder en la prestación de servicios de baja complejidad en la provincia de García Rovira y el Departamento de Santander, logrando la excelencia administrativa y al prestación de los servicios de salud, con el concurso de un equipo humano calificado para cumplir las expectativas de sus usuarios.

## MARCO AXIOLOGICO

La ESE HOSPITAL MACARAVITA, como institución descentralizada perteneciente al sector público debe regirse por los principios generales que enmarcan el ejercicio de la función pública. Pero por la misión que tiene, sus funcionarios y personal que contribuye a la realización de los procesos misionales deben ser especialmente respetuosos de los principios de solidaridad, respeto a la dignidad humana y en general de los principios éticos y morales que regulan el ejercicio de las actividades médicas.

## LOS PROCESOS BASICOS.

La ESE HOSPITAL MACARAVITA, tendrá como procesos básicos los siguientes:

- Proceso de Promoción y Prevención en Salud
- Proceso de Servicios asistenciales de baja complejidad
- Proceso administrativo
- Proceso de Apoyo administrativo y operacional
- Proceso financiero
- Proceso transversal

### 4.2. Proyecto de estructura Interna.

Teniendo en cuenta que las disposiciones constitucionales (Arts. 1, 48, 49 y 311) y legales (artículos 44 de la ley 715 de 2001, los artículos 68, 69 y 82 de la Ley 489 de 1998, artículos 1 inciso 2, 153 numerales 5 y 6, 156 literales I y K, de la ley 100 de 1993 y del decreto 1920 de 1994, artículo 5 de la ley 10 de 1990, decreto 27 de 2003, acuerdo 77 del Consejo nacional de Seguridad Social en Salud y Acuerdo municipal 014 de 2007), las dificultades descritas en éste documento, la estructura propuesta estará conformada por las tres áreas básica así:

Área de dirección: Estará a cargo de la Junta directiva y el Gerente de la ESE HOSPITAL MACARAVITA, ésta área se encargará de los procesos financieros, transversales y administrativos. Para el desarrollo de los transversales el área de dirección podrá apoyarse en los profesionales de la entidad, dado el nivel de complejidad de la institución.

Área de atención al usuario: Estará a cargo de todos los profesionales de la salud y personal de apoyo, ésta área se encargará de los procesos misionales (Asistenciales de baja complejidad y actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad).

=====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



Área logisitca: Estará a cargo de los empleados del nivel asistencial de la institución.

## 5. Planta de personal propuesta

### 5.1. ANALISIS PROCESOS MISIONALES

Según los estándares internacionales el recurso técnico del talento humano, que se requiere es el siguiente:

- Un médico para una población de 2000 a 3999 habitantes, pero considerando que se requiere garantizar la prestación del servicio de salud, 24 horas durante 30 días al mes, se ha considerado conveniente que en la planta de personal de la ESE, exista el cargo de profesional servicio social obligatorio para un médico adicional, teniendo en cuenta que por las difíciles condiciones de topografía y geográficas del municipio, distante 12 horas de la capital del departamento es complicado y menos rentable contratar un médico para que realice los turnos del medico general cuando sale a compensatorios.
- Un odontólogo para una población de 4000 a 6999 habitantes.
- Una enfermera Jefe para una población de 3000 a 5999 habitantes. Cabe anotar que la ESE hospital Macaravita, recibe buena parte de sus ingresos por actividades de promoción y prevención, las cuales por disposición de la resolución 412 del 2000 están a cargo en su mayor parte para el personal profesional de enfermería y medicina.
- De conformidad con la resolución 412 de 2000, las funciones asignadas a los promotores de salud son actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que se limitan a tres (demanda inducida, toma de tensión arterial y tomo de signos vitales), razón por la cual no se justifica la existencia de seis promotores para una población de 2785 personas, cuando dichas actividades pueden ser realizadas por una enfermera jefe y no son permanentes. Pero además según los estándares internacionales, para una población de 2000 personas se requiere un promotor, por ello las actividades pueden ser contratadas por eventos con operador externo.
- Algunas de las actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades también señala la resolución 412 de 2000 que se realizan a través de auxiliares de salud, pero al igual que con los promotores, dichas actividades en el municipio de Macaravita pueden desarrolladas por una enfermera jefe, teniendo en cuenta la población y que las referidas actividades no son permanentes. Adicionalmente el máximo de auxiliares de enfermería, según los estándares internacionales es de 1 por cada dos mil habitantes.

### 5.2. Tabla Procesos de apoyo

Proceso	Actividades	Unidad de medida	de	cantidad promedio	Horas mes	No. de personas
---------	-------------	------------------	----	-------------------	-----------	-----------------

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

			mes	Promedio	requerido
<b>Proceso de apoyo administrativo</b>	Administración de personal	Proyectos de Actos Administrativos	5	10	0,05
	Servicios administrativos	Proyectos Informes rendidos Procesos contractual	8 1	24 8	0,14 0.04
	Información y participación social	Proyectos Respuestas a Peticiones Verbales escritas	100	25	0,14
	<b>Subtotal total</b>			<b>77</b>	<b>0,37</b>
<b>Proceso de apoyo operacional</b>	Conducir de ambulancia	Número de viajes	12	48	0.28
	Cambiar de bombillas.	Numero de bombillas	10	1	0.005
	Pintar las instalaciones	Metros cuadrados pintados	1	4	0.02
	Realizar Mantenimientos preventivos de redes	Numero redes revisadas	2	10	0.05
	Asear las ambulancias	Numero de veces que se lava la ambulancia	8	16	0.09
	Revisar preliminarmente el funcionamiento de los sistemas mecánico, eléctrico y de latonería y pintura de las ambulancias	Numero de revisiones a las ambulancias	30	30	0.17
	<b>Subtotal</b>				<b>0.61</b>

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

Proceso financiero	Contabilidad	Recaudo de datos para elaborar informes	1	48	0,28
	Presupuesto	Digitación Actos Administrativos	1	2	0,01
	Tesorería	Facturación	5	60	0.35
		Pagos	20	10	0.05
	<b>Subtotal</b>			<b>120</b>	<b>0.69</b>

5.3. Tabla de procesos transversales.

	Actividades	Unidad de medida	cantidad promedio mes	Horas mes Promedio	No. de personas requerido
Procesos Transversales	Control Interno	Informes	1	60	0,35
	Planeación	Elaboración del plan operativo anual	1	75	0,44
	Jurídicos	asesorías	5	5	0,02
	<b>Subtotal</b>		<b>7</b>	<b>27</b>	<b>0,81</b>

De análisis de los estándares internacionales del talento humano asistencial para procesos misionales comparadas con al resolución 412 de 2000 expedida por el entonces Ministerio de Salud, hoy Ministerio de la Protección Social, se concluyó que para el desarrollo de los procesos misionales se requiere en la planta de cargos de la institución el siguiente personal: Empleados públicos (dos médicos, un odontólogo, y una enfermera jefe (ver Proyecto de Manual de funciones).

Según el análisis a las estadísticas de prestación de servicios de laboratorio clínico, se establece que no se requiere de un cargo permanente de Bacteriologo.

Para proceso de apoyo administrativo y operativo se requiere un empleado público (auxiliar administrativo) y un trabajador oficial (ver proyecto de manual de funciones), según los cuadros de cargas de trabajo de del os proceso administrativo y de apoyo operacional.

**JUSTIFICACION FINANCIERA PARA LA NUEVA PLANTA Y VENTAJAS**

La actual planta de personal de la ESE está conformada por 1 gerente, 1 auxiliar administrativo, 1 odontólogo, 1 auxiliar de enfermería y 6 promotores de salud, cuyo costo anual asciende a la suma de \$224.587.734.

=====  
====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MACARAVITA



SIEMPRE ADELANTE

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

En la propuesta de reestructuración se plantea profesionalizar la planta de personal con el objetivo de mejorar la calidad en la prestación del servicio, para lo cual se plantea la eliminación de 1 cargo de auxiliar de enfermería y de 6 promotores de salud, y la creación de 1 cargo de médico general, 1 médico de servicio social obligatorio, 1 enfermera de servicio social obligatorio y 1 conductor, los cuales se integrarían a los cargos ya existentes de gerente, auxiliar administrativo y odontólogo, quedando conformada la nueva planta de personal con 7 funcionarios cuyo costo anual sería de \$210.163.194.

Para cumplir sus actividades misionales la ESE además de la planta de personal realiza contratación con operador externo para desarrollar las actividades profesionales en el área de la medicina y de apoyo en las áreas de farmacia, odontología, servicios generales y traslado de pacientes, con costo anual de \$104.808.000.

Con la modificación de la planta de personal, el apoyo necesario a través de operador externo se requerirá en las áreas de farmacia, odontología, enfermería, servicios generales y servicios profesionales en el área de bacteriología. Se estima el costo anual para este tipo de contratación en la suma de \$ 67.404.000.

Con los cambios propuestos además de mejorar la calidad en la prestación de servicio se genera un ahorro anual por concepto de costo de personal equivalente a la suma de \$51.828.540, que sumado a otras estrategias de saneamiento institucional que se pueden implementar, va a contribuir a la reducción del actual déficit fiscal de la institución que asciende a la suma de \$70.000.000.

En cuanto a la ejecución de los procesos de apoyo se observa que se requiere de dos personas de planta (director de la entidad descentralizada código 050 y un auxiliar administrativo código 407) por cuanto los tiempos para procesos jurídicos no justifican la creación de cargos de planta para dichos procesos distintos de los antes mencionados.

**OTROS ASPECTOS RELEVANTES.**

La ESE HOSPITAL DE MACARAVITA, en el acuerdo de transformación estableció que los funcionarios públicos de la IPS CENTRO DE SALUD DE MACARAVITA quedarían incorporados a la planta de personal de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE MACARAVITA.

Los empleados de la IPS CENTRO DE SALUD DE MACARAVITA, a su vez fueron transferidos por el Hospital San Bartolomé de Capitanejo al Municipio de Macaravita, en virtud de la certificación en salud de la que cual fue objeto el municipio de Macaravita en el año 1997. Cabe resaltar que el Hospital San Bartolome de Capitanejo a su vez fue una entidad del departamento que tenía a su cargo el personal adscrito al antes puesto de Salud de Macaravita.

De otra parte, con resolución RESOLUCIÓN # 096 de SEPTIEMBRE 26 de 2007, expedida por el Director de la IPS CENTRO DE SALUD DE MACARAVITA se fijó la planta de personal y el manual específico de funciones y competencias laborales de los empleos de la unidad administrativa especial IPS CENTRO DE SALUD DE

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*





**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

MACARAVITA, de conformidad con lo establecido en el decreto 785 de 2005, en cuanto a la nomenclatura y denominación de los empleos, quedando en consecuencia la siguiente planta de personal:

Gerente:	Provisto
Medico General:	Vacante
Odontólogo:	Provisto.
Profesional de servicio social obligatorio:	Vacante
Auxiliar área salud:	Provisto en provisionalidad (7 Cargos)

De los empleos antes indicados, los correspondientes al auxiliar de enfermería y cinco promotores, venían transferidos del Hospital San Bartolome de Capitanejo y un promotor del municipio de Macaravita. No sobra resaltar, que los cargos antes mencionados, en virtud del decreto 785 de 2005, tomaron la denominación de Auxiliar del área de la salud.

El cargo de auxiliar área salud de la antes unidad administrativa especial IPS CENTRO DE SALUD DE MACARAVITA hoy ESE HOSPITAL DE MACARAVITA son de carrera administrativa, pero como se plantea en el presente estudio, fijar una planta de personal que no incluye el cargo de auxiliar área salud, debe tenerse en cuenta las siguientes situaciones para determinar si hay lugar a indemnizaciones o no, así:

1. Mediante resolución 178 de 2007, la Alcaldía de Macaravita formalizó la entrega de personal del Sector Salud del Municipio al entonces Unidad Administrativa Especial IPS CENTRO DE SALUD DE MACARAVITA.
2. Los 6 cargos denominados antes de la expedición del decreto 785 de 2005 como Promotor de salud y auxiliar de enfermería, hoy denominados Auxiliar del área de la salud, se encontraban provistos al ser Transformada la ESE HOSPITAL DE MACARAVITA.
3. Se procedió a revisar la hojas de vida de los funcionarios transferidos y se encontró que ninguno acreditó derechos de carrera administrativa.

**Conclusiones del estudio**

- I. La planta de personal de la EMPRESA SOCIAL DE ESTADO HOSPITAL MACARAVITA, no debe contener cargos del nivel asistencial.
- II. Los empleados de nivel asistencial que actualmente se encuentran prestando sus servicios a la hoy ESE HOSPITAL MACARAVITA no están inscritos en el registro público de empedados de carrera administrativa, que maneja el Departamento Administrativo de la Función Pública ni en el registro público de empleados públicos de carrera administrativa para Santander, que se llevaba a cabo en la Secretaria Técnica de la Comisión Departamental del Servicio Civil.

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MACARAVITA



SIEMPRE ADELANTE

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

- III. No hay lugar a indemnizar a los empleados que ocupan los cargos de carrera, cuyos empleos no se contemplen en la planta de personal de la ESE DE MACARAVITA, por dichos empleados no están en el registro público de empleados de carrera administrativa.
- IV. Para los procesos de apoyo administrativo y operacional se requiere 1.06 personas de acuerdo a la tabla de procesos de apoyo.
- V. Se observa que la carga prestacional de los empleados del nivel asistencial (promotores de salud y auxiliares de enfermería, hoy auxiliares área salud) es elevada, pues con los recursos que paga una auxiliar de área salud, perfectamente se puede pagar un profesional de la enfermería. Además con la inversión que se hace para pagar dos promotores de salud (hoy auxiliares área salud), equivale a lo que se pagaría a un profesional de la medicina en servicio social obligatorio.
- VI. Existe sobreoferta de personal asistencial para el número de usuarios de la ESE MACARAVITA.
- VII. El personal asistencial existente no puede realizar todas las actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud que se encuentran contempladas en el plan obligatorio de salud (contributivo y subsidiado), por disposición de la resolución 412 de 2000.
- VIII. La ESE MACARAVITA carece de una enfermera, jefe que según el sistema de obligatorio de garantía de la calidad es necesario tener como talento humano un profesional de la enfermería, requisito sin el cual la entidad puede perder su habilitación para prestar servicios de salud.
- IX. Debe profesionalizarse la planta de personal de la ESE, en lo referido a los procesos de atención al usuario, para el mejoramiento en la calidad de la prestación de los servicios de salud y para cumplir con los estándares de calidad exigidos por el Ministerio de la Protección Social y la Secretaría de Salud Departamental.
- X. Desde el punto de vista financiero la entidad se hace más viable ya que las modificaciones propuestas en su planta de personal y en la contratación de personal de apoyo le generan un ahorro anual de 52 millones de pesos aproximadamente.

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MACARAVITA



SIEMPRE ADELANTE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

### Descripción y Justificación

**Descripción:** La Administración Municipal en coordinación con la Secretaría de Salud Municipal, la Coordinación del Plan de Salud Pública Municipal, la ESE Hospital Macaravita y las Administradoras del Régimen Subsidiado de Salud implementará procesos de mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de Salud a toda población del Municipio, logrando el mejoramiento en la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud que mejorarán la accesibilidad financiera de la ESE Pública y la calidad de vida en conjunto con la superación de los daños que la enfermedad ha causado a la Población Macaravitense.

PROBLEMA	NECESIDAD	SOLUCIONES
Deficiente Desarrollo y Calidad de los Servicios de Salud	Lograr el mejoramiento del Desarrollo y Calidad de los Servicios de Salud	*Incluir a la población pobre no cubierta con subsidio a la demanda en el Régimen Subsidiado de Salud del Municipio, porque en el momento no hay suficientes recursos para cubrir esos gastos. *Mejorar la adjudicación de fichos para la atención de los servicios de salud de la población rural o de difícil acceso. *Capacitar al personal de la ESE en Atención al Cliente para mejorar y levantar los ingresos de la ESE. *Que se realice la orientación adecuada a los pacientes con el profesional idóneo y en el lugar indicado, para este proceso implementar correctamente el SIAU e informar la función. * Mejorar las tarifas de los servicios de atención a la comunidad, teniendo en cuenta la situación socio-económica de la

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MACARAVITA



SIEMPRE ADELANTE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

		población. *Contratar a profesionales de la salud como otro médico para suplir los servicios de salud prestados por la ESE.
--	--	--

### 3. EJE PROGRAMÁTICO

#### SALUD PUBLICA

##### DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLÓGICO

A través del Diagnóstico Epidemiológico podemos identificar que se enferma y muere la población del Municipio de Concepción - Santander, sus causas de Morbilidad y factores condicionantes de la misma, así como los factores de riesgo.

##### SITUACIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN

Podemos situar la Morbilidad por consulta externa todas las edades, y vemos que los factores que las producen se pueden controlar mediante la modificación de hábitos y adopción de estilos de vida saludables, es decir con actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, si ejecutamos los programas de Plan De Salud Pública De Intervenciones Colectivas y POS – S acorde a la Ley con estricto cumplimiento.

Los datos extractados por edades fueron sacados de la información que emitió la Empresa Social del Estado – Hospital Macaravita de los años 2005 y 2006. Para analizar la situación de la salud de la población del Municipio de Macaravita se ha tomado la Morbilidad por consulta externa, Morbilidad por Urgencias, Morbilidad por Egreso Hospitalario, donde se observa que los factores que producen estas enfermedades se pueden controlar mediante la modificación de hábitos, adopción de estilos de vida saludables. Según los datos suministrados por la Empresa Social del Estado – Hospital Macaravita, se pueden observar las enfermedades más comunes que afectan la Salud de la población:

Teniendo en cuenta lo anterior, para el análisis epidemiológico se contó con la siguiente información:

CAUSA	2006			
	Orden	Nº	%	Tasa
Hipertensión esencial (primaria)	1	741	13.6	136
IRA	2	627	11.5	115
Parasitosis Intestinal sin otra especificación	3	245	4.5	45
Gastritis aguda, crónica y no especificada	4	218	3.9	39
Lumbago no especificado	5	210	4.0	40
Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso	6	156	3.9	39
Dolor en articulación	7	145	3.6	36
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	8	141	2.6	26
Cefalea	9	127	2.3	23
Vaginitis aguda	10	82	1.5	15
Hiperlipidemia mixta		81	1.5	15
<b>TOTAL</b>		2526	51.9	1104

#### PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA AÑOS 2006 Y 2007

“MACARAVITA MI COMPROMISO.”

HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal, Carrera 3 \* No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

NT: 890210947-8 Email: alcaldia@macaravita-santander.gov.co



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

CAUSA	2007			
	Orden	Nº	%	Tasa
Hipertensión esencial (primaria)	1	815	13.6	136
Lumbago No Especificado	2	582	11.5	115
Gastritis no especificada	3	210	4.5	45
Dolor en Articulación	4	207	3.9	39
Gastritis crónica no especificada	5	190	4.0	40
Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso	6	163	3.9	39
Parasitosis intestinal sin otra especificación.	7	148	2.6	26
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	8	145	2.6	26
Examen medico general	9	112	2.3	23
Amigdalitis aguda no especificada	10	92	1.5	15
Migraña común		75	1.5	15
<b>TOTAL</b>		2739	51.9	1104

Fuente: Empresa Social del Estado – Hospital

Macaravita 2007

La Morbilidad por consulta externa en los años 2006 y 2007, varia algunas enfermedades, pero se observa que en el año 2007 las enfermedades no han bajado notablemente en su cobertura, razón que hace pensar que las actividades de Promoción y Prevención no han tenido el efecto esperado, según estadísticas del Hospital. Se encuentran ocupando los tres primeros lugares en su orden las

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

Infecciones Respiratorias Agudas, la Hipertensión Arterial y en tercer lugar, las enfermedades Ácido Péptica y Gastritis.

**PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO 2006- 2007**

CAUSA	2006			
	Ord	Nº	%	Tasa
Dolor Abdominal	1	18	0.11	1.18
Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso	2	4	0.09	0.9
Infección de vías urinarias, sitio no especificado.	3	4	0.09	0.9
ACCIDENTE VASCULAR E.C.V.	4	3	0.07	0.7
NEUMONÍA	5	3	0.07	0.7
BRONQUITIS AGUDA	6	3	0.07	0.7
INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS	7	2	0.04	0.4
FIEBRE CONCURRENTES	8	2	0.04	0.4
GASTRITIS	9	2	0.04	0.4
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	10	2	0.04	0.4
<i>TOTAL</i>	10	30	0.3	5.24
CAUSA	2007			
	Ord	Nº	%	Tasa
Nausea y Vomito	1	3	0.11	1.18
Otros dolores abdominales y los no Especificados.	2	3	0.09	0.9
Dolor localizado en otras partes inferiores del abdomen.	3	3	0.09	0.9
Diarrea y Gastroenteritis de Presunto origen infeccioso	4	2	0.07	0.7
Neumonía bacteriana, no especificada	5	2	0.07	0.7
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con infección aguda de las vías respiratorias inferiores.	6	2	0.07	0.7
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con exacerbación aguda, no especificada.	7	2	0.04	0.4
Dolor abdominal	8	2	0.04	0.4
Delirio no especificado	9	1	0.04	0.4
Trastorno psicótico agudo de tipo esquizofrénico.	10	1	0.04	0.4
<i>TOTAL</i>	10	21	0.3	5.24

Fuente: Empresa Social del Estado – Hospital Macaravita 2008

Fuente: Empresa Social del Estado – Hospital Macaravita 2008

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

La Morbilidad por Egreso Hospitalario del Municipio de Macaravita en los años 2006 y 2007 ha variado su posición de orden en el año 2007 haciendo presencia por egreso hospitalario nauseas y vomito, segundo lugar los dolores abdominales no especificados, el tercer lugar es ocupado por los dolores localizados en otras partes inferiores del abdomen y el cuarto lugar Diarrea y Gastroenteritis de Presunto origen infeccioso .

**PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA DE URGENCIAS, 2006-2007**

CAUSA	2006			
	Orden	Nº	%	Tasa
Trauma	1	50	3.03	30.3
Dolor Abdominal	1	22	2.13	21.3
Neumonía	2	9	2.01	20.1
Nausea Y Vomito	3	5	1.23	12.3
Fiebre, no Especificada	4	4	1.5	14.6
Enfermedad Inflamatoria Pélvica Femenina, No Especificada	5	3	3.07	30.7
Envenenamiento Accidental Por, Y Exposición A Plaguicidas: Granja	6	3	0.97	9.7
Migraña Sin Aura [Migraña Común]	7	2	0.71	7.1
Infarto Agudo Del Miocardio, Sin Otra Especificación	8	2	2.88	28.8
ICC	9	2	2.72	27.2
<b>TOTAL</b>		102	100	189.8

Fuente: Empresa Social del Estado – Hospital Macaravita2007

CAUSA	2007			
	Orden	Nº	%	Tasa
Otros dolores abdominales y los no especificados	1	50	3.03	30.3
Herida de la cabeza parte no especificada	1	22	2.13	21.3
Dolor localizado en otras partes inferiores del abdomen	2	9	2.01	20.1
Herida de la muñeca y de la mano, parte no especificada	3	5	1.23	12.3

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

Herida de la pierna, parte no especificada	4	4	1.5	14.6
Asma no especificada	5	3	3.07	30.7
Hipertensión esencial primaria	6	3	0.97	9.7
Urticaria alérgica	7	2	0.71	7.1
Falso trabajo de parto antes de las 37 semanas completas de gestación.	8	2	2.88	28.8
Dolor abdominal localizado en la parte superior.	9	2	2.72	27.2
<b>TOTAL</b>		102	100	189.8

Fuente: Empresa Social del Estado – Hospital Macaravita2007

Las primeras causas de consulta por urgencia, son en su orden los Traumas, Dolores abdominales, herida en la cabeza en parte no especificada en segundo Hipertensión arterial, un tercer lugar la neumonía y en cuarto lugar Otros dolores abdominales y los no especificados.

De lo anterior se deduce que las principales enfermedades que afectan la Salud de la población son la **Dolores Abdominales, Lumbagos o Neuralgias y el Riesgo Cardiovascular que es la principal causa de muerte.**

En el perfil de morbilidad para el Municipio, de acuerdo con los reportes de los últimos años entregados por el Hospital para el diagnóstico, se identifican estas patologías como las de mayor incidencia, prevalencia y renuencia.

Se establecen como las principales causas de las anteriores patologías, **la permanente estabilidad del tratamiento de agua potable para que no varíen los resultados de laboratorio,** los malos hábitos higiénicos y nutricionales, (las estrategias para sensibilización no son las más adecuadas y los recursos son escasos), los cambios climáticos intempestivos, la contaminación por agroquímicos, cigarrillo y humo de leña, el alto consumo de sal y de grasas saturadas, el alto costo de los tratamientos, el difícil acceso a la oportunidad para satisfacer su necesidad en los servicios de salud especialmente en los niveles dos, tres y cuatro; así como el manejo inoportuno e inadecuado de los diferentes síntomas y patologías.

En el mismo sentido, llama la atención que otras enfermedades como las del aparato digestivo, las enfermedades de la piel, aparezcan dentro de las seis primeras causas por egreso hospitalario; seguidas por las complicaciones relacionadas con el embarazo.

## PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD 2006,2007

Mortalidad general a nivel municipal 2006 – 2007

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

NIT: 890210947-1

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)





ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

CAUSA	2006			
	Ord	Nº	%	Tasa
Shock cardiogenico- IAM	1	3	0.07	0.7
Insuf. Respiratoria- SDRA	2	2	0.04	0.4
Shock cardiogenico- IAM	3	2	0.04	0.4
ICC Descompensada	4	1	0.02	0.2
Insuf. Respiratoria-Sind. Mendelso	5	1	0.02	0.2
Insuf. Respiratoria-Neumonía	6	1	0.02	0.2
Insuf. Respiratoria-Neumonía	7	1	0.02	0.2
Shock hipovolemico- Disección aorta	8			
Insuf. Respiratoria-SDRA-Ca. Estomago	9			
Shock Hipovolemico- HVDA	10			
Shock cardiogenico- IAM	11			
<b>TOTAL</b>	11	1	0.23	2.3

Fuente: Empresa Social del Estado - Hospital Macaravita2007

CAUSA	2007			
	Orden	Nº	%	Tasa
Shock Neurogenico TCE	1	1	0.02	0.02
Shock Neurogenico IAM	2	1	0.02	0.02
Shock Neurogenico IAM	3	1	0.02	0.02
Shock Neurogenico IAM	4	1	0.02	0.02
ECV	5	1	0.02	0.02
<b>TOTAL</b>	5	5	0.23	0.23

Fuente: Empresa Social del Estado - Hospital

Macaravita2007

Los resultados de la mortalidad general en el Municipio permiten identificar aspectos como el impacto de las **Enfermedades Cardiovasculares**, las enfermedades respiratorias y broncopulmonares y el **cáncer** en diferentes órganos para la población adulta. La **mortalidad materna** que por fortuna está siendo controlada y prevenida en el Municipio, **especialmente** a través de programas para la atención a las **madres gestantes y citologías periódicas** en mujeres mayores de 18 años a través del Programa POS-S.

## COMPORTAMIENTO DE LA NATALIDAD

La tasa de crecimiento anual en el Municipio de Macaravita es del 8.7 X 1000 Habitantes.

## SITUACIÓN NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN

La desnutrición en la población menor de 15 años se mide a través de los indicadores básicos como el peso, talla y edad que se confrontan con lo esperado según patrones de referencia preestablecidos para la edad, talla y peso.

=====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

NIT: 890210947-1

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MACARAVITA



SIEMPRE ADELANTE

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

**Desnutrición Global:** Se saca teniendo en cuenta el indicador (Peso – Edad), que se considera como la medida que permite evaluar el estado general de nutrición en el niño y detectar la desnutrición en forma global, incluyendo aguda y crónica.

**Desnutrición crónica:** Se obtiene teniendo en cuenta el indicador (Talla – Edad), que permite valorar el crecimiento físico alcanzado y medir los efectos de la desnutrición crónica o retardo en el crecimiento.

**Desnutrición Aguda:** Se obtiene teniendo en cuenta el Indicador (Peso - Talla), que suministra la evidencia sobre la Situación Nutricional Actual ó Desnutrición Aguda, que mide el efecto del deterioro en la alimentación y de la presencia de enfermedades en el pasado inmediato.

Situación nutricional año 2007.

Indicador	Menores de 1 año	Menores de 5 años
	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)
Desnutrición Aguda	16.7%	5.6%
Desnutrición Crónica	34.5%	20.4%
Desnutrición Global	18.35%	9.4%
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	0.00	
Porcentaje de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	99%	

Fuente: Proyecto Nutrición P.A.B. Año 2007

Actualmente el Municipio no registra estadísticas nutricionales que identifiquen la población objeto, aunque existen acciones para mejorar la salud de la población, no existe un censo que identifique la población desnutrida del Municipio para dirigir las actividades específicamente a la población desnutrida y realizar el control con el fin de obtener resultados a largo plazo.

Como una de las causas principales que afectan la salud de la población son las enfermedades diarreicas debido especialmente a la falta de potabilización del agua para consumo humano y la manipulación de alimentos, entre otros. La Administración Municipal impulsó como proyecto prioritario, continuar con el funcionamiento de la planta de tratamiento del acueducto urbano que reducirá la incidencia de esta enfermedad en un 35% aproximadamente.

En el Municipio se han llevado a cabo programas como la implementación del Plan Nutricional de Alimentación y Nutrición pero al parecer las personas que integraron estos procesos no han funcionado como tal. Los integrantes del Consejo de Política Social deben ser capacitados para que contribuyan con la elaboración del Plan de Alimentación y Nutrición.

A través del Programa Plan De Salud Pública De Intervenciones Colectivas se deben desarrollar programas del Plan de Alimentación y Nutrición, así mismo, crear la política de Institución amiga de la mujer y la infancia en la ESE – Hospital para y fortalecer la parte nutricional en el Municipio.

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

A través del programa la NUTTEST que consiste en vigilancia en nutrición a niños y niñas de 0 meses a 14 años, donde se exige que todas las instituciones como la ESE – Hospital Macaravita, Alcaldía Municipal, Colegios y Escuelas que tengan que ver los niños de estas edades, deben reportar datos a la Secretaría de Salud Municipal, sobre población desnutrida y esta a la Secretaría de Salud Departamental.

El programa NUTTEST, se estableció en el Municipio en el año 2002, pero actualmente los datos que reporta no incluyen la población total menor de 14 años porque se ha tenido en cuenta sólo la población incluida en programas Nutricionales que se ofrecen en el Municipio.

Los problemas nutricionales son factores de riesgo de la salud de la población, porque disminuye la capacidad de aprendizaje del niño, crecimiento y desarrollo que afecta la capacidad productiva de las personas.

Los factores de riesgo que podemos identificar como conductores de un alto índice de desnutrición en el Municipio de Concepción son:

- ❖ Ausencia de Promoción y Prevención de los programas implementados en el área rural ya sea con Promotoras de Salud o mayor presencia de la IPS en los lugares más apartados del casco Urbano.
- ❖ Falta establecer el Programa Nutricional en la ESE – Hospital Macaravita con la presencia de un profesional encargado en la materia.
- ❖ Falta continuidad en los programas nutricionales que se establecen y aumento de coberturas.
- ❖ Falta de servicios de Salud en el área rural.
- ❖ Mala preparación de alimentos y falta de utilización de verduras y frutas en la alimentación de los niños y adultos.
- ❖ Inasistencia de las madres lactantes al Programa de Crecimiento y Desarrollo.
- ❖ Falta de Educación sobre hábitos y estilos de vida saludables en la población rural.
- ❖ Falta interés de las instituciones departamentales para continuar con programas que se han implementado como la Escuela Saludable.
- ❖ Se deben operativizar los programas y retroalimentar con los elementos requeridos en las instituciones donde se establecieron los programas por parte de la Secretaría de Salud Municipal, Alcaldía y ESE – Hospital San Rafael.

**COBERTURA DE LOS PROGRAMAS NACIONALES**

**Cobertura en Vacunación, Citologías y Planificación Familiar año 2004**

GRUPO DE EDAD	TOTAL POBLACIÓN	COBERTURA EN VACUNACIÓN AÑO 2004									
		DPT	Cobert. t. %	HEPATITIS B	Cobert. t. %	BCG	Cobert. t. %	Hib(3ª)	Cobert. u. %	SRP	Cobert. %
< de 1 año a 1 año	95	95	54.35 %	95	54.35 %	95	56.52 %	95	54.56 %	129	45.05%

Fuente: Secretaría de Salud Departamental Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI 2004

GRUPO ETAREO	POBLACIÓN TOTAL	T:T:	Cobertura %	Citología	Cobertura %	Embarazadas	Cobertura %	Planificación Familia	Cobertura %

=====

====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

M.E.F.	696	9	1.37%	556	72%	20	55%	201	45.70
--------	-----	---	-------	-----	-----	----	-----	-----	-------

Fuente: Secretaría de Salud Departamental- Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI 2001

La información de coberturas de vacunación es reportada por la Secretaría de Salud Departamental de las tablas de cobertura de vacunación por Municipio acumuladas hasta el mes de diciembre de cada año del Programa Ampliado de Inmunización PAI y para la cobertura de acciones en citología y planificación familiar se tomó la población que reporta por la Secretaría de Salud Municipal, en los programas de Promoción y Prevención (POS-S – PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS)

**Enfermedades de Notificación Obligatoria – Salud Pública:**

ENFERMEDAD	AÑOS		
	2005	2006	2007
Sarampión	3		
Hepatitis A,C y E	6	1.4	3
Tuberculosis pulmonar		36	0
Varicela brotes			
Paroditis			
Chagas			1
Accidente Ofídico			
TBC			
Violencia Intrafamiliar			8
IRA			
EDA			
Eventos adversos seguidos a la vacunacion	8		

Fuente: Secretaría de Salud Municipal y Secretaría de Salud Dptal año 2006 (Observatorio de Salud Pública).

El Municipio de Macaravita presenta patologías transmitidas vectorialmente como el Chagas por infestación de triatominos, además, hay presencia de vectores tales como: artrópodos, zancudos, roedores y otros, por la presencia de basuras en campo abierto.

La presencia de estas patologías se da por falta de educación en normas higiénicas adecuadas y control sanitario.

A través del Programa Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, diseñado para el año 2008, se incluyó un programa que se llama Prevención y Control de Patologías transmitidas vectorialmente, con el fin de hacer seguimiento a los casos positivos y educar la población con viviendas en alto riesgo.

La Administración Municipal impulsa el mejoramiento de viviendas a través del Programa de Saneamiento Básico a nivel rural y urbano, como la construcción de sanitarios y pozos sépticos donde se requieren con mayor urgencia.

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MACARAVITA



SIEMPRE ADELANTE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

## FACTORES DE RIESGO QUE DETERMINAN LA SALUD

Una vez identificado de que se enferma y muere la población, según datos estadísticos de la Secretaría de Salud Departamental, la ESE - Hospital Macaravita, (Diagnóstico Epidemiológico) y analizada la Morbilidad Sentida por la Comunidad del Municipio de Macaravita - Santander, identificamos los factores de riesgo que determinan los problemas de Salud o enfermedades, para lo cual se tiene en cuenta la Ocupación laboral, los hábitos y estilos de vida saludable, las costumbres y tradición de familia y los problemas del conflicto social, los elementos naturales como (agua, aire, suelo), por lo tanto, la solución no se puede tomar desde un solo punto de vista, sino con alternativas integrales e identificando los factores de cada dominio como son:

**Factores Biológicos:** De naturaleza hereditaria o genética que afectan la salud pero no pueden, en ninguna medida, alterarse como son: sexo, edad, raza y ciertos rasgos físicos y metabólicos.

**Factores Ambientales:** Teniendo en cuenta la situación de la salud del Municipio que incluye factores sociales, económicos, culturales y físicos, los cuales si bien pueden alterarse, su modificación es difícil y depende de fenómenos colectivos o naturales de gran magnitud, que se identifican a continuación:

a.- Clima: Las constantes variaciones del clima que producen cambios bruscos de temperatura es un factor de riesgo para las Infecciones Respiratorias Agudas.

b.- Contaminación del aire por las quemas indiscriminadas de bosques y residuos vegetales cuando se prepara la tierra para sus cultivos.

c.- Contaminación de las fuentes de agua, cuando se vierten las aguas negras y residuos sólidos a las corrientes por la falta de pozos sépticos, alcantarillado, recolección de basuras en el área rural, así mismo, el tratamiento de aguas negras y residuales del sector urbano.

d.- Contaminación por la utilización de químicos e insecticidas al fumigar cultivos y votar los residuos que sobran a las vertientes de agua.

e.- La hidrografía del Municipio es abundante, en la actualidad no se tiene el agua tratada para el consumo humano en el área rural, tomando el agua cruda. Se debe brindar protección a las cuencas hidrográficas para evitar que el agua disminuya cuando hace verano.

f.- Infraestructura Sanitaria Inadecuada de la población rural carece de este servicio.

g. Condiciones socioeconómicas mínimas de la población en general.

**Factores Relacionados con los Servicios de Salud:** Entre estos factores se tiene en cuenta:

a- La calidad del servicio recibido

b- La accesibilidad a los servicios de Salud dándole solución a los problemas no POS.

c- Diversidad de servicios

d- Tecnología y desarrollo que tenga la institución para cada análisis y servicio

e- Oportunidad de los pacientes de acceder a los servicios

f- Oportuna referencia y contrarreferencia a otras instituciones y niveles.

=====  
====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MACARAVITA



SIEMPRE ADELANTE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

**Factores relacionados con el comportamiento y hábitos:** Se debe tener en cuenta:

- a- Estilos de vida saludables que son imputables al individuo y a su libre albedrío
- b- La forma particular de decidir sobre su vida cotidiana
- c- La actividad física
- d- La alimentación
- e- Nivel educativo y conocimientos adquiridos
- f- Recreación
- g- Forma de pensar y sus hábitos
- h- Ocupación del tiempo libre

El Diagnóstico Epidemiológico nos da como primeras enfermedades las siguientes:

1. Infecciones Respiratorias Agudas
2. Enfermedades Diarreicas
3. Enfermedades de Riesgo Cardiovascular
4. Desnutrición
5. Enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén

Analizando los factores y dominios antes mencionados como generadores de enfermedades, se identifican las siguientes causas:

- Infraestructura sanitaria inadecuada (servicios públicos)
- Medio ambiente físico
- Condiciones socioeconómicas

## 7.12. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLÓGICO E IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

Se implementará en la Secretaría de Salud Municipal el Sistema de Información en Salud, para actualizar el Diagnóstico Epidemiológico y trabajar el programa de la NUTTES 2.0 organizadamente con el fin que se identifique la población objeto.

Al analizar el Diagnóstico Epidemiológico que se tiene en el anterior Plan de Salud Territorial del año 2008 al 2011 se observa que los problemas de Salud del Municipio han prevalecido de los años anteriores.

Para que no haya inconformidad por parte de la población se debe concientizar a la población recurrente a Consultas Médicas acerca de la contratación que tiene la ESE por UPC que se debe atender en asistencial por el año. Mejorar la distribución de fichos en la ESE para consultas de la población rural que no alcanza a llegar a la hora establecida para solicitar el ficho de la consulta. Implementar citas telefónicas únicamente para población rural.

### Descripción y Justificación

**Descripción:** La Administración Municipal en coordinación con la Secretaría de Salud Municipal, la Coordinación del Plan de Salud Pública Municipal, la ESE Hospital Macaravita y las Administradoras del Régimen Subsidiado enfocará actividades y acciones dirigidas a mejorar las condiciones de salud a la población, desarrollando políticas para promoción de la salud y calidad de vida, previniendo los riesgos,

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

superando los daños, vigilando y gestionando integralmente el desarrollo operativo del Plan Nacional de Salud Publica adoptado en las acciones de vigilancia en salud pública Municipal vigilando los riesgos y daños del comportamiento y del medio ambiente tanto individuales como colectivos, para ello se empleará la notificación obligatoria, la investigación de modelos de riesgo y enfermedad en las condiciones y eventos priorizados. De igual manera se vigilará, gestionará e implementarán programas encaminados a mejorar la calidad de vida de toda la población del Municipio.

PROBLEMA	NECESIDAD	SOLUCIONES
Aumento de mortalidad en menores de un (1) año y menores de cinco (5) años en el Municipio.	Disminuir la Mortalidad en menores de cinco (5) años en el Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Realizar seguimiento a las maternas en controles prenatales insistentes o que han presentado patologías anormales en el embarazo, para evitar complicaciones en el parto evitando muertes perinatales.</li> <li>*Contratar promotoras de salud a nivel rural en las veredas de difícil acceso para que realicen actividades de promoción y prevención, vigilancia y control de las patologías predominantes de cada sector.</li> <li>*Fortalecer y Promocionar los programas IAMI-AIEPI en la ESE con participación de la Comunidad Rural.</li> <li>*Implementar la vacunación diaria para que tengan acceso a cualquier hora la población que lo requiera.</li> <li>* Realizar demanda Inducida a la Población Objeto e inasistente de los Programas de P y P de la ESE.</li> <li>*Cumplir adecuadamente con los protocolos de P Y P en caso de los Controles de Crecimiento y Desarrollo, para que no se realice únicamente peso y talla.</li> <li>*Implementar Programas</li> </ul>

=====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

		<p>alimentarios o de Seguridad alimentaria que disminuyan las patologías o muertes causadas por DNTC</p> <p>* Promoción de la Lactancia Materna exclusiva hasta los seis (6) meses.</p> <p>* Coordinar con la Gestora Social la implementación de los Programas Sociales con la población infantil afectada por alguna clase de DNTC.</p>
Aumento de Embarazos no deseados en adolescentes	Mantener baja la tasa de fecundidad en Macaravita	<p>*Realizar actividades educativas acerca de la sexualidad y habilidades para la vida en caso de un suceso, concientizando en la responsabilidad de la toma de decisiones.</p> <p>*Implementar consulta médica u orientación profesional ética -personalizada y exclusiva para la población estudiantil de las Instituciones educativas, donde se permita promocionar los métodos de planificación familiar</p>
1Mortalidad materna presente en el Municipio	Disminuir la mortalidad materna en el Municipio	<p>* Realizar seguimiento a las maternas en controles prenatales inasistentes o que han presentado patologías anormales en el embarazo, para evitar complicaciones en el parto evitando muertes maternas.</p> <p>* Cumplir adecuadamente con los protocolos de P Y P en caso de los Controles Prenatales.</p>

=====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)





PROBLEMA	NECESIDAD	SOLUCIONES
Prevenición de cáncer de cuello uterino en Macaravita	Identificar la presencia de Cáncer de Cuello uterino para la realización de tratamiento oportuno evitando las muertes por esta patología	<p>*Realizar canalización y Demanda Inducida de las mujeres que hayan iniciado actividad sexual hasta los 69 años de edad para la toma de citología en la IPS.</p> <p>*Realizar Jornadas especiales de toma de Citologías con el respectivo soporte de firmas para que sea fácil la solicitud de los resultados.</p> <p>*Agilizar el proceso de los resultados de la toma para que lleguen en el menor tiempo posible.</p> <p>*Realizar estrategias IEC para promocionar la toma y en especial la reclamación de los resultados para ser leídos por Medicina General.</p> <p>* Mejorar la atención o implementar un horario con personal exclusivo para la toma de las citologías, según la demanda del servicio.</p> <p>*Cumplir adecuadamente con los protocolos de P Y P</p>
presencia Y aumento de ITS en Macaravita	Controlar la presencia o aumento de ITS en Macaravita	<p>*Promocionar y gestionar la prueba de VIH para toda la población</p> <p>*Gestionar para el conocimiento ante la Oficina del POS-S, si dicha prueba la cubre el</p>

=====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

		<p>carnet de Régimen Subsidiado.</p> <p>* Implementar estrategias IEC para llevar el conocimiento de dichas patologías a la población rural</p>
Aumento de caries en población Infantil	Disminuir las enfermedades periodontales en la población escolar	<p>* Implementar estrategias IEC para llevar el conocimiento de dichas patologías a la población escolar de las zonas rurales con ayuda de promotoras de salud.</p> <p>* Realizar campañas de P Y P poblaciones de difícil acceso a los servicios de salud</p>
Aumento de menores fumando y tomando en las tiendas del Municipio	Restringir la presencia de los menores en sitios expendedores de licor y educar para disminuir el consumo de tabaco	<p>* Con ayuda de la PONAL, restringir la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.</p> <p>*Concientizar a la población rural por medio de estrategias IEC acerca de las enfermedades provenientes del tabaco.</p> <p>*Crear en concurrencia con la Dirección Departamental Programas de impacto para la prevención y control de dicha prevalencia, incluyendo otras sustancias psicoactivas.</p> <p>* Realizar actividades de P Y P en poblaciones de difícil acceso a los servicios de salud, enfatizando este tema en los Jóvenes</p>

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

<p>Presencia de Casos de TBC</p>	<p>Disminuir presencia de casos de TBC y/o ayudar a detectarlos para su diagnostico y tratamiento oportuno</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Realizar búsqueda activa de sintomáticos respiratorios, recogiendo de una vez la muestra para que no haya pérdida de pacientes.</li> <li>* Realizar campañas de Información y educación acerca de la enfermedad y su forma de prevención de los factores de riesgo.</li> </ul>
----------------------------------	--	---

PROBLEMA	NECESIDAD	SOLUCIONES
<p>Presencia de dos (1) caso positivos de Chagas en el Municipio de Macaravita y prevalencia de Lepra</p>	<p>Reducir los casos de enfermedad de Chagas y Disminuir presencia de casos de LEPRO y/o ayudar a detectarlos para su diagnostico y tratamiento oportuno</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Realizar la clasificación de las viviendas donde predominen los factores de riesgo que albergan al triatomino con ayuda de Saneamiento Ambiental de la SSD.</li> <li>* Gestionar por medio de la Alcaldía Municipal, el subsidio de vivienda para las familias afectadas por la infestación en el área Urbana.</li> <li>*Realizar visitas a las casas donde salieron triatominos positivos para inducir la familia a las pruebas del Hospital</li> <li>*Realizar estrategias IEC para promocionar la toma de la muestra en la IPS para diagnosticar la enfermedad.</li> <li>* Realizar búsqueda activa de sintomáticos de piel,</li> </ul>

=====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MACARAVITA



SIEMPRE ADELANTE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

		<p>remitiendo los pacientes para la toma de la muestra</p> <p>* Realizar campañas de Información y educación acerca de la enfermedad y su forma de prevención de los factores de riesgo y contagio</p>
<p>Presencia y aumento de Enfermedades de Riesgo Cardiovascular-HTA</p>	<p>Controlar la presencia o aumento de patologías de RCV</p>	<p>*Implementar estrategias de IEC a la población joven y adulto Joven, para la prevención y control de ERCV.</p> <p>*Realizar seguimiento a los pacientes que se encuentran en control de RCV, para certificar la administración adecuada de los medicamentos, dieta alimentaria, ejercicio, etc. .</p> <p>* Incluir a toda la población en RCV a sesiones de ejercicios y charlas para lograr hábitos saludables que disminuyan factores de riesgo de las enfermedades crónicas.</p>

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

<p>Presencia de personal discapacitado sin proceso de mejoramiento de calidad de vida</p>	<p>Registro de localización y caracterización de personas con discapacidad en el Municipio de Concepción</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>* Realizar la caracterización de la población en condición con discapacidad para saber el número ubicación de dicha población a nivel Municipal</li><li>* Gestionar recursos por parte de la Alcaldía Municipal ante el Sistema Nacional de Discapacidad para realizar actividades del POS-S</li><li>* Seguimiento y evaluación de la Norma técnica a cargo del pos-s.</li></ul>
<p>Falta de vigilancia y control en los Programas por parte de la población del campo</p>	<p>Implementar las Veedurías ciudadanas para vigilancia y control de los recursos y las actividades del sector Salud y del Documento PLAN DE SALUD TERRITORIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>* Organizar la elección de veedurías ciudadanas para vigilancia de los Programas de Salud con apoyo de la Personería Municipal</li><li>* Promocionar los Informes de resultados de la ejecución de los Programas de Salud incluidos dentro del PLAN DE SALUD TERRITORIAL.</li><li>* Citar a las veeduría conformada a hacer parte integral de los Proyectos en Salud del Municipio.</li></ul>

=====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



## 4. EJE PROGRAMÁTICO

### PROMOCIÓN SOCIAL

#### Descripción y Justificación

El interés social y político suscitado alrededor del tema Social por la igualdad y la atención humanitaria, se funda en la dimensión alcanzada por la crisis de derechos humanos, su impacto en los espacios regionales de la geografía Municipal, y en el vínculo que le ata a la estructuración de condiciones sociales y económicas para la implementación proyectos.

Se hace necesario articular y focalizar la oferta de programas y servicios sociales bajo un enfoque centrado en las demandas básicas de protección de la familia en condiciones de vulnerabilidad social.

La asistencia social es un mecanismo redistributivo del estado que, como su nombre lo indica, asiste a los hogares cuyas dotaciones iniciales, sea de capital humano, físico o social, son en extremo bajas y no les permiten acceder a los mercados (sean estos el laboral, el financiero etc.). Así, la asistencia social es una inversión pública destinada a los más pobres y vulnerables de la sociedad, que busca garantizar un nivel adecuado de bienes y servicios.

En síntesis la asistencia social es un mecanismo para proteger a los más vulnerables ((Niños, niñas, jóvenes, Adultos Mayores, Mujeres, población en situación de Discapacidad, Etnias, población carcelaria, desplazados) y enfrentar claramente la igualdad y la atención humanitaria.

Es así como en el marco de la Política Social, desde la cual se fundamentan los Consejos de Política Social en el Municipio, se hace necesario velar por la continuación de dichos consejos ya que son base fundamental para la implementación, articulación y direccionamiento de política pública para cada sector poblacional.

Cabe resaltar que entre los sectores poblacionales vulnerables y priorizados encontramos personas en condiciones especiales como, Etnia, población en situación de discapacidad; esta última no es un atributo del individuo, sino un complicado

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el ambiente social en el que este se desempeña. La mayoría de la población en situación de discapacidad es pobre y no tienen acceso a servicios básicos, ni rehabilitación y no hay una Política pública de Discapacidad que mejore su calidad de vida adjunto con los grupos de tercera edad, mujeres cabeza de familia junto con sus núcleos familiares compuestos por un sinnúmero de menores infantes y adolescentes que recaen en las situaciones denigrantes de la sociedad sin llamar mucho la atención de los demás.

Se realizarán en conjunto con muchos actores sociales y con intersectorialidad de Instituciones acciones de promoción y prevención, acciones de sensibilización para la reincorporación del discapacitado, vigilancia y control de los riesgos profesionales para la atención en salud de dichas poblaciones, etc.

PROBLEMA	NECESIDAD	SOLUCIONES
<p>No se tiene en cuenta a población con mayor incidencia de vulnerabilidad en el Municipio</p>	<p>Implementar actividades de Promoción, Prevención y mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable del municipio.</p>	<p>*Realizar actividades de promoción de la salud y prevención de los riesgos en todas las poblaciones menos favorecidas.            *Implementar el Programa de acciones de salud de la red para la superación de la pobreza extrema "Red - Juntos" .            *Realización de acciones educativas dirigidos a líderes comunitario sobre diferentes aspectos de la promoción social, entornos saludables, participación social, y desarrollo de modelos de atención en salud para población indígena, discapacitado, adulto mayor, etc.            * Puesta en marcha de los Programas de la Ley 1145 del Plan Nacional de Discapacidad.</p>

=====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



## 5. EJE PROGRAMÁTICO

### PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

#### DIAGNÓSTICO RIESGOS PROFESIONALES

Para el Diagnóstico de Riesgos Profesionales en el marco de la Protección Social se estudiarán los principales riesgos a que se enfrenta la población del Municipio de Concepción, donde se consideran los riesgos que amenazan el bienestar de los hogares ocasionados por el desempleo, teniendo en cuenta las fuentes del Riesgo como: salud, naturales y ambientales, ciclo vital, sociales, económicas y políticas.

Para elaborar el diagnóstico es necesario analizar en las familias las principales fuentes de ingreso promedio mensual datos que se analizan con la participación directa de la comunidad y diagnósticos comunitarios utilizados en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal en el año 2008.

Las políticas del Sistema de la Protección Social se concretan mediante la implementación de estrategias de reducción, mitigación y superación de los riesgos que pueden provenir de fuentes naturales y ambientales, sociales, económicas y relacionadas con el mercado de trabajo, ciclo vital y la salud.

Según las fuentes que originan los riesgos los podemos clasificar en :

**RIESGOS ASOCIADOS A LA NATURALEZA Y AMBIENTALES:** Entre los riesgos naturales encontramos elementos como el aire, el agua y el suelo que afectan el bienestar de los hogares como consecuencia de inundaciones, pérdidas de cultivos, erosiones, baja calidad del suelo, terrenos montañosos entre otros. El Municipio de Concepción tiene baja disponibilidad de tierras de buena calidad, sus tierras son montañosas y los inadecuados sistemas de explotación por falta de recursos económicos y tecnología en la parte pecuaria. Aunque aparece la agricultura como una de las actividades económicas de mayor representatividad del Municipio, esta no ha tenido gran desarrollo, reduciéndose notablemente la agricultura tradicional.

La mayoría de las familias deriva sus ingresos del trabajo familiar donde se cultiva productos alimenticios bajo el nivel de tecnología de explotación.

**RIESGOS ASOCIADOS A LA SALUD:** Entre los riesgos asociados a las fuentes de la salud encontramos: Las Enfermedades y Lesiones; la Discapacidad y las Epidemias que afectan los hogares cuando se corren los riesgos de perder la capacidad de generar ingresos por la ocurrencia del evento enfermedad o lesión y se corre el riesgo de no contar con los recursos y medios para asumir el costo de asegurarse contra la enfermedad o lesión. Actualmente se registra en el Municipio de Macaravita aproximadamente 105 discapacidades clasificadas en: Artritis reumatoidea degenerativa severa, epilepsia severa, hipoxia cerebral, secuelas de meningitis, síndrome de Daw, ceguera congénita, retardo mental, osteoartritis deformante,

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

**Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.**

**Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678**

**NIT: 890210947-1**

**Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)**





amputación por diabetes, osteoporosis, insuficiencia cardiaca, síndrome sicóticos, esquizofrenia.

**RIESGOS ASOCIADOS A LAS FUENTES DEL CICLO VITAL:** Dentro de los riesgos asociados al ciclo vital encontramos: **El nacimiento, la Infancia la juventud, la Ancianidad y la Muerte** se corre el riesgo de complicaciones durante el periodo natal, postnatal y generar problemas de desnutrición en la madre y el niño, no alcanzar la edad productiva integralmente por la desnutrición y falta de educación, corriendo el riesgo de no contar con recursos acumular capital humano y atender los problemas de desnutrición. **En la Ancianidad** se pierde la vida saludable y se corre el riesgo de no contar con seguro y recursos para mantenerse, produciéndose el abandono de la familia. **En la Muerte:** se corre el riesgo de muerte por hábitos y estilos de vida no saludables y perder la capacidad de generar ingresos, cuando la muerte es de un cabeza de hogar y se corre el riesgo de no contar con recursos para superar la pérdida del soporte o sustento familiar.

El Municipio de Macaravita con respecto a los Riesgos Asociados al Ciclo Vital presenta graves problemas, especialmente en la Ancianidad, debido a los bajos recursos económicos de las familias que no permite acumular recursos ahorrar para la edad no productiva.

**RIESGOS ASOCIADOS A LAS FUENTES SOCIALES:** Encontramos **Disturbios y Terrorismo, Desplazamiento forzoso, , Crímenes, Violencia Intrafamiliar** se corre el riesgo de la pérdida del capital humano, físico y no contar con los medios de aseguramiento contra daños, perdida física y no poder superar la pérdida del ingreso y capital humano.

En este sentido, los riesgos asociados al problema social de presencia especialmente de actores armados al margen de la ley como guerrilla y autodefensas, son factores que ya han sido controlados, pero que dejaron profundas secuelas de violencia y zozobra en la región, y en buena parte, responsables del estancamiento, atraso y decrecimiento, tanto económico como poblacional, pues su accionar desestimuló la producción y generó el desplazamiento de personas, familias y grupos, con mayor énfasis en algunas áreas del Municipio. Hoy el mayor flagelo es la violencia intrafamiliar, debido a las condiciones de pobreza, nivel educativo, machismo y mentalidad atávica, que no ha logrado pernear los esquemas y enfoques tradicionales de formación en las familias y en la cultura general de la población de Macaravita. Aunque los flagelos de drogadicción son mínimos, si hay una tendencia generalizada a la automedicación y a algunas adicciones como el alcoholismo y el tabaquismo.

**RIESGOS ASOCIADOS A LAS FUENTES ECONÓMICAS:** Dentro de estos riesgos encontramos las **Crisis Financieras, Daños en las Cosechas, Fracaso Comercial y Desempleo y Subempleo** se corre el riesgo de perder los activos financieros y no contar con los elementos para reducir el efecto potencial del fracaso.

Entre los grupos de prioritarios de población en el Municipio de Macaravita tenemos:

1. Niños en edades de 0 a 5 años cuando son afectados por situaciones de desnutrición se atrofia el desarrollo infantil

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



2. Grupos de población de 6 a 14 años y de 15 a 24 años donde no hay acumulación del capital humano.
3. Grupos de población de 25 a 64 años donde hay bajos ingresos debido al desempleo y subempleo.
4. Grupos de población mayores de 65 años donde hay poco o escasos ingresos, porque cesa la vida activa del mercado laboral
5. Donde la población en general carece de servicios de salud y vivienda adecuada, sin derecho a servicios básicos.

Entre los trabajos de alto riesgo encontramos: los trabajos del sector agropecuario, y el transporte:

En el Municipio de Macaravita, la cobertura de afiliación a Riesgos profesionales es bastante reducida, porque el 99% de la población se encuentra afiliada al Sistema de Régimen Subsidiado, correspondiente a los niveles 1 y 2 del SISBEN y no cuentan con afiliación a Riesgos Profesionales.

## ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO DE RIESGOS E IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

### Descripción y Justificación

En este sentido el Gobierno Municipal, trabajara durante el cuatrienio, en el apoyo a la capacitación de población con proyección empresarial, porque la asociatividad hace viables la productividad y la competitividad, factores claves del desempeño económico, y además es la que posibilita empleo digno, sostenible y con seguridad social, factores de desarrollo incluyente.

Contribuir al desarrollo productivo y competitivo de los sectores económicos del Municipio y al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural y urbana, con el desarrollo de oportunidades de empleo y crecimiento económico, en concordancia con las políticas nacionales, regionales, departamentales y el principio constitucional de participación comunitaria, con este objetivo se implementarán acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales, apoyando la reincorporación laboral de las poblaciones vulnerables, realizando inspección, vigilancia y control de acciones orientadas a la población trabajadora informal del Municipio.

PROBLEMA	NECESIDAD	SOLUCIONES
No funciona los programas de salud ocupacional en las Entidades públicas y privadas	Activar los Comités de Salud Ocupacional en las empresas del Municipio y realizar actividades lúdicas saludables para los empleados	*Crear y fortalecer los comités de salud ocupacional. *Desarrollar actividades de Promoción de la salud y prevención de riesgos en la Población trabajadora Informal del Municipio de Concepción.

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

NIT: 890210947-1

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MACARAVITA



SIEMPRE ADELANTE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

		* Gestionar y educar acerca de la cancelación de las ARP a la población trabajadora del Municipio, especialmente la que más corre el riesgo de un accidente laboral.
--	--	--

## 6. EJE PROGRAMÁTICO

### EMERGENCIAS Y DESASTRES

#### Descripción y Justificación

El sistema de prevención y atención de desastres esta fundamentado en el marco legal establecido en el decreto ley 919 de 1.989 , el decreto 93 de 1.996, la ley 322 de 1.996. Primero que todo, es necesario que las Administraciones Municipales ajusten los POTs con estudios de amenazas, vulnerabilidad y riesgos, a nivel urbano y rural para identificar la población ubicada en área de alto riesgo que en la actualidad no se conoce así como el planeamiento de las obras civiles necesarias para la mitigación o reubicación si el riesgo no es mitigable, evitándose de esta manera, el desgaste presupuestal, técnico y administrativo del sistema atendiendo a la misma población en repetidas veces.

El Sistema Regional Para la Prevención y Atención de Desastres en Santander presenta avances en el proceso de descentralización y fortalecimiento contando con 87 CLOPADs conformados en cada uno de los municipios, de los cuales solo funcionan un 50% que requieren capacitación periódica cada vez que se presenta cambio en las administraciones Municipales para su buen funcionamiento.

Debido a las características físicas del municipio y según los datos pluviométricos recopilados, es preciso entrar a detallar las condiciones de precipitación, así:

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

De acuerdo con los datos de la estación utilizada, se presentan de manera general dos periodos lluviosos intercalados con periodos de tendencia seca; el periodo lluvioso en el primer semestre del año se presenta en los meses de abril y mayo; el segundo periodo se sucede entre los meses de septiembre, octubre y noviembre con máximos de precipitación en el mes de octubre. Los periodos con tendencia seca se presentan, entre los meses de diciembre, enero y febrero.

A lo largo de todo el municipio la precipitación también presenta variaciones entre un sitio y otro, presentándose las precipitaciones más bajas en la parte sur-occidente en las veredas Buraga, Llano Grande y Buena Vista, con una precipitación media menor a 900 mm anuales. Las precipitaciones más altas se presenta en el norte del municipio en las veredas el Palmar y parte alta de la vereda llarguta con una precipitación que oscila entre 1300 y más de 1400 mm anuales; en las veredas Rasgón, Huertas Pajarito, el Palmar, Juncal, parte baja de la vereda llarguta y parte alta de la vereda Buena Vista la precipitación media oscila entre 900 y 1200 mm anuales. (Ver Tabla 2).

Resumen De Datos De La Precipitación. (Milímetros Mensuales).

PARÁMETROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ANUALES
Precipitación Máxima Mensual	7 4.5	9 5.7	1 28. 4	221	306	151	1 33. 5	1 62. 5	2 26. 9	2 60. 5	317	9 4.8	317
Mínima Mensual	0.0	0.0	0.6	2 3.3	7 6.4	3 8.2	21	1 5.4	3 1.5	7 8.6	29	1.6	0.0
Promedio Mensual	2 1.2	4 7.6	6 1.0	1 21. 2	1 34. 3	7 8.8	6 4.9	7 4.5	1 17. 6	1 61. 5	1 13. 6	4 2.7	1039

Fuente: IDEAM.2002, Estación de Macaravita.

De manera gráfica se presentan los datos distribuidos en cada uno de los meses del año de la precipitación que se presenta en el municipio, tomando la máxima y mínima mensual y el promedio que se presenta en Macaravita.

- Existe un falla geológica que amenaza con deslizamientos en el Municipio de Macaravita.

Entre las zonas con amenazas de inundación corresponde a solares y construcciones  
=====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



que se encuentran dentro de las rondas de las quebradas el Juncal.

PROBLEMA	NECESIDAD	SOLUCIONES
<p>El Municipio no se encuentra preparado para un desastre natural</p>	<p>Disponer recursos ágiles y oportunos para brindar la atención requerida por los damnificados o afectados por una emergencia y/o desastre mejorando la infraestructura de la red de emergencias, para ofrecer una atención eficiente y eficaz.</p>	<p>*Organizar la ESE con planes Hospitalarios de emergencias y desastres que mitiguen la necesidad en tiempo de inundaciones u otros accidentes naturales.</p> <p>*Implementar, crear y activar los CLOPADS a nivel Municipal.</p> <p>*Fortalecer la defensa civil Mpal y los bomberos.</p> <p>* Crear con ayuda de los concejales Municipales un rubro para dichos eventos o con el cual se puedan cofinanciar proyectos de inversión para el mejoramiento de vida de los Concepcioneros.</p>

### OBJETIVO SALUD

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Concepción con acciones encaminadas a optimizar la situación de salud, mediante la unificación de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, apoyados a nivel Local por la gestión del Alcalde Municipal.

### MISION DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL

El presente Plan de Salud Territorial del Municipio de Concepción - Santander, será la herramienta técnica y política para que la Administración Municipal conozca las responsabilidades en Salud con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población, generar participación ciudadana como el instrumento por excelencia a tener en cuenta en la fase de su ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones proyectadas en los diferentes Planes Operativos Anuales (POA).

EL Plan de Salud Territorial tiene como propósito fundamental el mejoramiento del estado de salud de la población del Municipio, para lograr en el mediano y largo plazo evitar la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica, como también disminuir las inequidades territoriales en salud. El Plan de Salud Publica de Intervenciones colectivas serán las Intervenciones, procedimientos y actividades a cargo del Municipio, dirigidas a Promover la Salud y la Calidad de vida, la prevención y

=====  
====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



control de los riesgos y daños en salud de alta externalidad para alcanzar las metas prioritarias en salud definidas en el Plan Nacional de Salud Pública, las cuales son complementarias a las acciones de Promoción, Prevención y Atención previstas en los Planes Obligatorios de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud, lo que permitirá cumplir con el propósito de mejorar integralmente la calidad de vida de los Concepcioneros.

## VISIÓN DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL

### Diagnostico financiero

El plan de Salud Territorial coadyuvado por la Secretaría de Salud Municipal, La Coordinación del Plan de Salud Publica de la Localidad, Oficina asesora de Planeación Municipal, la IPS y los diferentes actores sociales serán responsables de lograr en el cuatrienio el mejoramiento de la calidad de vida de la población, acordando actividades intersectoriales para lograr que el Municipio cumpla las funciones de Protección desarrollando las competencias consagradas en las Normas Legales y Administrativas Promoción, Prevención de la salud y la calidad de vida (Líneas de Política Decreto 3039 de 10 Agt de 2007) que rigen los destinos de la Salud de los Colombianos. El Plan de Salud territorial es el documento que propicia una participación ciudadana permanente y continua, en la cual convergen todos los liderazgos de la comunidad concepcionera y que a través de las acciones crea valor en la sociedad, mismo que se refleja en la calidad de vida de la comunidad del Municipio.

## DESCRIPCION DE LOS EJES CON OBJETIVO AL CUATRENIO

EJE	ASEGURAMIENTO	
<b>Objetivo</b> Lograr el aseguramiento del 100% de la Población del Nivel 1 y 2 del Municipio de Macaravita		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRENIO
- Mejorar el proceso de promoción de la afiliación a la ARS para induciendo el ingreso en la población más vulnerable	86.49%	7%
- Mejorar el proceso de aplicación de criterios de priorización de cupos en el Régimen Subsidiado del Municipio		100%
- Asignar el número de cupos plenos de ampliación RS a la población pobre y vulnerable priorizando la población		100%
		5695

=====  
====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sostenibilidad del número de cupos de la Población Pobre vulnerable en RS del Municipio</li> <li>- Actualizar la plataforma tecnológica de comunicaciones para trabajo de campo exclusivo en la Base Maestra Municipal</li> <li>- Reducir el tiempo de trámite de firma de Contratos</li> <li>- Actualización permanente de las Bases de Datos</li> <li>- Mejorar la oportunidad en el giro de pagos a Contratos</li> <li>- Realizar Interventoría a Contratos del Régimen Subsidiado o colaborar en dicha gestión con la Entidad que defina la SSD para la realización de este trámite.</li> <li>- Mejorar en las aseguradoras del Régimen Subsidiado el proceso de carnetización y Novedades</li> </ul>		<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>
--	--	---

EJE	PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD		
<p><b>Objetivo</b> Integrar y poner en funcionamiento la red de prestadores de Servicios de Salud, implementando el sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención en salud en la red de prestación de servicios logrando el equilibrio financiero y operacional de la red pública</p>			
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar y gestionar un Plan de organización de la red de prestadores de servicios de salud</li> <li>- Implementación de procesos de auditoría para el mejoramiento de la calidad</li> <li>- Mejorar en las aseguradoras del RS el proceso de prestación de servicios en la red</li> <li>- Establecer una central de autorizaciones para los eventos ambulatorios y atención a la población afiliada</li> <li>- Implementar un Programa de Saneamiento fiscal (adopción de medidas de reorganización administrativa), racionalización del gasto, reestructuración de la deuda, saneamiento de los pasivos y fortalecimientos de los ingresos</li> <li>- Asistencia Técnica a la aplicación de Normatividad de salud</li> <li>- Celebración de contratos y oportunidad del giro de los recursos, pago de servicios de atención a la población pobre no afiliada y servicios no pos</li> <li>- Interventoría de los contratos de prestación de los</li> </ul>	<p>1 ESE 1 EPS-S 1EPSI</p>	<p>100%</p> <p>2</p> <p>100%</p> <p>1</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>20%</p> <p>100%</p>	

=====

====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

NIT: 890210947-1

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

servicios de salud de la población pobre no afiliada y servicios no pos		
---	--	--

EJE	SALUD PUBLICA		
<b>Objetivo</b> Realizar Intervenciones, procedimientos y actividades de promoción de la salud, prevención de los riesgos y acciones previstas en el POSS para mejoramiento de la calidad de vida de la población del Municipio.			
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer en el Municipio la estrategia AIEPI comunitaria</li> <li>- Crear con funcionalidad el comité de coordinación y articulación intersectorial de acciones en salud infantil               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción y demanda Inducida de la población menor de seis ( 6 ) años de edad al PAI de la ESE por medio del Proyecto APS</li> </ul> </li> <li>- Promoción de la estrategia de vacunación sin barreras en las ESE/IPS publica del Municipio</li> <li>- Concurrir al 100% de ESE Municipal para lograr que todos los niños tengan esquema básico de vacunación con todos los biológicos de acuerdo a la edad</li> <li>- Lograr cobertura útil de vacunación contra Haemophilus Neumoniae y rotavirus en población priorizada según lineamientos PAI</li> <li>- Lograr cobertura útil de vacunación en todos los biológicos y esquemas completos según lineamientos PAI con el apoyo de APS</li> <li>- Implementar el programa madre canguro en la ESE publica Nivel 1 con servicio de atención del binomio Madre-hijo.</li> <li>- Fortalecer en la ESE pública la estrategia Iniciativa</li> </ul>	2 muertes en menores de un año / 52 nacidos vivos x 1000 y 0 x 100.000	100% 100% 100% 100% 100% 95% 95% 100% 100% 100% 100%	

=====

====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

NIT: 890210947-1

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)





ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

<p>de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IAMI-AIEPI en el Municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar la calidad de la red de frio en la IPS y fortalecer según la necesidad</li> <li>- Seguimiento y evaluación del cumplimiento de la Norma técnica de Atención del Recién Nacido, Crecimiento y Desarrollo, Salud Oral y PAI a cargo de las EPS-S</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de la red de apoyo social para la promoción y garantía del derecho al ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva con enfoque cultural.</li> <li>- Fortalecimiento del programa Promoción de derechos y redes constructoras de paz en concurrencia con el Departamento</li> <li>- Implementación de la estrategia de formación para la sexualidad, construcción de la ciudadanía y habilidades para la vida que favorezcan el desarrollo de un proyecto de vida autónomo, responsable, satisfactorio, libremente escogido y útil para si mismo y la sociedad.</li> <li>- Implementación, seguimiento y evaluación a la IPS en servicios de atención en salud sexual y reproductiva con base en el modelo de servicios amigables para jóvenes y adolescentes.</li> <li>- Seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de atención del joven y planificación familiar a cargo de la EPS/IPS del Municipio</li> </ul>	76.9%	100%  1  50%  80%  100%
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategia de Inducción a los servicios de control prenatal en ambientes cotidianos (laborales, Institucionales, educativos, espacios públicos comunitarios como supermercados, entre otros)</li> <li>- Seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la Norma técnica de atención al embarazo, atención del parto y post parto e interrupción voluntaria del embarazo, atención del abuso sexual en servicio de urgencias, a cargo de la EPS.</li> </ul>	0%	100%  100%  100%

=====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

<p>- Auditoría de muertes maternas evitables a cargo de las EPS y DLS en población no afiliada.</p>		
<p>- Estrategias de Inducción a los servicios de Tamizaje, Detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino en ámbitos cotidianos con apoyo de personal de APS</p> <p>- Estrategias de IEC y formulación de políticas públicas por medios masivos y alternativos sobre la promoción de los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cáncer del cuello uterino y guía de atención de lesiones pre neoplásicas del cuello a cargo de las EPS-S.</p> <p>- Seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica y detección del cáncer de cuello uterino y guía de atención de lesiones preneoplásicas a cargo de la EPS</p>	<p>0%</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>
<p>- Estrategias de IEC por medios masivos y alternativos y formulación de políticas para la promoción de servicios de asesoría y prueba voluntaria en población general y gestante.</p> <p>- Auditoria a la oferta de pruebas de VIH y suministro de tratamiento a mujeres embarazadas y leche de formula a los recién nacidos para reducir la transmisión perinatal del VIH a cargo de las IPS en población no afiliada</p>	<p>0%</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>
<p>- Estrategia IEC por medios masivos y alternativos y formulación de políticas escolares, hogares de bienestar, etc para promover hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar</p> <p>- Estrategia de Inducción a los servicios de salud oral en la Población en general incluidos en el POS-S con apoyo de APS.</p> <p>- Seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la Norma técnica de salud bucal del POS.</p>	<p>0%</p>	<p>80%</p> <p>80%</p> <p>100%</p>

=====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación del modelo intersectorial de prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y de género</li> <li>- Diseño e implementación de un modelo de atención primaria en salud mental</li> <li>- Creación de una asociación de usuarios para el desarrollo de actividades de promoción de la política de salud mental, prevención de trastornos mentales, prevención de la violencia intrafamiliar sexual y de género y consumo de sustancias psicoactivas</li> <li>- Implementación de la estrategia Habilidades para la vida para la promoción de la salud mental y la prevención del consumo de SPA</li> <li>- Seguimiento de la aplicación de la guía al maltrato contra la mujer y el menor a cargo del POS</li> <li>- Desarrollo de la estrategia del tamizaje en salud mental e inducción a la consulta psicológica</li> </ul>		80%
		100%
		1%
	0%	80%
		100%
		50%

EJE	SALUD PUBLICA	
<b>Objetivo</b>		
Realizar Intervenciones, procedimientos y actividades de promoción de la salud, prevención de los riesgos y acciones previstas en el POSS para mejoramiento de la calidad de vida de la población del Municipio.		
META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar el Plan estratégico Colombia Libre de TBC 2015 para la expansión y fortalecimiento de la estrategia tratamiento acortado, supervisado DOTS/TAS para el manejo de pacientes con TBC</li> <li>- Estrategias de IEC por medios masivos y alternativos explicando los signos y síntomas de la enfermedad para que acudan a los servicios de salud para su diagnostico</li> </ul>	17.4%	100% 70%
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de estrategias de seguimiento y control de los factores de riesgo que conllevan a la proliferación de triatomos en las viviendas infestadas en el sector Urbano del Municipio con apoyo del equipo APS</li> <li>-Estrategia de IEC por medios masivos y alternativos explicando los signos y síntomas de chagas, acudiendo a los servicios de salud para su diagnostico</li> </ul>	2 casos +	100% 70%

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento de la aplicación de la guía sobre atención integral, prevención y control de lepra</li> <li>- Gestión y seguimiento a la utilización de los medicamentos transferidos por la Nación</li> <li>- Valoración y reorientación de la población con discapacidad a los subsidio</li> <li>- Estrategia de IEC por medios masivos y alternativos explicando los signos y síntomas de la lepra, acudiendo a los servicios de salud para su diagnóstico</li> </ul>	<p>1 casos +</p>	<p>70%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de estrategias de fomento de la actividad física en escenarios educativos, comunitarios e institucionales</li> <li>- Formulación de política Pública para la promoción de hábitos de vida saludable en los diferentes espacios</li> <li>- Estrategia IEC para hábitos de vida saludable y el derecho a la atención para evaluar la función renal</li> <li>- Implementar las estrategias de Instituciones libres de humo en coordinación con eps -sector educativo, cultura, deportes y otros sectores</li> <li>- Seguimiento a la aplicación de la Norma técnica de atención al joven y adulto mayor y la guía de atención integral de la diabetes tipo I Y II, Hipertensión arterial, obesidad y modelo de la atención de la enfermedad renal crónica.</li> <li>- Articular las acciones de salud ocupacional en industrias productoras de sustancias nefrotoxicas, para prevenir riesgo en la población.</li> </ul>	<p>20% de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años de edad de inicio de consumo de cigarrillo en población menor de 18 años</p>	<p>80%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de población y reorientación a los servicios del pos para la atención funcional en cualquier edad con deficiencia, discapacidad o minusvalía por ámbitos cotidianos</li> <li>- Seguimiento y evaluación por parte de la IPS Y EPS del modelo de atención funcionalidad de discapacidad y/o minusvalía.</li> <li>- Seguimiento a la aplicación de la norma técnica de alteración de la agudeza visual y vicio de refracción a cargo del pos.</li> </ul>	<p>1.3%</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>

=====

====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puesta en marcha de los Programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional</li> <li>- Promoción de la Lactancia Materna exclusiva hasta los seis meses y alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos años de vida</li> <li>- Estrategias de IC Y movilización social con enfoque cultural para la promoción de patrones alimentarios saludables</li> <li>- Fortalecimiento y evaluación del Plan de Alimentación y Nutrición</li> <li>- Mantener el suministro de antiparasitarios y micronutrientes en población vulnerable niños y niñas menores de 5 años y mujeres gestantes no afiliadas al SGSSS</li> <li>- Implementar en la IPS la estrategia IAMI-AIEPI</li> <li>- Canalización y seguimiento hasta lograr la recuperación nutricional de los menores de 2 años con algún grado de desnutrición en coordinación con las EPS-S y apoyado por acciones APS a nivel rural.</li> </ul>	0%	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>70%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la oportunidad y calidad de la notificación obligatoria de los eventos bajo vigilancia</li> <li>- Capacidad técnica, tecnológica, recurso humano y logístico requeridos para la detección, investigación, notificación y respuesta de los eventos de interés en salud y de las emergencias de salud pública de importancia Internacional (SPII)</li> </ul>	1 UPGD	<p>100%</p> <p>100%</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento de comités intersectoriales, interinstitucionales y comunitarios para el logro de las metas de resultado y productos del PST</li> <li>- Seguimiento a la gestión y evaluación de los resultados y recursos del SGP en el PST de los municipios y su jurisdicción.</li> <li>- Seguimiento a la gestión y evaluación de los resultados y recursos del SGP en el PST de los municipios a cargo del Dpto.</li> <li>- Promoción de la participación social en los proceso de formulación, seguimiento, evaluación y control de los PST</li> <li>- Diseño y adaptación de estrategias o proyectos en función a resultados</li> </ul>	1 Equipo municipal de evaluación	<p>90%</p> <p>90%</p> <p>90%</p> <p>90%</p> <p>90%</p>

=====

====

**"MACARAVITA MI COMPROMISO."**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

EJE	PROMOCION SOCIAL		
<b>Objetivo</b> Desarrollar actividades de promoción de la salud y prevención de los riesgos de la población en condiciones de mayor vulnerabilidad como tercera edad, desplazados y discapacitados e integrarlos a los diferentes procesos y actividades de participación comunitaria en el Municipio.			
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>DE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
- Realizar seguimiento y vigilancia del cumplimiento de las acciones de promoción y prevención en población con mayor vulnerabilidad.	800 personas población objeto		100%
- Vincular al Municipio en la Red Juntos y ampliar la cobertura de familias Nivel I y II beneficiadas.	0%		100%
- Fomentar las formas de participación social y generar espacios de control social y rendición de cuentas de los resultados del PST	0%		100%

EJE	PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES		
<b>Objetivo</b> Desarrollar actividades de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales, teniendo en cuenta la vinculación de población con discapacidades en el sector productivo del municipio.			
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>DE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
- Las empresas del Municipio de Concepción desarrollan actividades de prevención de la salud y reorientación a los servicios de prevención de riesgos de la salud y riesgos profesionales – ocupacionales en las poblaciones afiliadas a ARP.			100%
- Desarrollo de actividades de promoción de la salud y prevención de los riesgos en las poblaciones trabajadora informal.	1 Empresa		100%
- Articulación de acciones de visitas de Inspección,			100%

=====  
====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.**

<p>vigilancia y control de riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos de las empresas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Articulación y coordinación del sistema de vigilancia en salud pública</li> <li>- Análisis de la mortalidad por accidentes de trabajo por estadísticas vitales</li> </ul>		<p>100%</p> <p>100%</p>
---	--	-------------------------

EJE	EMERGENCIAS Y DESASTRES		
<p><b>Objetivo</b> Mejoramiento de la prestación de servicios de salud en el área de prevención y control de desastres naturales y emergencias, identificando y priorizando los riesgos de emergencias y desastres a nivel municipal.</p>			
META DE PRODUCTO	LINEA BASE	DE	META CUATRIENIO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de riesgos, vulnerabilidad y amenazas en las diferentes instituciones públicas EPS/IPS.</li> <li>- Articulación del plan de prevención, mitigación y superación de emergencias y desastres.</li> <li>- Lograr el fortalecimiento en la red de urgencias</li> </ul>	0%		<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.

Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678

**NIT: 890210947-1**

Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MACARAVITA



SIEMPRE ADELANTE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

## CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL

### **SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL**

El seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial corresponde, en el ámbito de sus competencias a las autoridades previstas en la Ley 715 de 2001, y el Decreto 028 de 2008 y demás Normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan o reglamenten. Para ello, las Entidades Territoriales deberán cumplir los indicadores de Gestión y de resultados que, en desarrollo del artículo 2° de la Ley 1122 de 2007, señale el Ministerio de la Protección Social y estarán sujetas a la Presentación de Informes, Procesos, Medidas preventivas y correctivas, rendición de cuentas y sanciones, entre otros.

1. INSTRUMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL
  - a. **Informe de Gestión:** A través del Informe de Gestión se integrarán los resultados alcanzados por las Entidades Territoriales, siguiendo para tal efecto, el flujo y periodicidad establecido en la Resolución 425.

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MACARAVITA



SIEMPRE ADELANTE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

- b. **Rendición de Cuentas:** Las direcciones Municipales y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio e Instituciones prestadoras de Servicios de Salud, deberán realizar por lo menos dos (2) veces al año actividades de rendición de cuentas. Las autoridades locales tienen la responsabilidad de poner periódicamente a disposición de la ciudadanía información completa, oportuna y veraz de la forma como avanza la ejecución y el cumplimiento de las metas del Plan de Salud Territorial, con el propósito de facilitar los ejercicios de control social.

## ANEXOS 1 Y 2

## BIBLIOGRAFÍA

1. URIBE VELEZ, Álvaro, PALACIO BETANCOURT, Diego. Ministerio de la Protección Social. **Decreto 3039 de 2007**. Bogotá D.C. 10 Agosto de 2007.
2. PALACIO BETANCOURT, Diego. Ministerio de la Protección Social. **Resolución 425 de 2008**. Bogotá D.C. 11 Febrero de 2008.

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**

*Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.*

*Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678*

**NIT: 890210947-1**

*Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)*



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACARAVITA 2.008-2.011.

3. Secretaría de Salud – Gobernación de Santander (Estadísticas Epidemiológicas, Situación Nutricional, Contratos EPS-S y Municipio, y otros)
4. ESE – Hospital San Rafael del Municipio de Concepción (Todas las áreas)
5. Observatorio de Salud Pública de Santander. Situación de Salud en Santander, Indicadores Básicos 2007. Bucaramanga. Abril-Junio de 2007. ISSN 1909-1052
6. CORPES, Atlas Ambiental del Departamento de Santander, Bucaramanga
7. [www.consultorsalud.com-info@consultorsalud.com](http://www.consultorsalud.com-info@consultorsalud.com). Documento Plan de Salud Territorial 2008. El ABC DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, Documento Estratégicos. Colombia – Latinoamérica 2008
8. MARTINEZ GARNICA Armando, Pueblos de Santander, procesos de Desarrollo Urbano, Terpel, Lenner Ltda. Bucaramanga, 1996.
10. IGAC Diccionario Geográfico de Colombia Santa Fé de Bogotá D.C. Horizonte, Impresores Ltda. 1996.
11. DNP. Sistema de Indicadores Sociodemográficos para Colombia, Proyecciones con base en el DANE, Censo Población 2005.
12. Alcaldía Municipal de Macaravita - Santander.
13. Contraloría Departamental de Santander, Superintendencia Nacional de Salud Rendición de cuentas por Municipio.
14. Oficina de la ESS COMPARTA SALUD.

# DIAGNOSTICO COMUNITARIO MUNICIPIO DE MACARAVITA

Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y  
 en el Municipio de Macaravita Santander a los diecinueve (19) días del mes de  
 Mayo de dos mil ocho (2008)

**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**  
 Alcalde Municipal de Macaravita Santander.

=====

**“MACARAVITA MI COMPROMISO.”**  
**HILDE CLAUDIO ORTIZ SIERRA**  
 Alcalde Municipal de Macaravita Santander 2.008 – 2.011.  
 Palacio Municipal Carrera 3ª No. 3- 38 teléfax 6607679 – 6607678  
**NIT: 890210947-1** Email: [alcaldia@macaravita-santander.gov.co](mailto:alcaldia@macaravita-santander.gov.co)